

308409



UNIVERSIDAD LATINA, S.C.

INCORPORADA A LA U.N.A.M.

FACULTAD DE DERECHO

"ANÁLISIS JURÍDICO Y SOCIAL ASESINATOS
CIUDAD JUÁREZ"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

BLANCA SÁNCHEZ MENDOZA

ASESOR: LIC. JORGE ZALDIVAR VAZQUEZ



MEXICO, D. F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

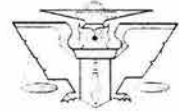
DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD LATINA, S.C.
INCORPORADA A LA U.N.A.M.



Coyoacán México 22 de Marzo de 2004

C. DIRECTOR GENERAL DE REVALIDACIÓN
INCORPORACIÓN Y DE ESTUDIOS, UNAM
P R E S E N T E:

La C. **SANCHEZ MENDOZA BLANCA** ha elaborado la tesis profesional titulada **"Análisis jurídico y social asesinatos Ciudad Juárez"** bajo la dirección del Lic. **JORGE ZALDIVAR VAZQUEZ** para obtener el Título de Licenciado en Derecho.

La alumna ha concluido la tesis de referencia, misma que llena a mi juicio los requisitos marcados en la Legislación Universitaria y en la normatividad escolar de la Universidad Latina para las tesis profesionales, por lo que otorgo la aprobación correspondiente para todos los efectos académicos correspondientes.

ATENTAMENTE
"LUX VIA SAPIENTIAS"


LIC. SANDRA LUZ HERNÁNDEZ ESTÉVEZ
DIRECTORA TÉCNICA DE LA
LICENCIATURA EN DERECHO.
CAMPUS SUR

24 de noviembre del 2003

LIC. SANDRA LUZ HERNANDEZ ESTÉVEZ
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD LATINA

P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo y el motivo de la presente es informarle lo siguiente:

La alumna SÁNCHEZ MENDOZA BLANCA, ha concluido la tesis denominada "ANÁLISIS JURÍDICO Y SOCIAL DE LOS ASESINATOS EN CIUDAD JUAREZ".

Una vez que he revisado el presente trabajo, a mi juicio cumple con los requisitos de fondo y forma que exige la Legislación Universitaria, y el Manual de Titulación de la Universidad Latina, otorgo el respectivo VOTO APROBATORIO, para que la alumna continúe con los tramites para la presentación del examen profesional.

Sin mas por el momento, quedo a usted.

ATENTAMENTE

Mtro. JORGE ZALDIVAR VAZQUEZ



A Dios:

Por permitirme llegar a esta etapa
importante en mi vida y que ello
sea solo el principio de muchos logros más.

A Mi Padre:

Por siempre tener tiempo
y paciencia para enseñarme y
aconsejarme, por seguir guiándome,
pero sobre todo gracias por siempre
escucharme, ser mi confidente y sobre
todo gracias por ser mi amigo.

A Mi Madre:

Gracias por siempre alentarme,
por cuidarme y también por
siempre estar conmigo,
por ser una gran mujer a
quien debo respeto y Admiración.

A Mis Hermanos:

Agradecerles por creer en mí, por demostrarme
siempre su cariño y por su gran entereza para
conmigo.

A Mis Tíos:

Por quien fue mi ejemplo,
para los que lo siguen siendo.
gracias a todos por siempre compartir
sus consejos, mismos que los escucho
recibo y llevo siempre.

A mis Primos:

De quienes he aprendido, de quienes
he recibido siempre buenos consejos
además, por su siempre gran muestra de
cariño y sobre todo agradecerles de corazón
por el hecho de siempre estar unidos.

A mi sobrinita:

Esa ser pequeña que nos llena
de felicidad a todos los miembros de
nuestra familia.

A mis amigos:

Agradecerles el estar siempre conmigo,
desinteresadamente disfrutando, aprendiendo y
compartiendo juntos y que a pesar del paso del tiempo
sigamos preservando nuestra amistad.

Al Licenciado Jorge Zaldivar:

Por brindarme su tiempo y paciencia para
la realización de este trabajo.

A la Licenciada Ma. Antonieta Jiménez:

Por su apoyo y cariño que tuvo siempre
conmigo.

A todos los profesores de la Universidad
Latina:

Por dar siempre lo mejor de sí, para
con sus estudiantes.

A ti:

A quien admiró, por todo lo que eres, piensas y
haces y agradecerte por compartir tus
conocimientos y tenerme la paciencia suficiente
para el ejercicio de esta profesión y por el
invitarme a compartir con gente que vale
mucho al igual que tú.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I EL FACTOR SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ	
1.1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES	
1.1.1 EDUCACIÓN.	3
1.1.2 MORALIDAD.	3
1.1.3 RELIGIOSIDAD.	4
1.1.4 FACTOR ECONOMICO.	4
1.1.5 INDUSTRIALIZACIÓN.	4
1.1.6 ESPACIO SOCIAL.	5
1.1.7 EL AMBITO EN GENERAL.	5
CAPITULO II HISTORIA DE CIUDAD JUÁREZ	
2.1 PRIMERAS EXPEDICIONES.	7
2.1.1 EXPEDICIÓN DE FRANCISCO SANCHEZ CHAMUSCADO 1581.	7
2.1.2 EXPEDICIÓN DE ANTONIO DE ESPEJO 1582-1583.	8
2.1.3 EXPEDICIÓN DE GASPAR CASTAÑO DE SOSA 1590-1591.	8
2.1.4 EXPEDICIÓN DE DON JUAN DE OÑATE 1598-1607.	9
2.1.5 FUNDACIÓN DE CIUDAD JUÁREZ.	10
2.1.6 REBELIÓN DE LOS INDIOS EN NUEVO MÉXICO 1680-1826.	11
2.1.7 VILLA PASO DEL NORTE 1821-1848.	11

2.1.8 COMERCIO DE SANTA FE.	12
2.1.9 REBELIÓN DE LOS TEXANOS.	15
2.1.10 TRATADO DE GUADALUPE-HIDALGO 1848.	16
2.1.11 TRATADO DE LA MESILLA.	16
2.1.12 ESTANCIA DE DON BENITO JUÁREZ EN VILLA PASO DEL NORTE.	17
2.1.13 MODERNIZACION Y REVOLUCION 1881-1921.	18
2.1.14 VILLA PASO DEL NORTE A CIUDAD JUÁREZ.	19
2.1.15 ENTREVISTA DIAZ TAFT 1989.	21
2.1.16 TOMA DE CIUDAD JUÁREZ 1911.	21
2.1.17 LA INDUSTRIALIZACIÓN.	23
2.1.18 CRONOLOGIA ASESINATOS CIUDAD JUÁREZ 1993-2003.	26
2.1.19 ESTADISTICAS ASESINATOS CIUDAD JUÁREZ.	50
2.1.20 RANGOS DE EDAD DE LAS VICTÍMAS.	50
2.1.21 RELACIÓN DE VICTIMAS POR EDAD.	50
2.1.22 PORCENTAJE DE ASESINATOS POR AÑO.	51
2.1.23 IDENTIFICACIÓN DE ASESINATOS POR AÑO.	51
2.1.24 PRESUNTOS RESPONSABLES.	52
2.1.25 DELINCUENTES CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL.	56
2.1.26 PERCEPCIÓN DE LA VICTIMA.	57
2.1.27 EL HOMICIDIO EN CIUDAD JUÁREZ.	58
2.1.28 MANIFESTACIONES DE LA CRIMINALIDAD EN CIUDAD JUÁREZ.	59

CAPITULO III LAS DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA DE MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ.

3.1.1 GENOCIDIO.	63
3.1.2 VIOLENCIA DE GÉNERO.	65
3.1.3 EFECTO COPYCAT.	68
3.1.4 PORNOGRAFIA.	69
3.1.5 GRUPOS SATANICOS.	71
3.1.6 DE LOS VIDEOS O PELICULAS <i>SNUFF</i>.	74
3.1.7 ASESINATOS EN SERIE.	76
3.1.8 LA PERSONALIDAD COMO FACTOR CAUSAL DEL COMPORTAMIENTO DELICTUOSO.	79
3.1.9 AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN CIUDAD JUÁREZ.	83
3.1.10 MINISTERIO PÚBLICO.	86
3.1.11 POLICIA JUDICIAL.	88
3.1.12 SERVICIOS PERICIALES.	90
3.1.13 AUTORIDAD FEDERAL EN CASO CIUDAD JUÁREZ.	92
3.1.14 INTERVENCIÓN INTERNACIONAL.	93
3.1.15 ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN CASO CIUDAD JUAREZ.	96
3.1.16 COMISIÓN NACIONAL DERECHOS HUMANOS.	100
3.1.17 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.	101
3.1.18 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.	103
3.1.19 MEDIDAS DE PREVENCION.	110

CAPITULO IV DELINCUENCIA ORGANIZADA EN CIUDAD JUÁREZ.

4.1 DELINCUENCIA ORGANIZADA.	115
4.1.1 FINES DEL CRIMEN ORGANIZADO.	116
4.1.2 EL MIEMBRO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.	117
4.1.3 EL BIEN JURIDICO QUE SE TUTELA EN JUÁREZ.	118
4.1.4 LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.	118
CONCLUSIONES	128
BIBLIOGRAFIAS	134

INTRODUCCIÓN

La violencia, que han generado por más de 11 años en Ciudad Juárez es un grave problema del que nos debemos de interesar todos ya que el adentrarnos al negro panorama que se presenta en la parte norte de nuestro país y el preguntarnos el ¿Porque de la comisión de estos hechos tan lamentables? en donde, el blanco perfecto han sido las mujeres.

Es por ello, que como individuos de esta sociedad nos debieran de importar este tipo de realidades, que por desgracia se presentan en nuestra sociedad y que no podemos hacerlas aún lado puesto que, en este momento es algo que ocurre en Ciudad Juárez, pero que finalmente como país nos afecta a todos.

Los asesinatos que se han venido presentando no pueden, ni deben quedar impunes por ninguna razón, ya basta de creer vivir en un estado de derecho que sin duda en México por situaciones como las que se viven en Ciudad Juárez no podemos hablar que exista tal, por el simple hecho que no se ha tratado de llevar a cabo la resolución de esta situación muestra de ello, es que solo nos han hecho ver que en nuestro país a la justicia no se le respeta ni siquiera por ser una figura soberana que debiera de ser aplicada independientemente de cualquier interés individual o de grupo.

La presente investigación la formularemos en cuatro capítulos los cuales son indispensables para conocer un poco de lo que es Ciudad Juárez y lo que ha venido aconteciendo con los asesinatos de las mujeres.

En el Primer Capítulo, mencionamos algunos factores sociales que influyen en el actuar de una sociedad, mismos que son parte del ser humano al desarrollarse y cuya adaptación es determinante para vivir en sociedad.

En el segundo capítulo se mostrará, como ha sido la conformación y la consolidación de una región como lo es Ciudad Juárez y como las decisiones de sus Gobernantes influyeron para que esta sea vista como aquella ciudad inmoral de la que ha sido objeto hasta nuestros días y cuya sombra del pasado siempre estará presente a través de los años.

En un tercer capítulo hablaremos de las diversas formas de violencia a la que fueron objeto las mujeres que perdieron la vida en aquella región del norte de nuestro país, así como; la función que han llevado a cabo las autoridades para la resolución de este clima de impunidad que impera día con día en México y la presión por parte de organizaciones para que los crímenes de mujeres sea aclarado de manera pronta y eficaz.

Por último se hace mención del delito de delincuencia organizada, mismo que es evidente y esta latente en Ciudad Juárez. Esta gran confusión que sufre nuestro país puede seguir conduciéndonos a una complejidad criminal, misma que con el paso del tiempo sin duda, sigue evolucionando y ejemplo de ello es hoy Ciudad Juárez. En donde, veremos como renace la violencia, misma que hasta ahora ha sido vista con indiferencia y que definitivamente no debemos olvidar que a la fuerza del individuo, le sigue la fuerza del grupo y que conforme a derecho el Gobierno Federal debe de manera inmediata intervenir ejerciendo con ello la facultad de atracción que le otorga la ley.

Finalmente en esta investigación se ve como el hombre puede llegar a actuar de manera inhumana solo por buscar el poder mismo que, es clara muestra del porque no se ha querido investigar y erradicar los males que se presentan en una sociedad como la nuestra.

CAPITULO I FACTORES SOCIALES DE LA DELINCUENCIA

1.1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

1.1.1 EDUCACIÓN.

La educación como primer plano parte de la familia aquella que es dada a través de los padres, a su vez la escuela viene a complementar esta formación. Sin embargo, las fallas que llegan a tener las familia harán que los integrantes de estas las imiten y que con ello cada uno realice lo que se le a enseñado. Lo importante es que la educación que hayan recibido quienes han decidido delinquir tendrá profunda relación con su peligrosidad puesto que, los que han crecido en el medio del vicio o del crimen lo verán siempre como una cosa natural empleando para ello todos los medios posibles.

1.1.2 MORALIDAD.

A medida que se van transformando las condiciones de vida estos ven modificados ciertos actos ante la experiencia social y es que cada época y cada lugar tendrán siempre su propia moralidad, existen ciertos modos de lucha por la vida que han sido considerados de inmorales ya que lo que para unos es correcto, para otros no lo será. Es decir, si ponemos a la moralidad en el plano de la delincuencia, sería un México donde se es un país de gran rigidez moral y en donde hay una división entre la vida en sociedad y la de los delincuentes lo que nos da por resultado la difícil rehabilitación social de éstos, ya que la misma sociedad los empuja a seguir delinquiendo. Y es entonces, que nos contradecimos como sociedad ya que nos decimos ser gente de alta moral pero, con dicha actitud es que se cae en la inmoralidad.

1.1.3 RELIGIOSIDAD.

En los delincuentes no pueden observarse diferencias notables entre la religiosidad, la idolatría, el fanatismo y la superstición sino por excepción. Puesto que identifican en sus practicas todo ello. Los delincuentes participan en la religiosidad normal del medio en que viven. Por lo tanto, sean de una religión u otra practicarán las modalidades sean rectas o desviadas de su propio ambiente.

1.1.4 FACTOR ECONOMICO.

El factor económico se ve reflejado en la conducta desviada ya que sin haber concurrido a la escuela o habiéndola iniciado solamente buscan trabajo, el cual encuentran pero en las bajas categorías con ganancias que parecieran alcanzar para varias cosas sin embargo, la realidad es otra ya que los gastos son más altos que el sueldo que se les paga y por consecuencia puede presentarse la delincuencia.

1.1.5 INDUSTRIALIZACIÓN.

La sustitución de campos agrícolas por factorías, el de la mecanización, el del abandono de las costumbres por otras más civilizadas, el de la promiscuidad de la vivienda y del barrio en las zonas industriales todos estos cambios traen consigo un nuevo tipo de delincuencia en donde, se presenta la criminalidad, y que por la zona industrializada los estados se vuelven más numerosos y con ello se ve de manera pronta los pros y contras de vivir en una zona industrial y con ello lo notorio en la desigualdad de la distribución de la riqueza.

1.1.6 ESPACIO SOCIAL

El espacio social como aquellos factores que se relacionan íntimamente con la ubicación de una cultura, como hecho general, en un medio geográfico determinado. Por lo tanto, la cultura comprende todos los hechos sociales sean estos positivos o negativos de una determinada sociedad influida por su ubicación en la tierra y las relaciones con otros grupos sociales y humanos, cercanos o lejanos. Como ejemplo de un hecho positivo podemos mencionar, la educación, mientras que en los negativos tenemos a la delincuencia.

1.1.7 EL AMBIENTE EN GENERAL

Entender a este como la influencia que cada individuo tiene dentro de la sociedad y que con base al ejemplo que cada uno de ellos lleve a cabo será, lo que llegue a determinar o a influenciar a toda una comunidad. Además, saber como las situaciones, donde se refleja la miseria es propicio para que se de todo tipo de delitos y de conductas gracias a la mala repartición de las riquezas por parte del gobierno a quien con su sistema solo favorece a unos pocos dejando con ello un malestar y conduciéndonos así, a un gran desorden social.

CAPITULO II HISTORIA DE CIUDAD JUÁREZ

Ciudad Juárez antiguamente denominada Paso del Norte se encuentra situada en un extenso valle a orillas del Río Bravo. Limita al Norte con la Ciudad del Paso, Texas, al sur con los médanos de Samalayuca, al este con el Valle de Juárez y al oeste con San Jerónimo, cuenta con una altitud de 1,144 msnm su clima es árido y extremoso, en el verano alcanza una temperatura de 45°C y durante el invierno llegan a descender hasta los 2°C. Nuestra frontera se encuentra perfectamente bien comunicada con las principales ciudades del país por la vía aérea y terrestre con una excelente red de carreteras interestatales.

En el último siglo, Ciudad Juárez, de ser un pequeño pueblo fronterizo, evoluciono hasta convertirse en uno de los centros urbanos más importantes del México moderno.

Ciudad Juárez es uno de los centros maquiladores más importantes del país, una ciudad dinámica que al mismo tiempo nos ofrece centros de diversión, paisajes urbanos, artesanías y construcciones antiguas que hablan de su historia.

Desde tiempos inmemoriales, y aún a la llegada de los españoles fueron grupos indígenas seminómadas conocidos hoy como los sumas, mansos y jumanos quienes ocuparon la región donde actualmente se encuentra esta ciudad. Los nativos se dedican a la caza, agricultura, pesca y recolección, es importante decir que la cultura que desarrollaron éstos grupos se adaptó a la geografía hostil de la región permitiéndoles permanecer allí durante muchos años.¹

Con la llegada de los españoles a estas tierras se ocasionarían cambios tan profundos lo cual propiciaría la asimilación total de estas etnias. Se cree que los primeros europeos quienes exploraron accidentalmente el norte novohispano

¹ GONZALEZ DE LA VARA Martín; *Breve Historia Ciudad Juárez y su Región*, Ediciones y Gráficos EÓN, Colección Paso del Norte, México, D.F. 2002.Pág.13-14.

fueron Alvar Núñez Cabeza de Vaca acompañado de Alonso Castillo Maldonado, Andrés Dorantes y el negro Estebanico, siendo los primeros europeos que hacia el año de 1533 -1534 cruzaron por lo que sería después la antigua Misión de Nuestra Sra. De Guadalupe. Ellos eran parte de una expedición que había salido de Cuba hacia la Florida en el año de 1529 quienes naufragaron en las costas de lo que ahora es el estado de Texas.

2.1 PRIMERAS EXPEDICIONES

En el año de 1581, siendo Virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza, conde de Coruña, cuando se iniciaron las expediciones que después de largos años y denodados esfuerzos, culminaron, en 1659, con la fundación de lo que es hoy Ciudad Juárez.

El consejo de la Indias había establecido desde 1573, como política para la expansión de los dominios reales, que las exploraciones y colonizaciones se realizaran por medios pacíficos, dándosele primordial importancia a la tarea de cristianizar y catequizar a los nativos.²

La hoy ciudad de Santa Bárbara, cuyas minas fueron descubiertas por Rodrigo del Río y Loza en 1564, era el punto más septentrional habitado por los españoles, tres años después los de la Orden de Fray Francisco de Asís fundan San Bartolomé, hoy valle de Allende al sur del actual estado de Chihuahua.

2.1.1 EXPEDICION DE FRANCISCO SANCHEZ CHAMUSCADO 1581

Se organiza la expedición al mando del capitán Francisco Sánchez Chamuscado, dentro de su comitiva los acompañaba el propio Fray Agustín Rodríguez.

² ESPARZA MARIN Ignacio; *Monografía Ciudad Juárez*, Imprenta Lux., CD. Juárez, 1991.

El grupo siguió el curso del río Conchos hasta su unión con el río Bravo lo que hoy se conoce como Ojinaga, Chihuahua. Esta es la primera expedición de la que se tiene plena certeza del haber cruzado la zona que actualmente ocupa Ciudad Juárez y El Paso.³

Sánchez Chamuscado no logró llegar a santa Bárbara, pues murió en el retorno y para los misioneros carecer del amparo de los soldados fueron muertos por los indígenas. A esta expedición se le puede considerar, la que abrió la ruta hacia el norte.

2.1.2 EXPEDICIÓN DE ANTONIO DE ESPEJO 1582-1583

La preocupación de los Franciscanos por la suerte que habían corrido Fray Agustín y su grupo, les obligo a organizar otra expedición quien iba al frente era el capitán Don Antonio de Espejo acompañado de Fray Bernardino Beltrán, parten de San Bartolomé el 10 de Noviembre de 1582. Durante un año exploraron el país de los indios pueblos, al cual le dieron su nombre actual Nuevo México, ya que les recordaba el centro de la Nueva España.⁴

Gracias a esta expedición se supo la suerte de los misioneros regresando así el 20 de Septiembre de 1583, con los restos de los misioneros desaparecidos.

2.1.3 EXPEDICION DE GASPAR CASTAÑO DE SOSA 1590-1591

Gaspar Castaño de la sosa, Gobernador del Nuevo León decidió adelantarse y colonizar Nuevo México sin el consentimiento de las autoridades correspondientes Partiendo el 27 de Julio de 1590, al frente de una nueva expedición. Camina hacia el norte llegando al Río Bravo; siguiendo su curso explora así esas regiones y lo que se encuentra es con grandes poblaciones

³ GONZALEZ DE LA VARA Martín, Ob. Cit., Pág. 18.

⁴ ESPARZA MARÍN Ignacio, Ob. Cit., Pág. 9.

indígenas, siendo hecho prisionero el 14 de Marzo de 1591 por el Capitán Juan Morlete de Bonilla y conducido a la Ciudad de México por haber iniciado la expedición sin autorización del Rey.

Tras larga espera, finalmente los españoles conquistarían Nuevo México.

2.1.4 EXPEDICION DE DON JUAN OÑATE 1598-1607

Al frente de esta expedición se encontraba un personaje muy notable de la colonia Don Juan Oñate, el 17 de febrero sale con su expedición de Santa Bárbara, cargado de provisiones, soldados y familias. Ellos por el contrario no seguirían las rutas ya conocidas como lo era la ruta del Río Conchos hasta la unión con el Río Bravo, sino que cruzarían en forma directa hacia el norte; atravesando así la llanura y el desierto Chihuahuense, rodeando los médanos de Samalayuca, llegando el 26 de abril de 1598 a la rivera del Río Bravo.⁵

Oñate continuó hacia el norte y estableció la capital de la provincia de Nuevo México.

Mientras que en la ciudad de México seguían las pugnas por conquistar Nuevo México. Después de varios años, se dio ese derecho a Don Juan de Oñate, cuando tomó oficialmente posesión del territorio de la provincia de Nuevo México en nombre del rey de España.

Es por ello que donde se encuentra la región de Ciudad Juárez formó parte durante toda época colonial de Nuevo México y no de la provincia de Nueva Vizcaya, de la que nacerían los estados de Chihuahua y Durango.

⁵ *Ibidem*. Pág. 10

Tras afrontar muchos obstáculos, Oñate y sus compañeros lograron dominar a los indios pueblos, a pesar de haber explorado casi todo el territorio entre el río Colorado y las grandes planicies, no encontrando grandes riquezas. Con todo ello vino el descontento de los conquistadores y colonos por la situación económica todo ellos se volvió contra el propio Juan Oñate quien se ve obligado a renunciar a la gobernatura de Nuevo México en 1609 regresando a la Nueva Vizcaya.

2.1.5 FUNDACIÓN DE CIUDAD JUÁREZ

FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE GUADALUPE DE LOS MANSOS DE PASO DEL NORTE.

A partir de la consolidación de Nuevo México, Fray Juan González envió a los frailes Francisco Pérez y Tomas Cabal a la Región del Paso para que comenzaran los primeros trabajos de evangelización.

Se tiene muy poca información acerca de los primeros veinte años de vida de la misión de Guadalupe, no obstante podremos describir la manera en que esta funcionaba si sabemos como funcionaban las misiones en Nuevo México.

Antes que nada las misiones eran instituciones que se encargaban de integrar a los indígenas a la sociedad novohispana y cuyo objeto era volverlos cristianos, los indígenas que aceptaban vivir en una misión quedaban bajo la autoridad del misionero y este era quien organizaba todas las actividades, desde los trabajos agrícolas, hasta los religiosos. Lo que ofrecía la misión era protección y seguridad a los nómadas para que estos no pasaran hambre, a cambio de transformar su estilo de vida y con ello, dejar de ser indígenas.

Un evento que ocurriría en el centro y norte de nuevo México habría de cambiar la vida de los habitantes de la región paseña.⁶

2.1.6 REBELIÓN DE LOS INDIOS EN NUEVO MEXICO 1680 -1826

En agosto de 1680 varias tribus indígenas se rebelaron en el territorio de Nuevo México, cansados de la presión económica y religiosa, por parte del dominio español y logrando deshacerse de él, dicha rebelión tuvo un gran éxito ya que los indios la venían organizando secretamente por más de cinco años, la rebelión fue la más exitosa que hubo en la historia de Nueva España y ello sirvió de ejemplo para que otros grupos intentaran por este medio quitarse el yugo de los misioneros y autoridades.

La importancia de estos acontecimientos, reside en que dieron lugar a que hoy Ciudad Juárez, se convirtiera en capital Provincial por más de una década.

2.1.7 VILLA PASO DEL NORTE 1821-1848

El 8 de Septiembre de 1821 el ayuntamiento de El Paso proclamó su adhesión al plan de Iguala y en enero de 1822 festejó la independencia de México. Una vez lograda la independencia vinieron dificultades por la organización de jurisdicciones dentro del nuevo país. Sin embargo, la inestabilidad política que caracterizó a México en sus primeros años de vida independiente retrasó la redacción de la constitución mexicana para organizar los gobiernos locales.

En julio de 1823 un decreto del congreso divide Nueva Vizcaya en dos provincias Durango y Chihuahua quedando esta última comprendida desde el Río del Norte hasta lo que llaman Río Florido.

⁶ GONZALEZ DE LA VARA Martín; Ob. Cit., Pág. 24-27.

El 6 de julio de 1824 el estado interno del Norte quedo dividido en dos estados y un territorio respectivamente: Durango, Chihuahua y Nuevo México en el mismo documento se ordenó que la región del Paso del Norte quedara incluida en el estado de Chihuahua. La legislatura Chihuahuense le reconoció a El Paso del Norte oficialmente la categoría de Villa.⁷

2.1.8 COMERCIO DE SANTA FE

Parte de la independencia de México fue su apertura al comercio exterior, la gente del norte de la Nueva España tenía que esperar a que llegarán los comerciantes de la Ciudad de México para adquirir los artículos de primera necesidad a precios muy altos, no obstante tanto los ingleses como los franceses ofrecían productos de mejor calidad y a menor precio, el inconveniente era que se estaba prohibido comerciar con ellos.

Cuando esta serie de monopolios deja de existir con la independencia los norteños vieron con avidez las mercancías traídas por los norteamericanos. Entre 1804 y 1821 comerciantes de Estados Unidos son aprendidos por tratar de entrar al norte novohispano, no obstante en 1822 el gobernador de Nuevo México, Facundo Melgares, recibió a William Becknell en Santa Fe y le otorga su consentimiento para que este realice negocios en la provincia.

Becknell en corto tiempo observa las enormes ganancias y esto atrajo a más empresarios, quienes a corto plazo llegaron a Nuevo México y empezaron a internarse en el Estado de Chihuahua, a esta nueva ruta que iba desde San Luis Misuri, hasta la Ciudad de Chihuahua es lo que conocemos como camino de Santa Fe. Por el volumen de su gran comercio esta ruta se convierte, con el tiempo en la tercera ruta internacional de México. Con el comercio de Santa Fe se establecieron relaciones cercanas entre los norteamericanos y los paseños.

⁷ *Ibidem*. Pág.56-59.

Chihuahua aún teniendo esa ruta comercial no estaba del todo bien ya que la situación era verdaderamente difícil, pues la minas de Parral ya no estaban produciendo y el gobierno no tenía dinero para seguir trabajando, es por ello que en el año de 1835 para captar impuestos se instalan aduanas fronterizas en el norte del estado la primera en San Carlos y la segunda en El Paso del Norte, pero es hasta el año de 1839 cuando se empiezan a funcionar, la aduana del Paso del Norte resulto un fracaso ya que no se captaba lo suficiente, lo único para lo que sirvió fue para que se aplicaran multas o para que se confiscarían mercancías.

Con tantas dificultades que causaba el comercio de Santa Fe y para controlar la situación el Presidente Antonio López de Santa Anna trata de prohibir el comercio de Santa Fe y digo trata porque los comerciantes no hicieron caso alguno, tanto que fue el mismo quien dio la orden para que se abriera de nuevo la frontera al comercio de Santa Fe.

Para los pasadeños el comercio era importante, independientemente de que adquirieran productos de menor precio, sino que este comercio colocó a El Paso en una ubicación que les servirían para desarrollar sus recursos naturales.

LA AGRICULTURA

Impulsado por el comercio, el valor de la producción agrícola de la región paseña creció de gran manera en los años que siguieron a la independencia de México.

La agricultura hizo que el valor de las tierras se incrementara y por lo tanto se tenían que buscar nuevas tierras en la región de El Paso, aunque la ganadería no se pudo desarrollar al parejo de la agricultura, no dejó de tener gran importancia económica. Ya se apuntaba entonces el capital en manos de los agricultores – comerciantes, aunque su poder aun seguía siendo limitado. Si bien en el campo las cosas salían bien, no así en lo político ya que la administración

del Estado de Chihuahua se encontraba en dificultades, puesto que la caída de la producción minera dejó al gobierno sin medios para poder subsistir.

Mientras Ciudad Juárez comenzaba a urbanizarse, los demás pueblos seguían fieles a su vocación agrícola.

Como la economía de Ciudad Juárez se basaba en la agricultura y el comercio y ambas actividades estaban ligadas a la Zona Libre, conforme esta fue desapareciendo el desarrollo se fue estancando, es aún motivo de polémica el saber porque se abrogó la Zona Libre.

Sin embargo Ciudad Juárez vio la oportunidad de levantar nuevamente su economía a través del Turismo y desde el Paso se promovía a Ciudad Juárez como un lugar en el que se podían encontrar con gran número de cantinas, centros de entretenimiento y hasta casinos, con ello varios negocios del Paso se trasladaron a Ciudad Juárez y fueron recibidos por el estado ya que daban empleo a los juarenses y contribuían con el pago de impuestos al gobierno municipal y estatal.

La crisis que estaba viviendo Ciudad Juárez provocó atraer la industria del entretenimiento algo que perdura hasta nuestros días y nada se imponía ante ellos ya que atraía a gente vecina de Estados Unidos que venían a gastar su dinero y que por lo mismo eran importantes para la economía local. Este turismo de entretenimiento es lo que ayudó a pasar a Ciudad Juárez una etapa económica de las más difíciles en su historia.⁸

⁸ *Ibidem.* Pág. 69.

2.1.9 REBELION DE LOS TEXANOS, EL CAMINO INEXORABLE HACIA LA GUERRA.

La Republica Mexicana, siempre fue privilegiada por los elementos necesarios que podrían formar a una nación; sin embargo, tuvo por desgracia el estar situada frente a un país fuerte y emprendedor como los Estados Unidos. El verdadero origen de la guerra fue la ambición para su engrandecimiento.

Aprovechando un cambio en el sistema administrativo del país, del federalismo al centralismo, los colonos texanos se rebelaron, el gobierno mexicano no pudo derrotar a los rebeldes texanos declarando la independencia de aquella provincia en el año de 1836. Es a partir de entonces, cuando se empieza a establecer un estado de guerra entre México y Texas.

Texas siempre fue una provincia independiente y en el año de 1845 decidió unirse a los Estados Unidos y esto daba pie a que se iniciara la expansión territorial.

Una vez que la guerra empezó, los estadounidenses dieron sus primeros pasos para invadir México.

Mientras tanto Chihuahua se preparaba para la guerra, desde que se supo de la anexión de Texas a Estados Unidos. En el mes de enero de 1848 tuvo noticias el gobierno del estado, de que el General Eneigo Sterling Price, se dirigía sobre Chihuahua y este carecía de elementos para resistirlo, no podía ser mas desconsolador la situación en la cual se encontraba el estado, mientras las tropas avanzaban, Chihuahua se quedaba sin fuerzas y sin recursos. Aún con todo ello seguían preparándose para resistir al enemigo, que situándose en el paso del Norte, estaba haciendo disposiciones para emprender la invasión de la capital del Estado. No hay duda que la guerra entre los dos países fue un hecho fundamental para ambos. México no sólo perdió la mitad de su territorio, la derrota le dejó una

gran inseguridad. Mientras que para los Estado Unidos el triunfo de la guerra constituyo un camino para convertirse en el gran poder continental.⁹

2.1.10 TRATADO DE GUADALUPE – HIDALGO 1848

Este tratado firmado el 2 de febrero de 1948 puso fin a la guerra que vivían México y Estados Unidos y mediante el mismo, se establecieron los nuevos límites entre las dos naciones. Se perdieron Texas, Nuevo México y California, así el estado de Chihuahua perdió gran parte de su territorio, el cual estaba situado entre el Río Bravo y el Río Pecos incorporándose estos a Texas. El estado de Chihuahua se engaño con el Tratado de Guadalupe y creyó que con ello había hecho la paz con aquel país.

2.1.11 TRATADO DE LA MESILLA

Una vez que se fijan los límites entre México y Estados Unidos, un grupo de mexicanos que no quisieron perder su nacionalidad, fundaron el pueblo de la Mesilla que según la nueva demarcación pertenecía al estado de Chihuahua. Ante su descontento los norteamericanos protestaban ya que decían que ese lugar era adecuado para tender las vías del ferrocarril que uniría a Nueva York con San Diego California por tal motivo, presionaron al gobierno mexicano para despojarle de esa porción de territorio.

Ambos gobiernos abordan el problema, aunque autoridades norteamericanas no estaban dispuestas a reconocerlo. Las negociaciones culminan en marzo de 1853. Cuando con la firma en la ciudad de México del tratado de la Mesilla, el Gobernador de Nuevo México proclamó que la frontera entre su territorio y Chihuahua era el paralelo 31° 45', con lo que incluía a su jurisdicción el Valle de la Mesilla. La situación se tornaba difícil por no querer

⁹ ALCARAZ Ramón. *Apuntes para la Historia de la Guerra entre México y Los Estados Unidos*, Edición Facsimilar 1ª. ed. 1970/5ª ed. 1999. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México D.F. Pág. 448-450.

perder también esa parte del territorio, por lo que los gobiernos federales tenían que resolver las diferencias, aceptando así México 10 millones de pesos, por la pérdida de ese territorio 7 millones al firmarse el tratado y los 3 restantes al momento de ratificarlo misma que se realizó el mes de junio de 1854.¹⁰

2.1.12 ESTANCIA DE DON BENITO JUÁREZ EN VILLA PASO DEL NORTE 1865

El presidente Juárez instalaría su gobierno nacional en la región paseña, durante la guerra que libró contra el imperio de Maximiliano de Habsburgo, dos veces se vio en la necesidad de establecerse en la población de la hoy ciudad Juárez.

A principios de 1866, el presidente Juárez realizó una serie de concesiones de terrenos en áreas lejanas al río Bravo en las que tenía esperanza de establecer negocios ganaderos.

En los meses que permaneció en El Paso del Norte Benito Juárez, prestó atención a toda clase de actos de gobierno, así mismo intervino en asuntos locales al mismo tiempo que atendía problemas del movimiento liberal.

En los diez años siguientes, la inestabilidad política continuó en Chihuahua debido, a las rebeliones encabezadas por Porfirio Díaz y es en 1876 cuando el general proclamó el Plan de Tuxtepec, para con ello derrocar al régimen de Sebastián Lerdo de Tejada no obstante, los lerdistas triunfaron en varias batallas pero, tuvieron que reconocer los avances del General Díaz, dejando Lerdo de Tejada el estado a merced de los porfiristas.¹¹

¹⁰ ESPARZA MARIN Ignacio, Ob. Cit., Pág. 22

¹¹ GONZALEZ DE LA VARA Martín, Ob. Cit., Pág. 98.

2.1.13 MODERNIZACION Y REVOLUCION 1881-1921

La ciudad del paso vivió una época de auge económico, debido a su situación estratégica.

En el año de 1884. El Paso inauguró su línea férrea hacia la ciudad de México, estos ferrocarriles unieron a El Paso con los principales centros económicos de los Estados Unidos. El paso comenzó a convertirse en una verdadera ciudad y en el centro económico de la región.

Se empezaron a establecer diversos servicios entre ellos varios bancos, servicio de transporte público, escuelas públicas, se construyeron hoteles y las primeras iglesias de la población.

Hubo un gran crecimiento comercial y se empezaron a notas negocios como mesones, cantinas, prostíbulos y toda clase de oficinas, además de que se empezarían a introducir los servicios urbanos líneas telefónicas, electricidad, drenaje, agua. Junto a todos estos servicios otra gran actividad fue la minería, gracias al desarrollo de la minería El Paso contaría con instituciones de educación superior. En 1890 el turismo tuvo auge en El Paso, pues la ciudad estaba en un punto estratégico para quienes iban a Chihuahua o para los que solo querían cruzar la frontera.

Como era de esperarse con el desarrollo que estaba teniendo El Paso se tradujo en que miles de personas llegaban a la región para buscar mejorar su situación económica. En 1890 se empieza a ver una migración de mexicanos a Estados Unidos mismo que ocurre hasta nuestros días. La nueva elite trató de cambiar la imagen de El paso por el de una ciudad respetable, donde lo que se buscaba era el cerrar las cantinas, burdeles, salones de baile. Por casi más de 10 años las autoridades resistieron pero en el año de 1904 finalmente la presión los venció, cerrándose así gran parte de estos establecimientos; sin embargo, para

poder seguir operando se establecieron varios de esos negocios en Ciudad Juárez.

2.1.14 VILLA PASO DEL NORTE A CIUDAD JUÁREZ

Muy al contrario de El Paso, la villa del Paso del Norte vivió un desarrollo más modesto y lleno de altibajos, aún con todo ello no dejó de crecer y en los últimos años del siglo XIX y principios del XX se volvió una ciudad muy dinámica, la más importante de la frontera chihuahuense.

Se inicia la construcción del ferrocarril Central Mexicano y en el año de 1884 llegó a la frontera Chihuahuense, el primer tren procedente de la ciudad de México. Con la llegada del ferrocarril central, El Paso del Norte tuvo gran relevancia como aduana. Para seguir acelerando el crecimiento económico se establece la llamada Zona Libre esta era una franja de terreno que se encontraba ubicada en la frontera con Estados Unidos, donde se podían introducir mercancías pagando impuestos más bajos. Esta medida ayudaba al comercio y a los consumidores, pero perjudicaba a los comerciantes del centro del país ya que pagaban más impuestos y su mercancía no podía competir con la importada, convirtiéndose así la Zona Libre como un detonante del gran crecimiento comercial.

Debido al crecimiento económico la villa se empieza a transformar en una ciudad que se urbanizaría rápidamente.

Por decreto del Congreso del estado de Chihuahua se consideró pertinente darle el título de ciudad y es así que el 30 de Junio de 1888. El nombre de Villa Paso del Norte se cambia, por el de Ciudad Juárez. Esta disposición entra en vigor a partir del 16 de septiembre del mismo año, en homenaje al Benemérito de las Américas, Lic. Don Benito Juárez García.

Ciudad Juárez empezó a urbanizarse y con ello el alcance de servicio para los juarenses. En el campo hubo grandes avances, el desarrollo económico que se vivió a fines del siglo XIX en Ciudad Juárez la consideró como una élite mercantil.

Conforme pasaba el tiempo Ciudad Juárez empezó a urbanizarse cosa que en otros pueblos no se veía aún. El bienestar que vivía Ciudad Juárez se relacionaba con los ferrocarriles y los privilegios fiscales de la Zona Libre, pero esta estaba causando grandes problemas a los comerciantes de El Paso, puesto que sus productos no podían competir con las tiendas que casi no pagaban impuesto alguno.

Las presiones hicieron que el gobierno retirará las ventajas que tenía la Zona Libre y en 1891 se aumento un 10% a las mercancías importadas a la Zona Libre. Se obligó a pagar contribuciones a los productos que se elaboraran en zonas fronterizas y se internaran a México, recibiendo el mismo trato, como cualquier producto extranjero. Lo único que se logró con esta disposición es que se elevaran los impuestos y que de un 10% se elevará a un 20%, y si a esto sumamos la devaluación de casi un 50% del valor del peso en 1893. Se tuvo como resultado que los salarios fueran menores.

Todo ello provocó que Ciudad Juárez tuviera un efecto negativo y los negocios que alguna vez habían cruzado el Río Bravo se vieron en la necesidad de regresar a El paso. Finalmente, en julio de 1905 quedo inhabilitada la Zona Libre.

No obstante, aunque en el sector comercial y agricultor pasaban por malos tiempos, Ciudad Juárez vio una oportunidad en el turismo; sin embargo, la necesidad hizo que Ciudad Juárez recibiera todo tipo de negocios que perduran hasta el día de hoy. El turismo de entretenimiento ayudo a la ciudad a sobrellevar una de las etapas más difíciles en su historia.¹²

¹² *Ibidem*; Pág.105-109.

2.1.15 ENTREVISTA DIAZ –TAFT 1909

Un evento importante para los dos países fue la entrevista que se celebró entre los presidentes de México Gral. Porfirio Díaz y de Estados Unidos Mr. William Taft. Primero se entrevistaron en Texas y después en Ciudad Juárez, en el protocolo convenido se afirma que sólo celebrarían entrevistas de cortesía, sin tratar ningún asunto político. No se sabe los asuntos abordados en la misma, porque ninguno reveló jamás lo que allí se trató.

En septiembre de 1910 se celebró en todo el país el primer centenario del inicio de la lucha por la independencia de México. Lo más notable en la celebración de Ciudad Juárez, fue la inauguración del monumento a Benito Juárez y de inmediato ese símbolo se convirtió en el más importante de los símbolos arquitectónicos de la ciudad.¹³

2.1.16 TOMA DE CIUDAD JUAREZ 1911

En abril de 1911, las autoridades porfiristas ante el avance de las fuerza maderistas para tomar Ciudad Juárez anunciaron su disposición para celebrar un tratado de paz, en donde el ejército porfirista proponía que el ejército revolucionario fuera disuelto. Dicha oferta fue rechazada por los maderistas ya que pedían se satisficiera la principal demanda del plan de San Luis Potosí, que eran las renuncias del Presidente Porfirio Díaz y del Vicepresidente Corral.

Las negociaciones no avanzaron y el 10 de mayo del 1911 los generales maderistas Pascual Orozco y Francisco Villa tomaron Ciudad Juárez, esto representó para Ciudad Juárez una gran destrucción. A partir de mayo 17 del mismo año los Gobiernos Porfirista y maderistas negociaron la renuncia de Don

¹³ ESPARZA MARÍN Ignacio. Ob. Cit., Pág.29.

Porfirio Díaz a la presidencia, finalmente el 21 de Mayo se dieron a conocer los tratados de Ciudad Juárez.

Los rebeldes desconocería la jefatura de Vázquez Gómez apoyando así a la rebelión del resentido General Pascual Orozco y sus "Colorados" que ya dominaban todo el territorio Chihuahuense. Orozco combatiría a las fuerzas Maderistas por varios meses y a pesar de sufrir varias derrotas siguió dominando el norte del estado instalando su cuartel general y sede de sus gobierno en varias ocasiones en Ciudad Juárez. En Juárez la lucha armada era un peligro para la seguridad pública, por lo que las autoridades norteamericanas abandonaron su política de estricta neutralidad. A mediados de 1912 decretan un embargo de armas para las fuerzas orozquistas, Luis Terrazas entraría en contacto con Pascual Orozco y Victoriano Huerta, con el fin de reimplantar el régimen porfirista, pero ambos jefes murieron.¹⁴

En chihuahua, la mayoría de las fuerzas opuestas a Huerta quedaron al mando de Francisco Villa, utilizando varias maniobras, las fuerzas de Villa entran a Ciudad Juárez el 15 de noviembre de 1913 en unas horas se apoderaron de los edificios mas importantes de la ciudad atacando con éxito a los huertistas. Para Francisco Villa Ciudad Juárez no solo era un punto en el que podía importar armas para su ejército, sino un lugar donde podría establecer relaciones diplomáticas con los Estados Unidos quienes ya le tenían reconocido como el legítimo gobernante de México.

Sin embargo, las derrotas redujeron el ejército Villista convirtiéndolo en una mera guerrilla. Ante este hecho el gobierno de Estados Unidos cambia de parecer y solo reconocería al gobierno de Venustiano Carranza, esto provocaría el descontento de los villistas, quienes respondieron con violencia asesinando a dieciséis ingenieros e incursionando en el pueblo de Columbus, Nuevo México a principios de 1916. Las represalias traerían consecuencias para los Paseños

¹⁴ GONZALEZ DE LA VARA Martín; Ob. Cit, Pág. 129-135.

iniciándose así una persecución a los villistas y de todos los mexicanos en general.

Entre 1911 y 1917 el norte de México vivió años de gran opresión con ejércitos y grupos armados entrando y saliendo a cada momento al territorio Chihuahuense, dejando de haber seguridad en gran parte de la ciudad. Hubo saqueos, secuestros, asesinatos, destrucción de siembras, robo de ganado y comida.

Se puede decir, que Ciudad Juárez se encontraba en el centro de la Revolución aún con todo ello muchas personas se establecieron en Ciudad Juárez. Es por ello, que entre 1910 y 1920 la población se duplicó al pasar de 10,621 a 19,457 habitantes.

En tiempos de paz, Ciudad Juárez pudo vivir épocas de recuperación económica. El turismo de entretenimiento siguió siendo un pilar en la economía dejando a Ciudad Juárez como aquella ciudad perdida que ya se había ganado desde tiempo atrás. Mismo que se incremento cuando en estados unidos el estado de Texas, decide decretar la Ley para que no se fabriquen o vendieran bebidas alcohólicas en su territorio por lo que todas las cantinas y bares se mudaron a Ciudad Juárez mismas que el estado acepto para su recuperación económica. La frontera se estaba convirtiendo en una barrera que separaría a dos partes que habían estado unidas.

2.1.17 LA INDUSTRIALIZACION

En la actualidad, Ciudad Juárez es una ciudad industrial específicamente, una ciudad maquiladora. Las maquiladoras son producto de un programa económico del gobierno mexicano, con el tiempo se convirtió en un programa económico permanente. Se crea también el Programa Industrial Fronterizo cuyo

fin era otorgar concesiones a los inversionistas para que instalaran fábricas en las ciudades fronterizas. México ofrecía mano de obra barata a cambio de empleos.

Con ello los inversionistas vieron las ventajas que ofrecía Ciudad Juárez, como centro maquilador, para 1970 había en Ciudad Juárez 22 maquiladoras las cuales empleaban a más de 3,000 trabajadores.

Ciudad Juárez, se convirtió pronto en el principal punto ensamblador de productos exportados a Estados Unidos, superando a las ciudades asiáticas, como las nuevas plantas preferían contratar a las mujeres, así para los setentas muchas de ellas entraron en el mercado del trabajo y con ello el 80% de las mujeres operaban las maquiladoras.

En 1974 Ciudad Juárez fundó la Asociación de Maquiladoras A.C. y el fin era el promover más a la industria maquiladora y con dicho impulso, se incrementó entre 1965 a 1976 un gran crecimiento económico. La industria maquiladora cambió la forma urbana de la ciudad al instalarse en lugares relativamente lejos.

Conforme pasaba el tiempo Ciudad Juárez perdió interés para los turistas y algo peor también, era que los habitantes preferían adquirir todo en el Paso por lo que no gastaban en su propia ciudad. Como estrategia el gobierno quitó la autorización de seguir operando al tranvía el cual comunicaba a las dos ciudades, otro programa fue el de los artículos ganchos, donde se permitió a los comercios de la ciudad importar pagando impuestos bajos para atraer a sus clientes.

La industria maquiladora a través del tiempo era menos atractiva para los inversionistas conforme se elevaban los salarios de los trabajadores. Para 1980 la población siguió creciendo hasta llegar a los 718,000 habitantes hoy día el más reciente censo afirma que la población juárese es superior al 1, 200,000 habitantes; ahora bien, si en los ochentas ya se vivían problemas de vivienda y

de servicios, mucho más ahora donde existe demasiados habitantes y junto con ello los grandes problemas sociales.¹⁵

Hoy el suroeste es parte integrante de los Estado Unidos irónicamente las personas que contemplan alguna vez emigrar son mexicanos, una vez los dueños de esas tierras. Ahora son ellos los que tienen que desafiar a las autoridades del país vecino. Para obtener una oportunidad que les permita vivir otro tipo de situación económica.

Pareciera que no bastan los problemas que esa ciudad vive como para sumarle otro punto negativo. La grave oleada de crímenes de mujeres que perturba a esta sociedad hoy día.

Es importante, señalar como a pesar del tiempo Ciudad Juárez no esta del todo integrada con el resto de la Republica es decir; tratamos de verla con otros ojos como, aquella simple Ciudad de la frontera a la que hemos estereotipado como una mancha de nuestro país en el cual, se vive de manera deplorable, donde impera la violencia y un alto índice de criminalidad e inseguridad. Quizás lo peor que se puede presentar en una sociedad es el crimen organizado y cuyo resultado es la muerte injustificada de más de 300 homicidios de mujeres los cuales se vienen presentando, desde el año de 1993 hasta nuestros días no obstante, con ello, la falta de investigación y la omisión por parte de la autoridad para buscar y castigar a los responsables de estos crímenes ponen en entredicho el trabajo de nuestras autoridades del asumir sus responsabilidades y a tal grado ha llegado dicha omisión, que es necesario realizar una reseña cronológica de las muertas de Juárez desde el año de 1993, para darnos cuenta de la magnitud de este problema.

¹⁵ *Ibidem.* Pág. 174-179.

Es al inicio del siglo XXI, cuando iniciaron en Ciudad Juárez, Chihuahua los asesinatos de mujeres y conforme pasaban los días la proporción iba en aumento si bien es cierto, entre 1993 y 1995 los cadáveres de 30 mujeres víctimas de homicidios dolosos en Ciudad Juárez formaban parte de una gran violencia sexual.¹⁶

Todo pareciera indicar que las jóvenes fueron seleccionadas por sus victimarios por ser mujeres, sin ningún poder en la sociedad de Chihuahua; las mujeres son es su gran mayoría trabajadoras de la industria de las maquiladoras que como ya vimos en la historia de ciudad Juárez fue y sigue siendo un motor importante en la economía de esta ciudad.

Muchas de las mujeres vivían en circunstancias precarias, mujeres que por la gran necesidad tenían que desplazarse solas a sus lugares de trabajo, estudio o algún lugar de recreación. En su gran mayoría estas mujeres, fueron sujetas a la violencia sexual antes de ser asesinadas y dejadas en lotes baldíos y aunado a ello, la falta de investigación y negligencia por parte de las autoridades encargadas ha propiciado que hasta por el momento existan mujeres de quienes no se sabe aún de sus paraderos.

2.1.18 CRONOLOGIA 1993 – 2003.

AÑO 1993

Entre Mayo y Octubre se encuentran 10 cuerpos de jóvenes con huellas de violencia.

¹⁶ GONZALEZ RODRÍGUEZ Sergio; *Huesos en el Desierto*, ed. Anagrama. México. 2002, Pág. 11.

03 Mayo 93.

Se encuentra a una mujer no identificada, edad de entre 30 a 35 años, morena, cabello oscuro, se encontró camino a Ortiz Rubio, cerca de Satélite iba vestida con pantalones cortos, embarazada de 5 meses, golpes en cara y abdomen, muerta un día antes por estrangulamiento.

12 Mayo 93

Se localiza el cuerpo de una mujer no identificada, lugar las faldas del Cerro Bola, en posición de decúbito dorsal, vestida con pantalón de mezclilla con el zipper abierto y dicha prenda en las rodillas, herida punzo penetrante en seno izquierdo, presentaba excoriaciones en brazo izquierdo, con golpe contuso con hematoma a nivel maxilar y a nivel de pómulo derecho, excoriación en mentón, hemorragia bucal y nasal, excoriación lineal cerca del cuello, de tez morena clara, estatura de 1.75 cm., pelo castaño, ojos grandes color café, edad 24 años, la causa de la muerte de esta mujer fue asfixia por estrangulamiento.¹⁷

13 Mayo 03

No identificada 25 años, cabello claro, tez blanca, fue violada y acuchillada. Encontrada en Sierra Juárez, faldas de cerro bola

05 Junio 93

Se localiza al final de la calle principal de Puerto de Anapra a Verónica Huitrón Quezada, edad 26 años, estatura de 1.78, cabello corto, acuchillada y atada de manos.

¹⁷ <http://www.impunidad.blogspot.com> 29 Julio 2003.

10 Junio 93

El cuerpo de una mujer no identificada, cerca del bordo del Río Bravo, sobre un camino de terracería, violada, muerta por fractura de cráneo debido al golpe con un bloc de concreto.¹⁸

14 Junio 93

Guadalupe Ivonne Estrada Salas, 16 años de edad, morena, 1.60 de estatura, trabajaba en Bravo Eléctrico Sistemas, del Parque Industrial Magna Flex, muerta 23 días antes, por la descomposición que ya presentaba el cuerpo no se pudo saber la causa de su muerte.

29 Agosto 93

El cuerpo de una mujer no identificada a quien se le encontró en el interior de un auto mustang estacionado en el fraccionamiento Senecú, edad de 28 años, la causa de su muerte estrangulamiento.

17 Septiembre 93

Marcela Santos Garza, tenía 18 años de edad, media 1.75, morena, muerta por impacto de balas.

14 Octubre 93

Mireya Hernández Méndez, edad de 20 años, con 1.60 de estatura, estrangulada, fue encontrada en el basurero Parque Industrial Juárez, laboraba en la empresa Phillips.

¹⁸ GONZALEZ RODRÍGUEZ Sergio; Ob. Cit, Pág. 272-273.

Tomasa Salas Calderón, su cuerpo fue encontrado con avanzado estado de descomposición, murió una semana atrás llevaba una identificación de la empresa Hipermart.

15 Noviembre 93

Esmeralda Leyva Rodríguez, edad 13 años, su cuerpo se encontró atrás de la escuela Hermanos Escobar, raptada al salir de la escuela secundaria técnica 27, violada y asesinada.

15 Diciembre 93

Se localiza el cuerpo de Yolanda Tapia con herida punzo cortante en cráneo.

1994

11 Enero

No identificada, edad de 30 años, morena clara, su cuerpo fue localizado en Prolongación calle Manzano, recibió golpes, estrangulada 10 días antes.

11 Febrero

Emilia García Hernández, encontrada en el salón llamado El Madelón, muerta con arma punzocortante.¹⁹

¹⁹ *Ibidem*. Pág. 271-272.

11 Marzo

María Roció Cordero, 11 años de edad, encontrada cerca del tubo del desagüe cerca de la carretera a Casas Grandes y Barranco Azul, con signos de violación y muerte por estrangulamiento.

25 Abril

Lorenza Isela González, falleció 8 días atrás, contaba con 23 años, con herida en el pecho, se le mutilaron los dedos índice y meñique, muerta por estrangulamiento.

08 Mayo

Identificada como Gladis Yaneth Fierro Vargas, de 12 años, encontrada a 300 metros de distancia del kilómetro 4 de la carretera Juárez-porvenir, rumbo a Satélite, violada y estrangulada.

12 Mayo

Donna Maurine Striplin Boggs, 26 años, 1.64 de estatura, localizada frete a la refinadora Esmeralda, heridas punzocortantes, en el cuello, tórax y abdomen.

25 Junio

Se localiza a María Agustina Hernández, en un cuarto de madera en la calle de Isla Saboga y Nogal, edad entre los 35 años, estatura 1.50.²⁰

²⁰ *Ibidem*. Pág. 269-270.

25 Octubre

Mujer no identificada envuelta en una bolsa de plástico, de 20 a 25 años, hallada en el Libramiento Aeropuerto en Lote Bravo, muerta por estrangulamiento 30 días antes.

09 Noviembre

No identificada, se localizo su cuerpo cubierto por una cobija en el edificio en construcción de avenida Vicente Guerrero, entre Bolivia y Paraguay, violada y estrangulada.

AÑO 1995

Como podremos ver en este año las cifras de asesinatos se elevan.

10 Enero

Mujer no identificada, hallada en Ejido El Sauzal, carretera Juárez-porvenir.

25 Enero

María Cristina Quezada Mauricio, 1.65 de estatura, edad 31 años, se le encontró en calle José Casaventes 1168, Col. Francisco I. Madero, violada y estrangulada.

24 Febrero

Miriam Adriana Vásquez, 14 años, 1.60 estatura, trabajadora de una maquila, hallada en eje Juan Gabriel, violada.

21 Abril

El cuerpo hallado en el Eje Juan Gabriel de Karina Daniela Gutiérrez, de 25 años, estatura 1.59, trabajadora de una maquiladora, la causa de su muerte estrangulamiento.²¹

16 Julio

Erika García Moreno, 19 años de edad, encontrada en PEMEX, huellas de violencia externa, estrangulada.

06 Agosto

Se localiza el cuerpo de Gloria Olivas Morales, contaba con 28 años de edad, la causa de su muerte el estrangulamiento.

08 agosto

Patricia Cortés Campos, 33 años, 1.60 de estatura, localizada en calle Velarde y Francisco Campos 331, Col. Obrera, con hematoma aurícula y tórax, el informe policiaco indico muerte por intoxicación.

19 Agosto

Se identifica a Elizabeth Castro García, 17 años, 1.63 de estatura, trabajadora de una maquila, su cuerpo fue encontrado a 20 metros al surde la

²¹ *Ibidem.* Pág. 268-271.

carpeta asfáltica, a nivel del señalamiento del kilómetro 5 de la carretera a Casa Grandes, hacia el sur de la carpeta asfáltica.

20 Agosto

Gloria Escobedo Piña de 20 años de edad, 1.65 de estatura, violada y estrangulada.

22 Agosto

Se localiza el cuerpo de una mujer no identificada en terracería semidesértica situada a 4 kilómetros al sur del kilómetro 6 de la carretera a Casa Grandes de 18 a 20 años, con 1.50 de estatura por el avanzado estado de descomposición, no se logro determinar la causa de su muerte.²²

Se halla la osamenta de Angélica Márquez Ledezma, de 16 años, el día en que desapareció fue a buscar trabajo a una maquila con su esposo, nunca regreso a su casa, junto al cuerpo de Márquez Ledezma se encontró otro cadáver que quedo sin identificar.

Silvia Elena García, de 16 años, es encontrada muerta el 1 de Septiembre en Lote Bravo. Ocho días después se encuentra el cuerpo de Olga Alicia Carrillo de 20 años, la autopsia revelo mordeduras y amputaciones de la mama izquierda y amputación parcial del pezón.²³

²² *Ibidem*. Pág. 270.

²³ <http://www.impunidad.blogspot.com> 29 Julio 2003.

27 Agosto

El cuerpo de Miriam de los Ángeles Deras de 25 años, ubicado en la calle de Mercurio 902, la causa de la muerte por heridas de arma de fuego en el tórax y el abdomen.

01 Septiembre

Silvia Elena Rivera Morales, 17 años, 1.54 de estatura, localizada a 2 kilómetros al oriente de la autopista a Ciudad Juárez, a la altura del kilómetro 21, Lote Bravo, zona semidesértica, la causa de su muerte asfixia por estrangulamiento, con un tiempo aproximado de 45 a 60 días de muerte.

05 Septiembre

Hallazgo de una mujer no identificada en el libramiento Aeropuerto, atrás del Mercado de Abastos, de 20 a 24 años de edad, 1.56 de estatura, muerta de 50 a 60 días, muerte por estrangulamiento.²⁴

AÑO 1996

Entre Marzo y abril son encontrados ocho cuerpos en Lomas de Poleo, este es un sector despoblado en la periferia desértica de la ciudad.

09 Marzo

No identificada, 9 a 12 años, acuchillada, violada, carretera a Casas Grandes, Kilómetro 27.

²⁴ GONZALEZ RODRÍGUEZ Sergio; Ob. Cit, Pág. 269-270.

13 Marzo

Se encuentra el cuerpo de una mujer no identificada, joven, hallada en lomas de Poleo, violada y estrangulada.

18 Marzo

Se halla cadáver no identificado de una joven en Lomas de Poleo, violada y estrangulada.

23 Marzo

Encuentran el Cadáver de una Mujer joven no identificada, localizada en Lomas de Poleo.

29 Marzo

No identificada, joven, hallada en Lomas de Poleo, violada y estrangulada, tenía 15 días de muerta.

Abril

Ignacia Morales, joven, muerta en Valle de Juárez.

Josefina Reyes Salazar, 26 años, asesinada en Valle Juárez.

Isalda Chávez, joven muerta en Valle Juárez, zona agrícola al oriente de Ciudad Juárez.

07 Abril

Rosario García Leal, 17 años, obrera con gafete de maquiladora Philips, acuchillada, violada, mutilada, muerta 40 días antes, dos meses atrás se reporto como desaparecida.

28 Abril

Rosario Fátima Rodríguez, encontrada en un edificio abandonado de la calle de Galeana.

26 Junio

Elizabeth Ontiveros López, hallada a 600 metros al norte del CERESO sobre un arroyo en la esquina de las calles de Barranco Azul y Terreros en la Colonia Toribio Ortega, recibió 22 heridas corto-contundentes, la mayoría en el tórax del lado izquierdo, así como en la espalda y en la región cervical.

09 Agosto

Sonia Ivette Sánchez Ramírez, edad 13 años, 1.56 estatura, localizada a 100 metros de las oficinas principales de la Policía Judicial de Chihuahua, violada y estrangulada.

15 Agosto

Se halla el cuerpo de Soledad Beltrán, de 25 años en arenales cerca de la carretera Juárez-Porvenir, tenía 30 horas de muerta, con signos de tortura y ejecutada de un tiro.

31 Octubre

No identificada, su cuerpo fue encontrado en terrenos de Sauzal del Valle de Juárez, se desconoce la causa de su muerte.

31 Noviembre

Se encuentra el cuerpo de una mujer, de 16 años, camino Vecinal cerca del ejido El Sauzal, a 2 kilómetros del centro de diversión Valle Verde, más de 15 días de muerta, no se estableció la causa de su muerte, se presume la violación.

06 Diciembre

Susana Mejía Flores, entre 13 y 14 años, presunta violación, recibió tiro de gracia.

Brenda Mejía Flores ó Liseth Nájera, de 15 años, acuchillada y con tiro de gracia.²⁵

AÑO 1997

Enero 97

Mujer no identificada, 40 años, hallada en el kilómetro 70 de la carretera Panamericana, recibió disparo de arma de fuego en la cabeza.

16 Enero

No identificada, de 16 años, con 1.65 metros de estatura, se encontraron señas de inyecciones en sus brazos, golpes en distintas partes del cuerpo y señales de violación, hallada en callejón de Carreño en el centro Ciudad Juárez.

11 Marzo

Es localizado en Valle Dorado a 300 metros al norte del camino principal hacía el tiradero municipal del kilómetro 25 de la carretera a Casas Grandes, el cuerpo de Cinthia Rocío Acosta Alvarado, de 10 años, la causa de la muerte

²⁵ *Ibidem*. Pág. 266-268.

asfixia debido al estrangulamiento, violación, así como, huellas de golpes en la cabeza.

14 Marzo

Ana María Gardea Villalobos, violada, torturada, presentaba 15 heridas de arma blanca en cuello y tórax la causa de la muerte el desangramiento.

21 Marzo

Maribel Palomino Arbizó, edad de entre 15 años, estatura 1.70, hallada desnuda en el Sauzal, con huellas de violación y estrangulamiento.

29 Marzo

Se localiza el cuerpo de Silvia Guadalupe Díaz, en el ejido El Sauzal, 19 años, vestida con bata de maquiladora, con signos de violación.

11 Abril

Miriam Aguilar Rodríguez, edad 16 años, 1.65 de estatura, hallada atrás de la embotelladora de la Frontera, avenida Oscar Flores y Santos Daurón, junto al cuerpo se encontró el bloque de cemento con restos de cuero cabelludo y fragmentos de tejido humano en las uñas.

16 Abril

Es encontrado el cuerpo no identificado, en el arroyo del ejido El Sauzal, tenía 15 días de muerta, al parecer fue violada y estrangulada.

19 Mayo

Es hallado el cadáver de Marcela Hernández Macías, en el kilómetro 29 de la carretera a Casas Grandes, la causa de su muerte el estrangulamiento.

03 Octubre

El cuerpo de una mujer no identificada, edad 14 años, 1.75 de estatura, su cuerpo fue hallado en los campos deportivos atrás de PEMEX.

Virginia Rodríguez Beltrán, de 20 años de edad, se le encuentra semienterrada en los campos deportivos atrás de PEMEX.

17 Noviembre

Es hallada Eréndira Buendía Muñoz, de 19 años, en el baldío a espaldas de la planta Flourex cerca de la carretera Panamericana.

02 Diciembre

Amalia María de los Dolores Saucedo Díaz de León, de 33 años, hallada el Lote Bravo, la causa de su muerte las fracturas de las vértebras cervicales.²⁶

AÑO 1998

03 Enero

Jessica Martínez Morales de 13 años de edad, localizada atrás de las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad a 25 metros de distancia de las vías del ferrocarril.

²⁶ *Ibidem.* Pág. 263-265.

24 Enero

Martha Esmeralda Veloz Valdez, 20 años, trabajadora de una maquiladora, localizada en un predio atrás de la unidad habitacional de INFONAVIT , 21 heridas punzocortantes, dichas heridas fueron hechas en tórax, espalda, cuello, lo que le provoco muerte por shock.

25 Enero

Se localiza el cadáver de María Isela Núñez, cerca de 20 años, el cuerpo hallado en un tambo, presentaba un orificio en el pecho con sangrado.

23 Febrero

Mujer identificada con el nombre de Elizabeth, su cuerpo fue calcinado, atrás de la vías del ferrocarril en Ponciano Arriaga y Eje Vial Juan Gabriel, presentaba fractura del maxilar inferior, herida con un picahielo en el lado izquierdo del pecho.

16 Abril

Argelina Irene Salazar Crispín, de 16 años, encontrada en Ponciano Arriaga y Eje Vial Juan Gabriel, violada y torturada, presentaba heridas provocadas con arma blanca.

25 Mayo

Se encuentra el cadáver de Nora Elizabeth Flores, 25 años, trabajaba como guardia de seguridad en una maquiladora, causa de la muerte golpes, tortura y estrangulamiento.

05 Junio

Se localiza el cuerpo de Brenda Patricia Méndez Vázquez, de 15 años, en Lote Bravo cerca del Libramiento Aeropuerto, signos de violación, golpeada y estrangulada.

31 Agosto

Erendira Ivonne Ponce, edad 17 años, hallada en el kilómetro 29 de la carretera a Casas Grandes, muerte por estrangulamiento.

18 Septiembre

Se halla el cuerpo de Rocío Barraza Gallegos, de 23 años, su cuerpo se encontró, en una patrulla de la policía Judicial del Estado, la cual se encontraba enfrente de la Academia Estatal de la policía, la causa de su muerte un balazo en la nuca.

19 Septiembre

Hester van Nierop, estudiante holandesa, 29 años, la causa de su muerte el estrangulamiento, fue hallada en el Hotel Plaza debajo de la cama.

06 Octubre

Cadáver de mujer no identificada, 20 años de edad, hallada en el basurero municipal de Santa María, con signos de violación, golpes y estrangulamiento.

10 Diciembre

Mujer no identificada, 13 años estudiante de secundaria, signos de violencia sexual.²⁷

AÑO 1999

11 Enero

Se halla el cuerpo de María Estela Martínez Valdez, de 33 años, dentro de un a vehículo, frente a la Central Camionera, violada y estrangulada.

15 Febrero

Irma Angélica Rosales Lozano, 13 años, trabajaba en una maquiladora, su cuerpo fue localizado, en el Parque Industrial Gema, signos de violación, la causa de su muerte asfixia con una bolsa de plástico sobre la cabeza.

22 Marzo

Mujer no identificada, su cuerpo fue hallado en las inmediaciones de las vías férreas y calle Barranco Azul, se intento incinerarla.

07 Junio

Elizabeth Flores Sánchez, edad 20 años, hallada cerca del Río Bravo.

²⁷ *Ibidem.* Pág. 262-263.

06 Julio

Se localiza el cuerpo de María Elba Chávez, de 21 años de edad, signos de violación.

07 Julio

Se localiza el cuerpo de Rosa María Rivera.

22 Agosto

Se encuentra el cuerpo de Vanesa Horcaditas.

15 Octubre

Mujer no identificada, cuerpo hallado en baldío de la calle Barranco Azul y carretera a Casas Grandes, muy cerca del Centro de Readaptación Social de Adultos.

17 Noviembre

Se halla el cráneo de una mujer de entre 19 a 22 años, tenía dos años de muerta.²⁸

²⁸ *Ibidem.* Pág. 260-261.

AÑO 2000

05 Enero

Se localiza enterrado en el jardín de una casa, el cadáver descuartizado de una mujer, en la Colonia División del Norte, edad 50 años.

19 Enero

Se halla la osamenta de una mujer entre los 28 y los 30 años, cerca del cuartel de la Policía Montada Ejido Adolfo López Mateos, la causa de la muerte el estrangulamiento, su cuerpo tenía cerca de 6 meses a la intemperie.

29 Enero

María Isabel Nava Vázquez 18 años, su cuerpo fue encontrado en canal de irrigación en el poblado de Loma Blanca a unos 500 metros de la carretera Juárez-Porvenir.

01 Abril

Se encuentra el cuerpo de Amparo Guzmán Caixba, de 17 años, en Cerro Bola, signos de violación y fracturas de cervicales.

24 Octubre

María Elena Chávez Caldera, entre 15 y 17 años de edad, 1.60 estatura, tenía de tres a cuatro meses de muerta en un paraje desértico.

AÑO 2001

14 Enero

Susana Enríquez Enríquez, su cuerpo fue hallado en arroyo próximo al Cerro del Cristo Negro, violada y estrangulada.

21 Febrero

Lilia Alejandra García Andrade 17 años, se le encontró en el baldío cerca de Plaza Juárez, envuelta en una cobija, fue violada, mutilada y estrangulada.

12Junio

Se halla el cuerpo de Lourdes Gutiérrez Rosales, atrás de la maquiladora Coclisa de las avenidas Del Charro y Ribereño.

06 Agosto

Se localizan los cuerpos de Claudia Ivette González, Maira Reyes Solís, Verónica Martínez Hernández, Bárbara Martínez Ramos y Laura Berenice Ramos Monárrez, se encontraban semienterradas, al lado de otras tres víctimas no identificadas, en campos de algodón, avenida Paseo de la Victoria.

AÑO 2002

20 Enero

Es hallado en el canal de irrigación el cuerpo de Lourdes Ivette Lucero Campos, de 26 años de edad, laboraba como nutrióloga de la maquiladora Motores Eléctricos, victimada a golpes.

28 Enero

Unos niños encuentran el cuerpo de Mercedes Ramírez Morales, 35 años trabajaba como obrera de la maquiladora Admeco, en las faldas del Cerro Bola, murió después de ser atacada sexualmente.

02 Junio

Lucila Dávalos Silva edad 30 años hallada en Plaza Cervantina de las calles Ramón Corona y callejón de La Mancha, en la zona centro, la autopsia reveló consecuencia de shock medular o separación de vértebras.

23 Septiembre

La osamenta de una mujer no identificada, alrededor de once meses de muerta, fue encontrada atrás de la maquiladora BRK, cerca de las vías férreas y el eje Juan Gabriel.²⁹

AÑO 2003

10 Enero

Esmeralda Juárez Alarcón, de 16 años, trabajadora de la maquila Venusa, encontrada muerta el 17 de Febrero, su cadáver fue encontrado junto con el de Violeta Mabel Alvidrez de 18 años de edad y Juana Sandoval Reyna de 17 años.

²⁹ *Ibidem.* Pág. 257-270.

28 Mayo

Se localiza a Marcela Viviana Rayas, 16 años de edad, su cuerpo fue hallado en un lugar solitario, cerca de la Ciudad de Chihuahua, denunciada su desaparición desde el 16 de marzo.

14 Junio

Aparecen los restos de otra mujer cuyo nombre podría corresponder al de Neyra Azucena Cervantes, de 19 años de edad, aunque la identidad no ha sido confirmada por la familia.

14 Octubre

Vecinos de la colonia Ladrilleros y Caleros hallaron el cadáver de Micaela Félix Alvarado, de 36 años de edad, presentaba lesiones de arma blanca en el cuerpo y golpes en la cabeza.³⁰

Es importante, hacer notar como se repiten los nombres de los lugares, donde las mujeres han sido encontradas es decir; que donde se hallaron los cadáveres existe la posibilidad de encontrar otros y es precisamente en estas áreas donde se debiera poner mayor atención y mucha más seguridad.

Av. Vicente Guerrero entre Bolivia y Paraguay.

Av. del Charro y Ribereño

Aeropuerto en Lote Bravo.

Basurero Municipal Santa María.

Camino a Ortiz Rubio, cerca de Satélite.

Carretera Panamericana.

Carretera a Juárez-Porvenir rumbo a Satélite.

³⁰ http://www.mejeresenred.net/news/breve.php3?id_breve=45 14 Noviembre 2003.

Carretera a Casas Grandes y Barranco Azul.
Calle Casa Verdes, Col. Francisco I. Madero.
Calle Galeana.
Calle Principal de Puerto de Anapra.
Calle Ramón Corona y callejón La Mancha.
Calle de Isla Saboga y Nogal.
Callejón de Carreño en el Centro de Ciudad. Juárez.
Central Camionera
Cerró Bola.
Cerró Cristo Negro.
Deportivos atrás de PEMEX.
Ejido el Sauzal.
Ejido Adolfo López Mateos
Fraccionamiento Senecú.
Libramiento Aeropuerto, atrás del Mercado Abasolo.
Lomas de Poleo.
Parque Industrial Magna Flex.
Parque Industrial Juárez.
Parque industrial Gema.
Prolongación Calle Manzano.
Ponciano Arriaga y Eje Juan Gabriel
Río Bravo
Sierra Juárez, faldas de Cerro Bola.
Valle Juárez.
Valle Dorado.
Vía Férrea.

Todos los cadáveres presentaban, estrangulamiento, desnucamiento o apuñalamiento, las mujeres asesinadas eran trabajadoras de las maquilas o de otro tipo de establecimientos, los cuerpos de estas mujeres presentaron tortura y la mayoría, muestra violencia sexual, encontrados muchos de los cadáveres en

sitios abandonados o lotes baldíos, así como también cuerpos encontrados a orillas de las carreteras.

Las edades de las mujeres van desde niñas con apenas 10 años de edad, hasta mujeres de 39 años; sin embargo, las edades en las que se presentaron el mayor número de asesinatos es entre los 15 a los 19 años.

Muchas de estas mujeres que habitaban en Ciudad Juárez eran humildes que provenían de zonas rurales o de otros estados de la república, muchas de ellas llegaron ahí precisamente para obtener un mejor nivel de vida, no esperando encontrarse la grave situación que ahí predominaba o bien que muchas de ellas quienes toda su vida habían vivido en ciudad Juárez nunca se cuestionaron ser una mas de estas mujeres o que aún haciéndolo la necesidad de trabajar y poder subsistir las obligaba a salir a laborar, mientras la impunidad y la falta de acción les arrebataría la vida.

Todo lo anterior se vera reflejado más claramente mediante la presentación de la siguiente información estadística de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez Chihuahua de 1993 al 2002. .

Dicha información periodística procede del Estudio Hemerográfico (fuerte el Diario Juárez), realizado por los grupos Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos y el grupo ocho de Marzo de Ciudad Juárez.³¹

³¹ <http://www.altoalimpunidad.org/documentos/> 15 Julio 2003.

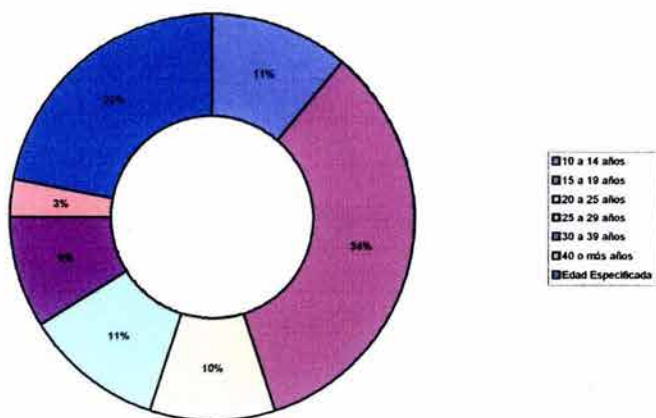
2.1.19 ESTADÍSTICAS ASESINATOS CIUDAD JUÁREZ

2.1.20 RANGOS DE EDAD DE LAS VÍCTIMAS POR AÑO

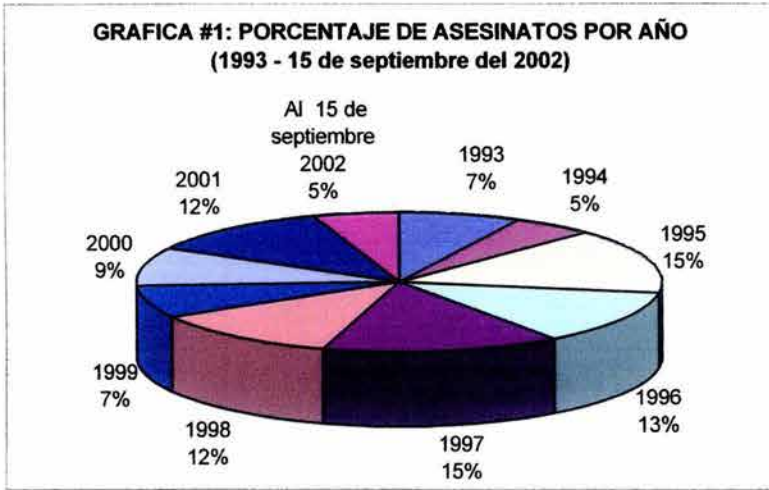
(1993 -15 de Septiembre 2002.)

RANGOS EDAD AÑO	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 o más	EDAD NO ESPECIFICADA	TOTAL
1993	1	1	1	1	1	0	5	10
1994	2	2	0	2	1	0	0	7
1995	3	8	2	3	2	0	2	20
1996	2	10	2	2	0	0	1	17
1997	2	8	2	2	2	0	4	20
1998	2	5	2	0	1	1	5	16
1999	2	3	0	0	1	1	3	10
2000	0	4	3	2	1	1	1	12
2001	0	4	1	2	1	1	7	12
2002	1	1	0	1	2	0	2	16
	15	46	13	15	12	4	30	135

2.1.21 RELACION DE VICTIMAS POR EDAD



2.1.22 PORCENTAJE DE ASESINATOS POR AÑO



2.1.23 IDENTIFICACIÓN DE ASESINATOS POR AÑO

AÑO	ASESINO IDENTIFICADO	ASESINO NO IDENTIFICADO	SOSPECHOSO	TOTAL
1993	0	9	1	10
1994	1	6	0	7
1995	1	15	4	20
1996	0	15	2	17
1997	1	15	4	20
1998	1	12	3	16
1999	3	5	2	10
2000	2	9	1	12
2001	0	15	1	16
2002	2	4	1	7
	11	105	19	135

Desgraciadamente junto con este problema, nos encontramos quizás algo mucho peor y es la gran deshumanización, en donde veremos como los valores morales ceden paso al valor del dinero.

Si bien, es cierta la delincuencia adquiere día con día nuevas formas, cada vez más peligrosas y complicadas como es el caso de Ciudad Juárez, la lucha por tratar de erradicar este problema debiera ser una tarea principal en la agenda de gobierno y no seguir permitiendo que este tipo de violencia se siga presentando en nuestro país y con ello no admitir que nos domine la impunidad.

2.1.24 LOS PRESUNTOS RESPONSABLES

En 1995 se abrió una agencia especializada en delitos sexuales y poco después se detendría a un egipcio de nombre Abdel Latif Sharif Sharif, bajo la sospecha de haber cometido 90 asesinatos, pero después de ser capturado los asesinatos continuarían. Por lo que se procedió a la averiguación correspondiente la cual concluyó con la detención de varios jóvenes apodados los “Rebeldes” señalando que Sharif les había pagado para cometer los ilícitos.³²

Pero ¿Quién es Abdel Latif Sharif?. Abd- el Latif vivía en la ciudad de El Cairo en Egipto, hombre de trabajo y trato duro, que poseía una sabiduría nata, analfabeta, fiel a las enseñanzas del Corán, contaba con una estatura de dos metros, la corpulencia y su rostro se los heredaría a su hijo Omar Latif Sharif Sharif que nació el 19 de septiembre de 1946 siendo hijo único. Su padre tenía 50 años cuando este nació, y su madre de nombre Basima Ganem de descendencia turca, solo tenía 25 años, siendo la tercera esposa de su padre.

³² ALVAREZ DE LA LARA Rosa María; La Memoria de las Olvidadas, *Las Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez*, UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, 2003. Pág. 72-73.

La madre de Latif Sharif había realizado estudios de Química, esta le enseñaría a su hijo a leer y también a escribir, el padre se oponía a que el niño accediera a saberes académicos.

Cuando su madre muere este se refugiaría en sus deberes escolares, a los 12 años de Sharif, su padre convino su matrimonio con una prima de 10 años, tres años después, rechaza el compromiso y decidió divorciarse. Trayendo con esto la ira de la familia.

Pasado el tiempo Latif Sharif estudiaría Química inorgánica en la Universidad de El Cairo. Alcanzando un promedio de 9.9. Se desempeñaría como maestro de preparatoria y también dio clases en la universidad, viajando a la Unión Soviética para participar en un proyecto de investigación con el apoyo del gobierno egipcio residiendo así, un año en este país posteriormente, deseaba viajar a los Estados Unidos como cualquier joven que deseaba estar en el centro del mundo en los setentas.³³

A su llegada a los Estados Unidos y a su destreza consiguió trabajo en industrias de cosmético, petroquímica y pinturas. Así como; en compañías mineras. Este destacaba en la investigación científica obteniendo con ello altos ingresos, con el tiempo llegó a desarrollar cerca de 26 patentes de petroquímica.

Las mujeres eran para él una obsesión y durante su estancia de 21 años en los Estados Unidos contrajo matrimonio dos veces, teniendo cinco compañeras con las que también vivió por largas temporadas.

Latif Sharif admite que su conducta no ha sido del todo buena, pero en el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez proclama su inocencia y no acepta cargar con estos crímenes que él afirma no cometió.

³³ GONZALEZ RODRÍGUEZ Sergio; Ob. Cit. Pág. 88-89.

En Estado Unidos se vio involucrado en un delito que el mismo admite siendo en Marzo de 1981, con Joanne Collin Poldesmink, en la Florida, cuya mujer era su novia, lo acusa de haberla golpeado no obstante, Poldesmink retiró los cargos.

Janet Stroven le acusa de agresión sexual, presentándose este ante el juez le hizo saber que el tenía la razón, pagando solo una multa.

En mayo 02 de 1981 Molly Fleming, lo acusan de agresión sexual, legalmente le dan la libertad condicionada a cinco años.

El tres de marzo de 1983 es acusado de golpiza sexual, la juez lo encuentra culpable y también, de transgredir el periodo de libertad condicional del caso anterior, condenándolo a 12 años de prisión, de los cuales solo pago 5 años y 4 meses.

Es acusado de asalto sexual por Nancy Díaz de Texas. Se hizo la denuncia ante la policía, pagando Latif Sharif 15.000 dólares para que se abriera el proceso pero, el asunto fue desechado en la corte por falta de pruebas.³⁴

En octubre de 1995 fue arrestado porque, una mujer lo acusó de secuestro, violación y lesiones, su aprehensión ocurre cuando la Subprocuraduría de Justicia en el Estado se enfrentaba ante el descontento por la presunta participación en el homicidio de cinco mujeres conocidas y dos de ellas no identificadas así mismo; de secuestro, asociación delictuosa y delitos en materia de exhumaciones e inhumaciones.

Ante esa detención, el juez Quinto de lo penal, Licenciado Netzhualcoyotl Zúñiga Vázquez dictamino, que al no existir datos que hagan probable la responsabilidad penal en la comisión de los delitos que se imputan, ya que era

³⁴ *Ibidem*. Pág. 91-94.

obvio que no se cumplían con los requisitos que señala el artículo 16 constitucional para poder librar la orden de aprehensión en contra de Sharif Sharif por lo que, es procedente negarla y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 constitucional y 146 del código de Procedimientos Penales, se resuelve negando la orden de aprehensión.

En segundo lugar la Juez séptima de Chihuahua dicta auto de formal prisión en contra de Sharif Sharif usando como pretexto, el cadáver de una desaparecida en donde, sus familiares tampoco aseguraban que eran las características de quien buscaban siendo entonces, arrestado por asesinato de una mujer de cuyo cadáver no correspondía como prueba del crimen.

Como tercer lugar se tiene que Abdel Latif Sharif, fue amparado por el Juez sexto de distrito del estado de Chihuahua, Licenciado Eduardo Rodríguez Álvarez, en contra de la formal prisión dictada por la Juez Flor Mireya Aguilar por el homicidio de Elizabeth Castro García. Sin embargo, cuando se emite esta resolución del juez Sharif ya tenía más de seis meses en la cárcel.³⁵

No cabe duda que en el caso del egipcio hay un sin fin de contradicciones, queriendo inculparlo y que aún estando en prisión se siguen cometiendo estos crímenes sin pruebas. Se le dictó sentencia de 30 años en prisión. No obstante, por las deficiencias en las averiguaciones previas permitieron reducir su condena 10 años. Hay que destacar que por su condición de extranjero, se convirtió así en el perfecto chivo expiatorio pero, muy a nuestro pesar con la aprehensión de este sujeto se suponía que tendrían que desaparecer los asesinatos, hasta el momento no se le ha podido comprobar nada y los asesinatos se siguen presentando y seguirán puesto que se pierde tiempo acusando a alguien que ya se le investigó, se le hicieron pruebas y no se le ha logrado demostrar nada.

³⁵ ORTEGA Gregorio; *Las Muertas de Ciudad Juárez*, Ed. Fontamara, 1999. Pág. 44-45.

Situaciones como estas ponen en entre dicho las investigaciones, por parte de las autoridades encargadas de la administración de justicia.

Por lo que, hay que cuestionarnos que mientras no se demuestre la culpabilidad tanto, del egipcio Latif Sharif, ni de la banda de los "Rebeldes" ¿Quién o quienes cometen estos asesinatos y el porque, de su comportamiento? . Es por ello, que resulta importante hablar sobre la conducta de quienes se encuentren implicados en estos crímenes y es que resulta más complicado ya que no sólo se trata de hombres que sólo les bastará el asesinar, sino que no conformes cometen violaciones, mutilaciones y estrangulamientos a sus víctimas. Esa es la muestra de grupos que desafían al gobierno o bien, que sea este quien lo permita.

2.1.25 DELINCUENTES CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

La gran mayoría de las mujeres asesinadas presentaron violencia sexual, ¿Cual es la causa de que el ser humano ataque sexualmente? Ya que se supone que el desarrollo armónico de la sociedad se sustenta en la normatividad tanto jurídica, como religiosa y política, para que todos convivamos con nuestros semejantes y por consiguiente la libertad sexual, debe ser llevada a cabo con voluntad y consentimiento de lo contrario, se estarían lesionando sus derechos.³⁶

Sin embargo, el violador va contra el consentimiento de la víctima y por ende de la ley. No es fácil determinar y decir que el violador es una persona enferma como comúnmente se le llega a señalar, sino que como todo existen causas por lo que estas personas llegan actuar de esta manera desde su infancia, frustraciones en sus relaciones hetero u homosexuales, problemas orgánicos y relaciones sociales, todo esto los conduce a cometer conductas antisociales hasta acabar cometiendo el delito.

³⁶ HERRERA LOZANO Rigoberto; *Reflexiones Criminológicas*, UNAM. México, 1995. Pág. 48.

Diversos estudios Psicológicos nos permiten analizar la personalidad del delincuente sexual la cual, se caracteriza por un complejo de inferioridad lo que provoca, que no se tenga la capacidad para relacionarse o llegar a establecer lazos afectivos sino, solo a través de la violencia física o moral.

La personalidad de estos individuos, refleja inmadurez, comportamiento tímido, son retraídos y presentan trastornos de personalidad en el área sexual, manifestando esta, mediante la violencia física contra su víctima y en ocasiones llegar al sadismo; así mismo, cuando la conducta sexual es agresiva, se puede llegar a manifestar en un fuerte conflicto intrapsíquico, el cual se proyecta en los órganos sexuales de la víctima y en muchas de las veces llega a la agresión física y con ello a la mutilación de los órganos sexuales.³⁷

PERSONALIDAD Y CONDUCTA

Es precisamente, como a través de la violencia el individuo se reafirma, provocando la humillación de la víctima poniéndola en posiciones degradantes y mostrar con ello la superioridad además, que quienes son delincuentes sexuales se caracterizan ya que tratan de imprimir su sello en el delito, que como se comentaba anteriormente, las mujeres presentan ciertas similitudes en sus ataques es por ello, que la conducta violenta llega por lo común a manifestar una patología de odio, desprecio y marginación contra la mujer, reafirmando con ello su misoginismo.³⁸

2.1.26 PERCEPCION DE LA VICTIMA

Las mujeres que fueron asesinadas de alguna u otra manera, presentaban características similares, tanto que todas eran mujeres jóvenes quienes, eran amas de casa, trabajadoras o bien estudiantes.

³⁷ ALVAREZ DE LARA Rosa María; Ob. Cit. Pág. 64.

³⁸ *Ibidem.* Pág. 49.

Pero, ¿Como es que los delincuentes perciben a su victima? Si bien es cierta, la percepción tendría que ser diferente en cada delito y delinciente, debido a las circunstancias en que este se llega a presentar. No obstante, la percepción se rige por principios tales como la proximidad y las semejanzas. Lo que provoca la proximidad con la víctima es que se reduzca la distancia física y se aumente la afectiva ya que, entre más cerca se esté de la víctima abra un freno hacia su conducta, no así cuando se llegan a presentar los homicidios o bien, la violación ya que el victimario percibe a su victima como un objeto débil a quien puede denigrar, maltratar, asesinar y ello lo motivará a continuar delinquiendo.

Entonces, cuenta la distancia que existe entre la víctima y su victimario ya que se necesita conocer o estudiar de alguna forma los movimientos que la víctima realiza, para que el victimario actúe y es que al percibir a una persona se forma una primera impresión de cómo es esta o bien cómo se cree que es. Por lo que buscara el acercamiento. La cuestión es que quizás, estas mujeres hayan conocido a sus agresores sin saber, quienes eran estos o que no conociéndolos, sus victimarios conocían el medio en que estas de desarrollaban.

2.1.27 EL HOMICIDIO A MUJERES EN CIUDAD JUAREZ

El hombre en general puede llegar a manifestar su agresividad de diversas formas y dentro de estas encontramos a individuos que son capaces de asesinar a otro ser humano, como lo es en Ciudad Juárez, aquellos quienes matan sin justificación alguna y es que dentro de la sociedad podría ser cualquier persona incluso, podría ser un individuo que cuenta con una familia y con un trabajo estables sin embargo; su personalidad esta siendo reprimida ya que si bien es cierto cada individuo tiene una patología diferente y conforme van viviendo, van reprimiendo las etapas o conductas no correctas en su vida pero, estas siguen

latentes y en cualquier momento pueden aflorar, llevándolos a cometer una conducta criminal, descargando así la agresividad siendo esta, con características impulsivas, violentas e inclusive sádicas.³⁹

No así como en la conducta del homicidio en grupo, que independientemente que se actué de manera conjunta, cada uno actúa y piensa de distinta manera al momento de llevar a cabo el homicidio, en lo que quizás son semejantes es en la afinidad y la finalidad que se tiene en ese momento como grupo.

La manifestación de este tipo de delincuencia en Ciudad Juárez se presenta de diferentes maneras, sin embargo, siempre existirá algo que hará la diferencia, es por ello que veremos las diversas formas de cómo se puede presentar la delincuencia en Ciudad Juárez.

2.1.28 MANIFESTACIONES DE LA CRIMINALIDAD EN CIUDAD JUÁREZ.

En los crímenes que se vienen cometiendo en Juárez a simple vista podemos decir, que todas las muertes se han presentado de manera similar. Sin embargo, cada uno de estos asesinatos debe presentar algo diferente ya que, cada delito es distinto.

VARIEDAD

En todos los seres se observan diferencias notables por lo que, esto hace que no se encuentre actividad, cosa o persona exactamente igual a la otra. En la delincuencia podemos ver algo similar donde, no habrá delincuente o delito igual a otro.⁴⁰

³⁹ *Ibidem*. Pág. 35-36.

⁴⁰ SOLIS QUIROGA Héctor; *Sociología Criminal*. Ed. Porrúa. México. 1997. Pág. 206.

SIMILITUD

Lo que si se puede presentar, es el encontrar ciertas semejanzas que nos pueden acercar entre sí y se pueden encontrar entre los delincuentes ciertos parecidos tanto, en su moralidad, como en sus actividades delictuosas. El autor dice que "todas las semejanzas de orden social, son el fruto directo o indirecto de la imitación bajo todas sus normas"⁴¹. Es decir, que todo delito y delincuente encontrara necesariamente en otros algunas similitudes.

REPETICIÓN

Como vemos en Juárez las repeticiones de los crímenes no han cesado, ya que estos asesinatos se repiten con mayor facilidad para quienes los cometen es así como, ciertas formas de delincuencia y determinados delitos se repetirán de manera constante o habitualmente.

OPOSICIÓN

Existirá siempre oposición en la sociedad humana, desde conductas, ideas que se opondrán a las de otros y que permitirán el progreso o bien el retroceso de la sociedad, si esto se plasma en la situación que vive ciudad Juárez, la criminalidad vendría siendo una oposición hacia las mujeres, las normas, y por tanto, a la sociedad e inclusive a las propias autoridades y la forma en que se manifiestan, es el repudio hacía las mujeres y como consecuencia el asesinato de estas.

⁴¹ *Ibidem*. Pág. 208.

ADAPTACIÓN

Es claro que quienes delinquen en Ciudad Juárez son individuos que ya se han acoplado al modo en que se vive en aquella ciudad, crean sus propias formas de convivencia; es decir, que quienes delinquen se adaptan al medio social en el que se desenvuelven.

MOVILIDAD SOCIAL

La movilidad es la transición de una posición social a otra, sea esta en sentido horizontal o vertical, entendiéndose por horizontal aquella, en donde por razones económicas, políticas o de persecución policíaca, los delincuentes se ven obligados a cambiar de rumbo o de ciudad, no así en la vertical en la que quien delinque busca verse beneficiado por la influencia económica, policíaca y política, para seguir operando y satisfacer sus intereses personales y en ciudad Juárez encontramos la movilidad vertical.

Este tipo de grupo de personas lleva operando desde hace 11 años sin ninguna, presión económica, ni política para desplazarse de esa ciudad.

AGRUPAMIENTOS

Los seres humanos se reúnen por diversos factores sea estos los intereses, la edad, la cultura, posición económica etc., sin embargo, los delincuentes se agrupan entre sí en relación a sus semejanzas en ese momento y se apartan cuando predominan sus diferencias.⁴²

⁴² *Ibidem*. Pág. 207-215

CAPITULO III

LAS DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA DE MUJERES EN CIUDAD JUAREZ.

No es fácil describir el porque se actúa de esa manera y mucho menos el porque de ello, es entonces, que debemos describir las posibles formas en que se ha presentando la violencia en Ciudad Juárez y el porque hacia un grupo como lo son las mujeres. Es decir, no con ello que se ataquen a los hombres o a los niños sino que si bien es cierto, también la violencia afecta a los hombres, simplemente es interesante el poder saber porque esa violencia y ese odio hacia ese sector de las mujeres.

Como sabemos, no sólo en Juárez existe el machismo y el maltrato hacia la mujer, en gran parte de nuestro país esta presente, sea en menor o mayor grado pero, sigue latente. Todavía la creencia de que la mujer es sólo un objeto, causa un gran descontento y es una lastima que se piense así en esta época; donde, una parte de nuestra sociedad debiera mostrar otra forma de ver a la mujer y como esta ha tratado de salir adelante y lo más importante es que lo han ido consiguiendo.

En México no todas las mujeres se conforma con tener una familia y realizarse como mujer sino, que busca realizarse como seres humanos, con toda esa capacidad que tiene cada individuo, misma que la mujer ha utilizado para buscar y llegar a colocarse como un ser importante en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Todo ello nos hace ver la manera en que la mujer ha ido paso a paso sobresaliendo a este medio en que vivimos y en donde, se debe trabajar el doble que el hombre para poder ser reconocidas. Un claro ejemplo es que en Ciudad Juárez donde operan unas 500 maquiladoras es ahí donde precisamente la mujer ha logrado obtener y acaparar la actividad de estas empresas.

Esta situación, podría dar pie a pensar que una de tantas formas de violencia es el ser mujer en Ciudad Juárez. Y que el trabajar y salir adelante trae como resultado el ataque y que con ello se le cause un perjuicio a su persona. Hay clara muestra del ataque a la mujer, lo que se desconoce son las razones y aunque, estas existieran nada ayudaría a sustentar tanto sadismo y muerte además, nada lo justificaría; a su vez, existen algunas vertientes, que si se es un grupo vinculados con el satanismo, trafico de órganos, videos *snuff*, violencia de genero, las hipótesis son diversas pero, lo que si es notorio es que se emplea el sacrificio de mujeres y sobre todo nos damos cuenta del grado de actuar de estos individuos y la mentalidad de quienes se encuentran perpetrando estos crímenes.

Tenemos como resultado el que también se hable de un genocidio de mujeres en Juárez por lo que, es importante conocer el término y todo lo que encierra este.

3.1.1 EL GENOCIDIO

Hablar de genocidio en Ciudad Juárez, es hablar de un todo ya que parece fácil mencionarlo pero, lo que es verdad es que la palabra genocidio nos conduce a muchas partes y la primera de ellas es entender. ¿Que es el genocidio? Como se entiende es que esta es la destrucción de grupos humanos y en el caso de Ciudad Juárez ese grupo vienen siendo las mujeres quienes son conducidas a la muerte, por lo que son, o por lo que están consideradas y aquí se demuestra claramente la negación que existe hacia la mujer.

Se define al genocidio como "la tentativa lograda por un grupo dominante, investido de una autoridad formal y pudiendo acceder al conjunto de medios de que dispone el poder, de reducir mediante coerción o violencia asesina el numero de un grupo minoritario cuyo exterminio final es considerado como deseable y útil

y cuya vulnerabilidad es uno de los principales factores que contribuye a la decisión de un genocidio.⁴³

Si bien es cierto las mujeres asesinadas son un grupo vulnerable y frágil que no tienen los medios para combatir, por lo que es fácil de perpetrar y quienes lo hacen, saben de ante mano que no corren ningún riesgo.

Tal pareciera que el ser mujer y vivir en la frontera norte de nuestro país y el ser indefensa, con carencias de todo tipo trajera como consecuencia la eliminación de este grupo y como ya se menciono la mayoría de estas mujeres son el blanco perfecto por, el sólo hecho de pertenecer a un sector golpeado y sufrir de las carencias que existen en nuestro país; así como, que la falta de oportunidad las lleve a ser vistas como un grupo al cual habría que eliminar.

Entonces, entender que el genocidio no destruye a los individuos, sino al grupo, para el asesino la víctima ha dejado de ser única, es su etiqueta, su pertenencia al grupo lo que la conduce a la muerte.⁴⁴ Si tratamos de entender esto sería que por el simple hecho de haber nacido en Ciudad Juárez, ser pobre y peor a un por existir se merecieran esto las mujeres de esa ciudad.

Por ello, queda cada vez más claro que estas mujeres sin lugar a dudas son seleccionadas y por ende una vez identificadas eliminadas por sus victimarios y sólo por el hecho de lo que estas representan.

Si bien; es cierto los responsables de los genocidios vienen siendo los mismos estados pero, lo que es realmente difícil es llegar a probarlo ya que estos se valen de todas las formas posibles para no aceptar un genocidio, sabiendo las consecuencias que ello les traería.

⁴³ TERSON YVES; *El Estado Criminal*. Ediciones Península, Barcelona 1995. Pág. 77-78.

⁴⁴ *Ibidem*. Pág. 78.

No así para nosotros como sociedad que nos debe de importar porque, el solo hecho de quedarnos callados equivaldría a la aprobación de estos actos.

Esperemos que no tardemos en pronunciar y el cuestionarnos "Porque los hombres no somos iguales: así dice la justicia. ¡Y lo que yo quiero, no podrían quererlo ellos!⁴⁵. Sin duda, hay que creer en la justicia para saber que la situación se resolverá.

3.1.2. VIOLENCIA DE GÉNERO

Ningún ser humano se encuentra exento se sufrir algún tipo de violencia, pero si bien es cierto, existen grupos como en el caso de las mujeres de Juárez, en donde, ellas son las víctimas perfectas para cometer este tipo de violencia y ataques.

Ahora bien, el género es identificado como el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual.⁴⁶

Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer.

La violencia física, sexual y psicológica se entenderá cuando:

Esta tenga lugar dentro de la familia o unidad domestica, que tenga lugar en la comunidad y que sea perpretada por cualquier persona y la cual comprende la violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro

⁴⁵ NIETZSCHE Federico; *Así Hablaba Zaratustra*, Ed. Época, México. 1993. Pág. 111.

⁴⁶ MARTINEZ DE CASTRO Ines; *Genero y Violencia*, El Colegio de Sonora. México D.F. 1997. Pág. 16.

y acoso sexual sea el lugar de trabajo, instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; así mismo, cuando esta violencia sea tolerada por el estado o sus agentes donde, quiera que ocurra.⁴⁷

Aunque en el año de 1993 los homicidios se incrementaron, en el caso de las mujeres se cuadruplicaron, según información del Instituto Nacional de estadísticas por cada 10 homicidios de hombres uno era de mujeres a ciencia cierta a los homicidios de mujeres les podemos atribuir variedad de motivos; sin embargo en muchos casos lo que se muestran son características comunes de violencia de género.⁴⁸

Es importante saber que la violencia contra la mujer se reconoce como una forma de discriminación lo cual le impide el goce de sus derechos y como nos podemos dar cuenta en Ciudad Juárez la falta de actuación de las autoridades, por llegar a esclarecer esta situación lo que se manifiesta, es la presencia de una discriminación.

Por tanto, para combatir esta violencia no sólo se esta en presencia de quienes lo están llevando a cabo, sino que también nos enfrentamos a la omisión y discriminación de la mujer, por parte de las autoridades, sin ponerse a pensar que independientemente de que a quienes se matan sean mujeres, no hay que olvidar que todos somos seres humanos y que nos afecta esta situación y que si esta situación le estuviera pasando a cualquier persona independientemente del sexo que fuese nos debe de importar de igual manera.

Es por ello, que para combatir este tipo de violencia se requieren políticas públicas basadas en una perspectiva de género es decir, una perspectiva sensible a las múltiples formas en las que se manifiesta la discriminación en la perpetuación de estos crímenes.⁴⁹

⁴⁷ <http://www.impunidad.blogspot.com> 31 Julio 2003.

⁴⁸ <http://www.impunidad.blogspot.com> 14 Agosto 2003.

⁴⁹ *Idem.*

Desgraciadamente, como podemos darnos cuenta lejos de que el problema de violencia hacia la mujer desaparezca se hace más grande cada día; a tal punto de estar viviendo una situación como la que se presenta en la frontera de nuestro país, el asesinato de mujeres por el solo hecho de ser mujer, ello nos conduce a pensar, hasta donde podemos llegar como seres humanos, que siendo seres racionales, se presenten este tipo de situaciones de violencia de género, con un alto grado de crueldad y de impunidad, es donde lamentablemente vemos como nos esta ganando día con día la desigualdad y el gran abuso de poder.

A lo que, se enfrenta Ciudad Juárez es a una serie de ola de crímenes de odio los cuales son producto del gran desprecio a la vida de las mujeres, niñas y jóvenes.⁵⁰

Lo más importante, es que independientemente del modo de actuar, pensar y a lo que cada una de las mujeres en Juárez se dedica, nadie tiene derecho a arrebatarnos la vida y es una pena que en una sociedad como la nuestra exista gente que degrada y atenta contra la vida e integridad de la mujer.

Lo cierto, es que no cabe duda que exista no sólo una persona cometiendo estos crímenes sino, que se actúa en grupos y lo más delicado es que ese tipo de gente convive en nuestro mismo núcleo social y que quizás sea gente protegida por nuestro mismo sistema de gobierno.

Entonces, se tiene al cuadro perfecto porque, se tiene a la impunidad absoluta por un lado y por el otro a un grupo de delincuentes con capacidad para llevar a cabo este tipo de actos.⁵¹

⁵⁰ <http://www.jornada.unam.mx> 17 Agosto 2003.

⁵¹ <http://www.literateworld.com> 11 Septiembre 2003.

Pero, el problema en cuanto a la violencia de género en México es un problema cultural ya que desde siempre la mujer ha representado la sumisión y la fragilidad, mientras que el hombre representa otros aspectos como son la agresividad y la violencia y esto no se lograra erradicar si no empezamos por reeducarnos todos y dejar de pensar con una mentalidad arcaica que a nada nos va a conducir en un futuro.

El empezar a respetar los derechos de las mujeres hoy será, determinante para tener una sociedad mas justa y con ello buscar el reconocimiento de las mujeres y en base a ello lograr erradicar esta problemática que sigue latente no solo en nuestro país; sino en todas las sociedades del mundo.

3.1.3 EL EFECTO COPYCAT

En los asesinatos también se habla del efecto *copycat*, entendiéndose este como la imitación; en el caso de Ciudad Juárez el efecto *copycat* viene siendo el fenómeno de la imitación de la violencia hacia las mujeres; a tal grado de llegar a reproducir esta violencia. Lo que no podemos descartar es saber ¿como es que se trata de una imitación efectivamente? ya que este fenómeno puede llegar a confundirse, actualmente pudieran estar cometándose crímenes de otra naturaleza y sin embargo; lo que se hace es tratar de imitar el mismo patrón ya generalizado.

Si bien; es cierto no se puede saber tan fácilmente ya que se necesita investigar a fondo cada uno de los asesinatos y con ello encontrar cada una de las causas y por lo tanto, determinar si dichos asesinatos son cometidos por un grupo o bien que se este realizando efectivamente el fenómeno de la imitación.

Sin duda, la proliferación de los imitadores lo que provocó fue el incremento de la impunidad.

Más que un efecto *copycat*, pareciera tratarse de un efecto cascada de parásitos, depredadores humanos. Como afirman: el parásito no se detiene, no deja de expandirse, se fuga y crece. Propicia el ruido, la furia, la asimetría, la violencia, el asesinato y las matanzas.⁵²

3.1.4 PORNOGRAFIA

Mucho también, se ha manejado la pornografía en los asesinatos de Ciudad Juárez, en donde la violencia se ha manifestado en los cuerpos desnudos de mujeres que han aparecido desde hace ya 11 años y darnos cuenta como existe clara muestra de exponer el poder y la dominación.

Se define a la pornografía como aquella literatura que se ocupa de la prostitución y de otras relaciones sexuales; designa generalmente el aspecto obsceno del asunto en vez de su tratamiento científico.⁵³

Además, es difícil hablar de la pornografía dependiendo como se conciba esta ya que lo que para nosotros pudiera ser la pornografía, no lo sea para otras. Como, en el caso en el que observemos por ejemplo una escultura donde se muestren los atributos sean estos femeninos o masculinos como seríamos descritos por el sólo hecho de mirar, sin que con ello justifique el hecho del cual hablamos.

⁵² GONZALEZ RODRÍGUEZ Sergio; Ob. Cit. Pág. 119-120.

⁵³ CAAMAÑO URIBE Ángel; *La Pornografía*. Editores Asociados Mexicanos, 1989. Pág. 22-23.

El crimen sexual esta presente en los casos en los cuales el o los asesinos son motivados por impulsos sexuales sádicos, en donde, la victima es sólo un objeto sexual así, apropiarse del sexo femenino, torturar y disponer del cuerpo y que convierte al crimen en una forma de erotismo. Los crímenes sexuales se caracterizan por la imagen del cuerpo de una mujer desnuda, cuyo cadáver se arroja como si fuera basura ya que en la posición en la que se presentan los cuerpos pareciera que el cuerpo es acomodado y exhibido en posiciones ginecológicas como si se les fuera a tomar una fotografía.⁵⁴

Quienes asesinan para ver el cuerpo de una mujer desnuda y se diga que es pornográfico, para mi existiría mas bien algo de obscenidad entendiendo esta como lo impúdico o algo ofensivo al pudor de estas mujeres ya que desde el punto de vista jurídico si puede hablarse de un atentado al pudor.

La desnudez del cuerpo humano no es por si misma, pornografía; pero, pueden hacerla pornografía los gestos, los ademanes hechos con las extremidades del cuerpo o el contexto donde aparezca dicho desnudo.⁵⁵

En nuestra sociedad todavía existen antiguos valores tanto éticos como religiosos, es por ello que es difícil aceptar y es difícil sustituir nuevos códigos de conducta.

En Ciudad Juárez. Sin duda; el pornógrafo suele ser un insatisfecho sexual que colma a medidas su libido o que necesita de la pornografía para estimularla esa seria la razón de dejar a las mujeres en tal posición y observarlas y con ello encontrar la satisfacción.

De cualquier manera la pornografía seguirá siendo vista, como el más profundo de los males de nuestra sociedad.

⁵⁴ ALVAREZ DE LARA Rosa María; Ob. Cit. Pág. 64.

⁵⁵ CAAMAÑO URIBE Ángel; Ob. Cit. Pág. 29.

3.1.5 GRUPOS SATÁNICOS

La presencia de ritos satánicos en nuestro país existe aunque no se quiera saber del tema, el hecho es que es real y existe en nuestra sociedad. No a tal grado como en los Estado Unidos donde se encuentra la mayor concentración de grupos satánicos.

En Ciudad Juárez se han reportado descubrimientos de típicos restos de ceremonias satánicas las cuales son notorias por utilizar animales para los rituales que llevan a cabo.

También, de la adoración a la santa muerte. Este culto refleja un fenómeno que une tradiciones antiguas, del santoral católico, con la santería, el vudú y otras creencias. Se muestra también el satanismo, lo sacrificial y lo dañino a partir de invocar fuerzas de negatividad. Es entonces, donde se establecen lazos o pactos de sangre y silencio de los que depende el funcionamiento delincriminal.⁵⁶

Es por ello, que no se descarta la idea de que los asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez pudieran deberse a ritos satánicos ya que en la actualidad las adhesiones a sectas satánicas es cada vez mayor.

La definición de satanismo se entiende cuando: Se refiere a personas, grupos o movimientos que de forma aislada o estructurada y organizada, practican algún tipo de culto como es la veneración, evocación y la adoración a través de particulares prácticas rituales.⁵⁷

Estos grupos son diversos ya que algunos si están relacionados entre sí y otros no. Así como hay grupos que afirman ser satánicos por el contrario hay otros que no se presentan como tales, sino que solo practican ritos paganos, en

⁵⁶ GONZALEZ RODRÍGUEZ Sergio; Ob. Cit. Pág. 73.

⁵⁷ <http://elultimosello.iespaña.es> 12 Septiembre 2003.

donde según ellos entran en armonía con las fuerzas ocultas de la naturaleza aunque si bien, en cierta manera se encuentran en el mismo círculo del satanismo.

Para llevar a cabo el ritual, el altar de la misa negra es una mujer desnuda y quienes participan llevan vestidos negros con capucha, esto en cierta manera se parece a la pintura que encontraron en la cabaña en Ciudad Juárez donde, también describía la reportera que en la parte baja de la tabla había trazos similares y entre sus hojas se asomaban los rostros encapuchados de cuatro hombres.

Algunos satanistas reconocen que esta práctica es una religión de la carne, en donde la felicidad se deberá encontrar aquí y ahora, donde no existe el cielo para ir después de la muerte y tampoco el infierno de fuego como castigo para el pecador.

En nuestro país pensar que existan grupos satánicos; tampoco es mencionado por la iglesia; sin embargo, si en nuestra sociedad hay gente que cree en un dios independientemente de la religión que cada uno profese sería lógico pensar que existen grupos de personas que se dirigen y creen en otras fuerzas, como son los rituales y con ello buscar obtener algo.

No obstante, en México quizás se subestime esto y se le da poca importancia dejándola de lado aún sabiendo que existe y la cual es tolerada hasta cierto punto.

Los caminos por los cuales es más fácil de llegar a habituarse a estas ideas y llevar a cabo las prácticas es la frecuentación de ambientes tanto esotéricos, como ocultistas hasta habituarse a la idea y a la práctica de ello. Los motivos que llevan a la práctica de ritos satánicos pudieran ser muchos no obstante se busca la adquisición de cierto poder por medio de rituales.

Lo cierto es, que es difícil aceptar estas ideas y prácticas satanistas ya que no se concibe ni social, ni culturalmente el aprobar una completa inversión de los valores ya que esto es objetivamente equivocado, malo y moralmente desordenado.

El satanismo muestra una carga emocional, el mal profundo que proviene de todo esto asume aspectos y motivaciones personales y oscuras; se concreta en los pecados personales y el cual tiene como común denominador los diversos ritos, símbolos, prácticas y creencias, la negación de la recta razón y una herida profunda a la integridad de la persona humana, cosa que la vemos de manifiesto en las aberraciones sexuales, en la sed por el poder todo ello aleja al hombre para encontrar el verdadero bien personal y común.⁵⁸

Nos encontramos, con gente de todo tipo pero si desgraciadamente los individuos que practican este tipo de actos y muestran el poder por medio de gente inocente es todavía peor porque, quizás haya personas que es su voluntad pertenecer a un grupo satánico pero con la convicción y la conciencia de ser ellos mismos quienes se ofrezcan para la realización de un ritual o el hecho de practicar en un culto, hasta allí es en cierta forma entendible pero, que se atente en contra del consentimiento para perpetrar actos de violencia física, llegando a realizar homicidios rituales.

La idea del satanismo existe y que como sociedad no lo queramos ver, es diferente. No obstante, existen en el mundo fuerzas positivas y negativas y esta en cada uno de nosotros como seres pensantes determinar que es bueno y que es malo y elegir lo mejor para cada uno, ya que nadie tiene derecho a tomar la vida de nadie para buscar con ello su propio bien y tampoco mucho menos tratar de hacer pensar que lo que para ellos es bueno lo tiene que ser para todos.

⁵⁸ *Ibidem*. Pág. 4-5.

3.1.6 DE LOS VIDEOS O PELÍCULAS SNUFF

El tratar de entender que en México se lleven a cabo la filmación y la comercialización videos *snuff* no es común, lo que es un hecho es que efectivamente se presenta en nuestro país.

Las películas *snuff* o bien los videos son aquellos, en donde se tortura, viola, asesina y cuya finalidad es presentar o transmitirlo por algún medio visual.

El problema de que existan este tipo de películas, es porque existe gente que paga por verlas y quizás peor es que exista también individuos quienes pudieran llegar a obtener un tipo de placer, viendo como se le da muerte a un ser humano.

Es cuando cabe decir hasta donde es capaz el hombre y el grado de deshumanización a que puede llegar alguien con ello, no importando el respetar las reglas de toda sociedad y las leyes, sino solo violarlas y con ello sobrepasar los derechos de los demás.

Ha este tipo de películas o filmaciones se les vincula con redes pedófilas, con ritos satánicos e incluso con círculos millonarios.⁵⁹

No se ha localizado evidencias de que en Ciudad Juárez se filmaran este tipo de videos en los asesinatos de mujeres lo cual es muy difícil el llegar a demostrarlo ya que no se han encontrado signo alguno de este tipo de material en nuestro país.

⁵⁹ <http://www.canaltrans.com> 8 Septiembre 2003.

Todas las agencias de seguridad de los Estados Unidos manifiestan que si este tipo de material existiera en su país, ellos tendrían una copia. Ken Lanning, experto del FBI, sostiene que luego de una investigación de más de 20 años nunca pudo dar con ninguna persona que hubiera visto realmente una película *suff*.⁶⁰

La cuestión esta que si a los Estados Unidos les tomo todo ese tiempo y aún según ellos no han encontrado este tipo de videos que podemos decir, para con nuestro país que definitivamente las investigaciones les tomaran el doble y aunado a ellos, hay que sumar también los 11 años en que tampoco, han encontrado a los responsables de estos crímenes.

Lo mejor, para todos será primero encontrar a los responsables, quienes finalmente si filman este tipo de videos o no pasa a segundo plano ya que, esto finalmente no tendría caso ni siquiera ver estos videos ya que seríamos tanto o más cómplices que ellos, lo que de verdad nos debe de interesar es que esta ola de crímenes sea esclarecida de forma inmediata.

Los asesinatos de mujeres sea por las causas que estas fueren finalmente las conducen a la muerte y al sufrimiento es por ello, que es importante citar lo siguiente:

No hay que olvidar que se trata de una fraternidad delincencial, que emplea la sangre y el sacrificio como una forma de fortalecimiento al interior. De hecho, como se ha detectado en otros tipos de grupos de delincuentes en el mundo, ya que cuando se constituyen como crimen organizado exigen un rito de pasaje o una prueba para incorporarse al grupo que consiste, generalmente, en el asesinato de algún familiar o una persona. De manera que se habla del sacrificio humano como un instrumento de poder público e incluso político.⁶¹

⁶⁰ *Ibidem*. Pág. 2.

⁶¹ <http://www.literateworld.com> 11 Septiembre 2003.

3.1.7 ASESINATOS EN SERIE

También, se ha hecho mención que en Ciudad Juárez existe un asesino serial, siendo este fenómeno como el más grande dentro de la criminalidad violenta.

En Ciudad Juárez en el año de 1998 arribaría el especialista en crímenes seriales Robert K. Ressler invitado por la Procuraduría de la Republica, su visita era con el objetivo de aportar nuevas pistas y con ello encontrar los factores que estaban generando la violencia en contra de la mujer y así lograr la solución de los casos.

Ressler creía en la presencia de más de un asesino en serie en Ciudad Juárez, haciéndoles una recomendación a las mujeres; les aconsejo dejar de ponerse en riesgo, en que pensaba cuando dijo esto, el hecho de que una mujer por ejemplo salga de su trabajo por una larga jornada por las noches ¿era ponerse en riesgo? no lo creo, ya que ellas no tienen la culpa, son quienes delinquen quienes las ponen en riesgo y no viceversa.

También aseguraría que en Ciudad Juárez había tres tipos de psicópatas de índole sádica, que al menos eran dos homicidas organizados y uno desorganizado. Negando también que estos fueran mexicanos, según el tendrían que ser hispanos o méxicoestadounidenses, además de que podrían vivir en el paso Texas.⁶²

⁶² GONZALEZ ROFRIGUEZ Sergio; Ob. Cit. Pág. 129-130.

Lo que es cierto es que hasta para el experto Robert K. Ressler, no logro desenredar la problemática en aquella Ciudad tanto, que hasta para el los asesinatos se tornaron difíciles.

Ahora bien siguiendo con los asesinos en serie podemos decir que las causas de estos son la búsqueda de excitación, la disociación y un sentimiento grandioso del yo.⁶³

Los asesinos en serie no atacan por el simple hecho de llegar a una situación traumática insostenible, sino que, describe el inicio de los asesinatos, como el resultado de una energía liberada, llegando a tener pensamientos periódicos sobre actos violentos y fantasías pudiendo ser estas de poder o sexo.

El asesino en serie, salvo que sea un perturbado mental, es un autentico Psicópata, en donde estos no precisan situaciones ó limites para atacar, ya que estos son inteligentes, fríos, calculadores y en muchos de los casos tratan de llevar una vida aparentemente normal. Sufren de una adicción a sensaciones fuertes, lo que les invade es el gran deseo de cometer un acto de violencia en contra de otras personas, llevando a realizar este tipo de acción repetidamente a lo largo del tiempo.⁶⁴

Lo importante de los asesinos en serie, es el saber que no son gente enferma, puesto que, tienen la capacidad de preparar sus delitos, en donde podría haber un cambio, es en su personalidad ya que repetirá su comportamiento cada vez que esté sienta la necesidad de sentirse bien.

⁶³ LEGONES GOMEZ Santiago y ORTOLA BOTELLA María Esther; *Criminología Parte Especial*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia. 1999. Pág. 32

⁶⁴ *Ibidem*; Pág.34

Sin duda, la maldad en el ser humano existe pero lo maravilloso es saber que podemos elegir entre lo que es bueno o malo y es cuando se muestra la educación que se nos brinda a lo largo de nuestra vida, eso que se construye día con día y definitivamente estoy de acuerdo en cuanto se dice: "Educa a un niño en el camino que debe seguir y cuando sea mayor no se apartara de el".

Esto definitivamente en muchos casos no es aplicable. Tan solo el hecho de ver, en lo que se esta convirtiendo nuestra sociedad y en donde hay cada vez más individuos quienes se pierden por el camino, lo único que nos muestra es la situación en la que nos encontramos no solo como país, sino como sociedad y familias a quienes, quizás ya no les sea primordial el tratar de ayudar y orientar a sus hijos hacia lo que es mejor.

Todo ello resulta importante, ya que por ello llegan a existir los asesinatos ordenados donde habrá individuos que solo tienen que acatar, llegando asesinar sin remordimiento alguno y sin ningún tipo de compasión, y con ello solo realizar las ordenes de sus superiores.

O bien, la existencia de los delincuentes por decisión propia, como los asesinos en serie, aquellos quienes delinquen no porque se les imponga y es por ello que se encuentran más este tipo, que aquellos quienes se limitan a cumplir ordenes, como sea ordenado o no, esta ganando la criminogenesis entendiendo a esta como: El proceso que da origen a la conducta antisocial y la conducta delictiva.⁶⁵

⁶⁵ GRANDINI GONZALEZ Javier; *Criminología; Apunte, Preguntas y Respuestas*. 2ª. Edición 1998, Pág. 49.

3.1.8 LA PERSONALIDAD FACTOR CAUSAL DEL COMPORTAMIENTO DELICTUOSO

Es interesante el conocer la personalidad de quienes actúan de esta manera tan particular atacando a mujeres y tratar de explicar. ¿El porque el ataque hacia este grupo?. Ya que, muy a nuestro pesar e independientemente de que estos actos sean cometidos de modos diversos atrás de todo ello existen individuos altamente peligrosos quienes presentan características bien definidas y el tratar de explicarnos, cuando es que cambia y se desvía la conducta del ser humano y el porque de su actitud resulta interesante.

Entre las características que podemos encontrar se hallan, aquellas donde el individuo se le caracteriza por la dificultad que tiene para llegar a comunicarse con los demás, el deseo de venganza, las frustraciones, así como las depresiones.

Pero lo que invariablemente debemos de comprender, es no solo que se han cometido asesinatos, sino que, lo intrigante es que no se puede asesinar solo por el hecho de hacerlo, atrás de todo ello debe de haber algo más y eso es a mi muy particular punto de vista algo que llama la atención.

En los asesinatos de Ciudad Juárez, la relación entre el criminal y las victimas puede mostrar la gran vinculación entre estos y nos ayudaremos apoyándonos en la victimología.

A la victimología se le ha definido como la disciplina que tiene por objeto el estudio de la víctima de un delito, de su personalidad, de sus características biológicas, psicológicas, morales, sociales y culturales.⁶⁶

⁶⁶ OLDANO Iris; *Criminología, Agresividad y Delincuencia*, AD-HOC S.R.L Buenos Aires, 1998. Pág. 149.

Por lo tanto, esta disciplina tendrá en cuenta a la víctima, entendiendo a esta como aquella que sufre directamente las consecuencias.

El homicidio como el de las mujeres en Juárez, nos muestran una gran violencia y ensañamiento, donde se actúa con el propósito de observar el sufrimiento de la víctima, en donde esta se encuentra a merced del delincuente y cuyo propósito deliberado del autor es hacer pasar por sufrimientos físicos tales como la tortura, quemaduras y la inmovilización y con ello observar su agonía. Los homicidios con ensañamiento son por lo general vinculados a los delitos sexuales en donde existe un desconocimiento entre el autor y la víctima, donde el delincuente elige libremente a su víctima.

Se muestra no solo en ensañamiento, sino que muestra el gran sadismo del delincuente, donde varios individuos reunidos para realizar prácticas sexuales acaban matando a sus víctimas, al grado de que esto les da diversión o por la simple cuestión de no ser reconocidos.

Entendiendo la presencia de este tipo de actos como acto desviado en Ciudad Juárez, y no como una enfermedad, puesto que esto los haría vulnerables a la justicia.

El asesino como decía Lombroso es propiamente un criminal nato, los rasgos en lo anatómico, la estrechez de la frente, la exageración de los senos frontales, el desarrollo desproporcionado de los pómulos y de las mandíbulas y en cuanto a lo fisiológico, la sensibilidad, la ausencia o la disminución de reacciones vasculares, en cuanto a lo psicológico, la insensibilidad moral y afectiva, la pereza, la ausencia de remordimiento y en cuanto a lo social, el tatuaje, el lenguaje involutivo, la escritura jeroglífica, algo que atribuye sin dudar Lombroso es la presencia de la epilepsia en menor o mayor grado, pero se encuentra presente en las conductas criminales.

Sin embargo, no con ello quiere decir que todos los que presenten los rasgos antes mencionados tienen tal predisposición para matar, ya que para ello, se tendrían antes que nada, tener en el caso de Ciudad Juárez las características de quienes han asesinado y con ello tratar de probar lo antes dicho.

Así mismo, Lombroso señalaba la existencia de dos tipos de criminales natos; el criminal nato real, en donde este ya había cometido un crimen; y un segundo que era descrito como un criminal nato latente, es decir quien todavía no gozaba de haber delinquido, pero que sin duda tiene una gran inclinación para llevarlo a cabo.

En Ciudad Juárez se muestra como desde el año de 1999, se podría hablar de un delincuente habitual que cometió más de trescientas muertes hacia mujeres, tal como lo describiría Enrique Ferri como aquel que comete delitos reiteradamente, pero en los últimos años estas muertes se han venido presentando de manera ocasional.

La crítica a Lombroso fueron muchas ya que él basaba el aspecto del delincuente más que al terreno jurídico al biológico, pero sin duda creo que es importante saber como es quien se conduce y las causas que lo orillan a actuar de tal manera ya que sin duda cada individuo actúa de manera diferente pero, lo importante es saber que está pasando en nuestra sociedad para que individuos estén actuando de esta manera o bien que obliga a nuestra sociedad el dejar que se actúe de tal forma.

Para Enrique Ferri, la idea de ejecutar un delito se encuentra en todos los seres sean o no honrados, la diferencia se encuentra en que unos la desechan de su mente, mientras que otros deciden llevarla a cabo. Algo que Ferri siempre trató de mostrar era como lo que determinaba el acto criminal es la conjunción de los factores individuales, sociales y físicos.

Para Rafael Garófalo jurista y sociólogo, los delincuentes que cometen delitos, no merecen ninguna consideración puesto que el criminal, lo es por una deficiencia moral.

Tanto para Enrique Ferri como para Garófalo no hay delitos sino delincuentes, lo cierto es que Quintiliano Saldaña afirma y superando la frase anterior que no hay delincuentes sino hombres.⁶⁷

Desafortunadamente quizás y para una sociedad como la nuestra, así lo concebimos. Tal es así, que sería imposible hacer una selección humana, con el fin de eliminar a los indeseables.

La personalidad como un factor causal del comportamiento delictuoso, es eso lo que se encuentra en Ciudad Juárez, delitos cuyos autores básicamente es gente normal aparentemente.

Para comprender todo lo que sucede en Ciudad Juárez creo que es necesario el ayudarnos con el refuerzo de todos ya que, solo así se llegara a conocer un poco más de lo que sucede en el norte de nuestro país, y solo apoyándonos entre todos e involucrándonos en los problemas que nos atañen como personas y como sociedad lograremos encontrar una solución con mayor prontitud ya que será determinante la conjunción entre diversas instituciones involucradas y que en coordinación con los gobiernos, sean federales o estatales y sobre todo con la participación y la presión de la sociedad poder encontrar una pronta solución a esta situación que se vive al norte del país.

⁶⁷ ORELLANA WIARCO Octavio A; *Manual de Criminología*. Ed. Porrúa, México 1998 Pág. 101

3.1.9 LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN CIUDAD JUAREZ.

El papel de las autoridades ha sido ineficaz Y tampoco la creación de fiscalías o grupos para que lleven a cabo las investigaciones han funcionado, lo que origina el preguntarnos el ¿porque de ello?. Si bien, tratamos como sociedad de buscar la justicia en todos los casos, la seguridad, la libertad y cuyo papel les corresponden a nuestras autoridades; quienes están para preservarla y respetarla y con ello tener una mejor sociedad, y el hecho de que no se tenga este profesionalismo por llevar acabo su ardua valor, es verdaderamente un hecho que causa un gran agravio tanto para la sociedad como para las familias de las víctimas.

Pero tratar de que se aplique el derecho y la justicia no es precisamente eso lo que pasa en nuestro México y mucho menos en Ciudad Juárez; donde los responsables encargados de llevar a esclarecer estos asesinatos, no han hecho su labor durante más de once años. La falta de acción, no dudamos que han investigado, pero esta labor lo único que ha mostrado es la ineficacia y la insuficiencia aunado a ello la hostilidad de funcionarios quienes están para administrar justicia y tal parece que están para hacer lo contrario.

La delincuencia ha ganado hasta ahora, ya que la incapacidad del estado para investigar los casos ha sido retardada y por lo tanto, su actuación es y seguirá siendo cuestionada aún llegando a ser esclarecidos los crímenes, porque siempre existirá el ¿Porque de la lentitud? que se ha tomado para tratar de resolver está gran insensibilidad hacía las muertes de las mujeres.

Tan solo en 1996 se crea la Fiscalía Especial para los crímenes de Mujeres, la cual ha tenido siete diferentes titulares, sin que sus investigaciones hayan dado los resultados que se esperaban lo que ha provocado, es llevar a cabo acciones desesperadas por parte de las autoridades, existiendo así la siembra de pruebas para imputar los delitos a personas inocentes.⁶⁸

Se muestra en la policía del estado la falta de cultura al no saber ni siquiera preservar el área del crimen, siendo esto algo primordial para llevar a cabo la investigación y lograr con ello; encontrar evidencias. El grado de dejadez de no tener la capacidad para proteger las pruebas y de mostrar exámenes forenses negligentes muestra la falta de cultura para llevar a cabo indagatorias eficientes en las investigaciones de los asesinatos en Ciudad Juárez, desafortunadamente tuvo que presentarse esta situación para saber, que no se está preparados para resolver algo de esta magnitud y que por consecuencia no se cuenta con una estrategia para resolver los homicidios contra las mujeres, tal parece que existiera una red de protección a quienes están cometiendo estos asesinatos y como resultado lo único que se ha mostrado es la presencia de la impunidad en todos los niveles.

Se muestra así mismo, la burocracia que se resiste a un cambio tanto en su estructura como en la autoridad eludiendo las órdenes, el ejemplo tendría que venir desde los superiores y así descender hacia los demás. No con ello decir; que no todos los que trabajan en un organismo policiaco no haga su labor, sino que debería de existir gente que no se lograra corromper y seguir sus propios fines para crear y adaptar nuevas ideas dentro de esta actividad.

Si bien es cierto nuestra policía carece de capacidad científica y técnica para llegar a afrontar el problema, no obstante creo que se podría llevar a cabo este desarrollo con la ayuda de investigaciones externas y no solo por parte de quienes pertenecen a la organización donde se encuentra la burocracia y con ello

⁶⁸ ALVAREZ De Lara Ma. Rosa; Ob. Cit. Pág. 91.

romper los secretos que se guardan y auxiliarse así unos con otros para cooperar en la resolución del problema.

Y no solo la policía muestra omisiones, sino que algunos funcionarios de los gobiernos tal parece que también, ya que por las pocas respuestas de la Procuraduría del Estado se crea la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios en Ciudad Juárez, en donde el ex gobernador Francisco Barrio se opuso a su creación y cuyo objeción fue que el numero de asesinatos no era mayor al que pueden existir en otras partes del Estado o de la Republica, sino que era solo un porcentaje que podría considerarse como normal. Tal comenario lo dijo en 1997 en una declaración en el periódico la Jornada y si hasta la fecha hay más de trescientas muertes en aquel tiempo había aproximadamente 150 mujeres asesinadas. En cinco años 150 muertes representan sin duda una situación alarmante.

Pero a pesar de todo la Fiscalia sigue sin funcionar ya que la falta de informes públicos y detallados, hace considerablemente difícil llevar a cabo una estimación del impacto de su labor.

Robert k. Ressler recomendó a las autoridades de Chihuahua que usaran un formato de reporte criminal del VICAP, este formato presentaba ventajas metodológicas y de gran alcance operativo, al implicar 180 campos de investigación y no el formulario con tan solo 60 campos que alcanzaba el formulario de datos local. Así mismo, lamento que en más de cuarenta casos de restos no identificados no se llevaran acabo las autopsias.⁶⁹ En los casos de desaparición los formularios usados por las autoridades para hacer la recopilación de las denuncias de las familias se le denominan reporte de desaparición, el cual, es solo un informe administrativo. Desde que se genera la información de la desaparición se nota como las autoridades omiten hacer su trabajo y es que las

⁶⁹ GONZÁLEZ RODRIGUEZ Sergio; Ob. Cit. Pág. 128.

autoridades no deben olvidar que la actuación de las instituciones policiales se debe regir por los principios de legalidad, eficacia, profesionalismos y honradez.

3.1.1.0 MINISTERIO PÚBLICO

La estructura y concepción de Ministerio Público datan de su regulación en la Constitución mexicana de 1917 y los orígenes de esta figura la encontramos en los modelos españoles y franceses.

El Ministerio Público en México al ser este titular de la acción penal y de la acción procesal penal, tanto durante la etapa de averiguación previa como dentro del proceso, al inicio como autoridad investigadora encargada de descubrir el delito y posteriormente como parte acusadora encargada de promover el castigo de quienes resultan responsables.

Siendo así; el Ministerio Público la única autoridad investigadora en México integrándose esta institución a la Procuraduría General de Justicia correspondiente, misma que a su vez forma parte del Poder Ejecutivo; siendo su titular un Procurador General, miembro de gabinete de gobierno, esto nos da clara muestra de todos los involucrados en las omisiones en los casos de Ciudad Juárez. Así mismo; todas las denuncias, querellas o acusaciones por la comisión de algún delito, solo podrán ser conocidas por el Ministerio Público competente sea este federal o local ya que solo esta autoridad tiene la facultad para investigar, y llegar a integrar con ello la averiguación previa; entendiéndose a esta, como la parte del procedimiento penal en la que el Ministerio público actuará como autoridad judicial, es decir; mantendrá el monopolio en el ejercicio de la acción penal.

Como nos podemos dar cuenta, la figura del Ministerio Público en nuestro país tiene un gran poder y en el entendido de que siendo una institución de buena fe, es responsable de ser quien debe de promover la defensa de quienes se encuentran en estado de indefensión, porque en Ciudad Juárez no ha sido así como podemos notar en lo siguiente.

En un reporte de desaparición el cual se inicia para localizar a la persona por parte de la policía judicial bajo la orientación del Ministerio Público Cuya función esta asignada a la Unidad de Atención a victimas de Delitos Sexuales y Contra la Familia, misma que depende de Averiguaciones Previas la cual brinda asistencia social y de asesoría en cuanto a casos de violencia familiar se refiera y a las personas que sufren delitos sexuales, así como la desaparición de todo tipo de personas. Dicha unidad no se encuentra capacitada técnicamente para recibir la denuncia e iniciar esta las primeras diligencias en cuanto a los casos donde la familia afirma que no se trata de una desaparición voluntaria, que en muchos de los casos esa sería realmente la labor de la unidad encontrar a la persona tenida como desaparecida voluntariamente y la tarea es reintegrarla a la familia si esto es posible. No así, en el caso de una desaparición, rapto o secuestro en donde se necesita la pronta investigación penal.⁷⁰

En Ciudad Juárez, las autoridades se niegan abrir una investigación penal y con ello para poder determinar si se ha cometido un delito, prefiriendo asumir que la persona se marchó voluntariamente. Ha raíz de los asesinatos, las autoridades deberían realizar su labor de manera rápida y eficaz, puesto que entre más tiempo se tenga sin identificar a la victima no se podrán recavar pistas o pruebas y se seguirá ignorando que es lo que esta pasando.

Son entonces las familias prácticamente quienes tienen que demostrar si hay o no tal desaparición. Esto solo muestra la discriminación hacia el sector desprotegido de gente humilde que no vale nada en Ciudad Juárez, el ser pobre

⁷⁰ <http://www.impunidad.blogspot.com> 09 Septiembre 2003. Pág. 25.

no tiene nada que ver con que las autoridades no lleven a cabo su labor, pero por lo visto en nuestro país tal parece que si.

3.1.1.1 POLICIA JUDICIAL

La policía Judicial en nuestro país depende administrativamente del Ministerio Público; aún cuando tiene la obligación de iniciar las investigaciones respecto de hechos delictivos de los que tenga noticia, su actuación se circunscribe a la existencia de los requisitos de procedibilidad necesarios para avivar la actividad del Ministerio Público. La existencia de la policía judicial debe atender claramente su función estrictamente a lo que marca la Constitución y las leyes que son en cuanto a auxiliar al Ministerio Público.⁷¹

Pero, al igual que el Ministerio Público la Procuraduría General de Justicia del Estado, tampoco ha sido capaz de llevar las investigaciones con la ayuda de la policía judicial, no ha habido un informe real de lo que esta pasando y la manera en que se han estado llevando las indagaciones. Por lo que se hubiera exigido encontrar a los responsables de las negligencias que se vienen presentando en todos los casos, porque quizás no se encuentran a los asesinos de Ciudad Juárez, pero lo que sin duda no debe dejarse pasar es la responsabilidad de las autoridades independientemente de la institución de que se trate, porque si hay responsables son ellos, por estar omitiendo algo que es propiamente su tarea y por la cual la sociedad paga.

No obstante, para las autoridades el presupuesto nunca es suficiente para lograr llevar a cabo su labor, tan solo entre 1994 y 1997. El presupuesto designado para la justicia y la seguridad pública no se ejecuto, sin embargo, lo

⁷¹ GONZALEZ DE LA VEGA Rene y AGUILAR RUIZ Miguel Oscar; *Investigación Criminal*. Ed. Porrúa 1999. Pág. 37-38.

justificaron rindiendo un informe de forma imprecisa y no conformándose en el año 2002 las autoridades estatales informarían que el presupuesto destinado por el Gobierno Federal para la seguridad pública en el municipio no era suficiente, por lo que lograron que se les aumentara el presupuesto estatal.⁷²

Las autoridades afirman que han aumentado sus esfuerzos con el fin de lograr mejorar las áreas tales como: asistencia técnica, capacitación y equipamiento. Con un comunicado a Amnistía Internacional informaron la apertura de un laboratorio forense para el estado, con ello se muestra como no se está preparado para llevar estas investigaciones al grado de querer crear lugares para llevar las investigaciones, lo que genera duda ya que independientemente de unas nuevas estancias o recintos la finalidad es averiguar los asesinatos de estas mujeres y si se quisiera llevar esta función ya se hubiera logrado por lo tanto, seguirán siendo criticados y lo único que se generará es la desconfianza, en cuanto al manejo que se lleve a cabo en estos nuevos establecimientos que sin duda igual que los otros solo mostrarán la falta de respuesta a todas sus diligencias y aunado a ello la falta de autonomía ya que seguirán siendo manejados por las mismas autoridades, siendo estas por parte de la procuraduría o bien del estado estatal.

Aunque se busquen nuevas innovaciones y gran variedad en ello, siempre existirá la burocracia lo que solo asegura sin duda uniformidad y conformidad a la orden de los mandos mayores.

De acuerdo con las nuevas líneas de investigación la Procuraduría General de la República, podrían estar involucrados el tráfico de órganos, sectas religiosas u organizaciones relacionadas con la pornografía revelo su titular Rafael Macedo de la concha. El 30 de Abril del 2003 la Procuraduría General de Justicia anuncio que ejerció la facultad de atracción para investigar 14 casos en los que se presumía la comisión de delitos federales, la Procuraduría de Justicia del estado

⁷² *Ibidem.*, Pág. 32.

se niega a entregar los expedientes bajo el argumento de que no había indicios de tráfico de órganos. Por lo que la PGR dio a conocer así las objeciones que se han presentado por parte de las autoridades de chihuahua para no entregar los expedientes, que le fueron requeridos desde el 16 de abril del mismo año, argumentando que en su consideración no existen indicios de tráfico de órganos.⁷³

Lo que deberían de realizar es una investigación criminal, donde se pongan en marcha los métodos de investigación y sobre todo de una calidad de trabajo que se vea en pronto tiempo reflejada, se debe tener gente capacitada y con conocimientos actualizados en todos los niveles y no solo en ciertas áreas de investigación y todo en conjunto atenderán de manera debida esta situación que esta imperando en nuestro país.

Isabel Arbide periodista, afirma que en los casos de desapariciones, como en los homicidios en Ciudad Juárez, no había habido ninguna investigación más allá de una denuncia en un expediente que pasa al olvido.⁷⁴ También las recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no se hizo esperar, cuando en 1998 pidió que se realizaran investigaciones a diferentes niveles de la Procuraduría General de Justicia del estado para identificar a los responsables de negligencias lo cual nunca se cumplió y jamás existió una depuración de oficiales.

3.1.1.2 SERVICIOS PERICIALES

En México los servicios periciales son unidades administrativas adscriptas a las Procuradurías Generales de Justicia y representan junto con la policía judicial los auxiliares fundamentales del Ministerio Público en la investigación de los

⁷³ EL UNIVERSAL; Sección. *Los Estados*. Pág. A27 OTERO Silvia y MEDELLÍN Jorge A. 06 Mayo 2003.

⁷⁴ GONZALEZ RODRIGUEZ Sergio; Ob. Cit. Pág. 207.

delitos. Auxiliando de manera técnica y científica al Ministerio Público ó a otras unidades administrativas de la misma procuraduría. En cuanto a su ámbito de competencia puede desempeñarse tanto en el fuero federal o dentro del fuero común a través de las procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados de la Federación y del Distrito Federal.⁷⁵

Una de las características más importantes de la actividad pericial es su actuar, el cual se debe de gozar con absoluta independencia en cuanto al criterio y una autonomía técnica relacionados con los asuntos que investigue, dado que su función es la de aportar una opinión en el área que conoce y de la cual se es experto y por lo cual es requerido su servicio⁷⁶. Sin embargo, en Ciudad Juárez quienes se encuentran realizando este tipo de investigaciones han emitido dictámenes de información contradictoria e incorrecta siendo que en el año 2002 se encargaron a los laboratorios periciales de la Procuraduría General de la Republica pruebas de ADN sobre algunos cuerpos, sin embargo pasaron varios meses antes de recibir los resultados, los cuales finalmente fueron comunicados a los familiares de modo informal y no por las autoridades investigadoras y como resultado se tiene que el hecho de que las pruebas de ADN las muestras de osamenta no contenían el perfil genético por lo que no parecen corroborar con las identidades de las víctimas⁷⁷. Aunque las autoridades afirman que los estudios realizados son legalmente válidos.

Con todo ello lo único que se ha propiciado es que tanto para las familias de las víctimas; así como, a la sociedad existirán dudas hacia las investigaciones y a los resultados de estas. Por lo que la falta de tacto por parte de las autoridades, nos conduce como país a tener esa imagen por parte de las autoridades, misma que ellos han creado.

⁷⁵ *Ibidem.*, Pág. 38.

⁷⁶ *Ibidem.*, Págs. 38-39.

⁷⁷ <http://www.impunidad.blogspot.com> 26 Septiembre 2003.

Es por ello lamentable que las muertes en Juárez ha logrado ponernos desgraciadamente en el ojo de los demás países, dándonos a conocer por cuestiones de esta naturaleza. No obstante, no hay que olvidar que todo ello no solo tendrá un costo político. Ya que al no tratar este asunto y lograr la disminución o bien la erradicación de la criminalidad en Ciudad Juárez y el no haber tomado en cuenta este negro panorama; tendremos como resultado una respuesta negativa de todos conocidos y por ende la mala construcción de una política criminal en nuestro país.

3.1.1.3 AUTORIDADES FEDERALES EN CASO “CIUDAD JUÁREZ”.

Una vez analizada la labor de la autoridades en Ciudad Juárez; no nos deja más que una decepción de cómo nos estamos conduciendo donde, esta la construcción de un mejor Estado y es que no solo los organismos encargados de investigar y de impartir justicia actúan de esta manera; sino que por si fuera poco la omisión por parte de las autoridades federales de México, se encontraría con un gran reto ante la corrupción tanto policíaca como judicial. Lo declaraba se reconocía en sus límites. “Sin ley y sin justicia, las personas poco valen”.⁷⁸

El 18 de junio del 2001, se divulgo un informe del Centro de Investigación y Seguridad Nacional que alertaba al presidente de la republica sobre el riesgo que, para la seguridad nacional y el desarrollo económico representa la corrupción en todo el país. En dicho informe se precisaba que la estructura que sostiene a la corrupción puede crear relaciones de complicidad con grupos poderosos o bien con enemigos del Estado, llegando así a constituirse en un poder paralelo al gobierno. Una entidad, al decir del documento, encabezaba la lista del estrago unánime en la Republica mexicana: Chihuahua.

⁷⁸ GONZALEZ RODRIGUEZ Sergio; Ob. Cit. Pág. 281

En noviembre del 2001, el Presidente Vicente Fox se emitió sobre el caso de las mujeres de Juárez solicitando así a la Procuraduría general de la Republica su colaboración en las investigaciones.

El ocho de marzo del 2003 y con motivo del Día Internacional de la Mujer, el presidente retomó personalmente el caso calificando el asesinato de mujeres como un acto de barbarie que merecía todo repudio y sobre todo atención. Pero a todo ello no hizo un llamamiento a la Procuraduría General de la Republica para atraer los casos.⁷⁹

El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos José Luis Soberanes, propuso al presidente Vicente Fox la creación de una instancia encabezada por la Secretaría de Gobernación para que coordine a las dependencias del Gobierno Federal, estatal y municipal para esclarecer los asesinatos. Por lo que se solicito a Vicente Fox que implemente todos los recursos humanos y económicos necesarios, para detener la violencia de las mujeres.⁸⁰

Encontrar de manera pronta los métodos más eficaces para combatir y frenar de una vez por todas, la impunidad al norte de nuestro país y no se siga violentando con ello los derechos humanos de todos, pero principalmente el de las mujeres.

3.1.1.4 INTERVENCION INTERNACIONAL EN CASO JUÁREZ

Una vez más y por el simple hecho de no ser capaces de resolver la situación que sucede en Ciudad Juárez y porque la problemática en esa parte de nuestro país a sobrepasado a las autoridades mexicanas; así como, como las políticas en materia de seguridad ciudadana no han funcionado, nos vemos en la

⁷⁹ <http://www.cimacnoticias.com/noticias/> 21 Agosto 2003.

⁸⁰ *Ibidem.*, Pág. 1

penosa necesidad de que nuestro país vecino como siempre tenga que intervenir en decirnos como resolver una situación que nos aqueja como mexicanos y que por la razón de que contamos con autoridades que se supone que por su capacidad se encuentran ocupando un puesto, con el fin de sacar airoosamente su trabajo, situación que como podemos apreciar no es así. Y como resultado tenemos que en nuestro país no se han presentado esos logros positivos en cuanto a sus programas para la disminución de la delincuencia y con ello mejorar la imagen policial. Por lo que no solo la sociedad mexicana se ha dado cuenta de la ineficacia de los organismos de impartición de justicia, sino que instancias gubernamentales de Estados Unidos también lo han notado, por lo que es evidente la presión de este país por los asesinatos en Ciudad Juárez.

Dado que Congresistas estadounidenses preocupados por la falta de resultados en las indagaciones de los asesinatos de mujeres al norte de nuestro país, se vieron en la necesidad de solicitar al presidente Vicente Fox ordenar una nueva investigación por parte de la Procuraduría General de la República y que atraiga esta todos los casos y que permitiera la colaboración de la Oficina Federal de Investigación de Estados Unidos FBI. La cual estas dispuesta a proporcionar ayuda a las autoridades federales si estas la solicitan.⁸¹

La congresista Por Washington, Hilda Solís quien encabeza la misiva, afirmo que los congresistas promoverán que el gobierno del presidente George Bush colabore con el de Vicente Fox ya que la problemática de Juárez afectaba a ambos lados de la frontera y por lo tanto competía a los dos países, claro que es obvio a quien se esta afectando realmente con dicha situación que prevalece en la frontera. Y en cuanto a la misiva que le habían hecho llegar a nuestro Sr. Presidente solo obtuvieron una escueta respuesta, firmada por el embajador de México en los Estados Unidos Juan José Bremer, por lo que explico seguirían insistiendo para obtener una respuesta más amplia.⁸²

⁸¹ <http://www.impunidad.blogspot.com> 22 Agosto 2003.

⁸² *Ibidem.*

Un grupo de seis legisladores estadounidenses visitará la frontera para conocer como han sido los avances en las investigaciones de los crímenes, las autoridades sostendrán reuniones con autoridades mexicanas federales y estatales, así como de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y familiares de algunas víctimas, todo ello con el fin de conocer que es lo que se ha hecho en esta última década para dar con los responsables de los asesinatos y cómo tratar de ayudar para evitar y con ello frenar la violencia contra la mujer ya que lo que pase en Juárez puede suceder en otras partes del mundo.⁸³

Lo subsiste es la muestra de pasividad que existe por parte de nuestro Gobierno ya que si de esta manera se está actuando, entonces que esperamos de todas las demás autoridades de nuestro país, por lo que creo que hace falta ser más eficaz a medida que la población va en aumento y no tratar solo de resolver los problemas en materia federal, sino apoyar e intervenir en las cuestiones de otros estados, puesto que si se está ocupando un cargo tan importante tiene como uno de sus tantos propósitos velar por todos los mexicanos y no se debe confundir como que el pueblo lo vea como el soberano de nuestro país sino que; su labor es trabajar para su pueblo y para lo cual fue elegido por la voluntad general y por lo tanto, debe cumplir con la necesidad y la voluntad de su pueblo.

Lo que se está en juego es el papel del Estado tanto, en su gobernabilidad como en la distribución de poderes y competencias. Es por ello, que a raíz de lo que está aconteciendo en México no podemos hablar de una democracia alcanzada plenamente.

⁸³ http://www.diario.com/portada/el_paso/nota.asp?notaid=66269

Finalmente la frontera de México y Estados Unidos es más que una línea divisoria entre estos dos países, solo marca el límite de dos Américas. La población Latina y la Anglosajona, actualmente es más lo que nos separa, cuando uno es el país Industrializado y el de nosotros el menos desarrollado, por lo que la línea también es un tanto, política y cultural donde las diferencias están marcadas en diferentes estadios de desarrollo económico unidos por la cuestión geografía y ligados por una economía, razón que nos ha llevado a la necesidad que una nación tienen con la otra. Por eso Estados Unidos siempre tendrá sus ojos hacia nosotros, porque su interés mutuo con México es más que nada la estabilidad política ya que la inestabilidad entre estos, puede ocasionar repercusiones para cualquiera de los dos países.

No debemos permitir que México sea un país dependiente, ya que no existe tal, puesto que nuestro país no se encuentra en la misma situación de la del país vecino y no debemos ofrecer nuestra libertad y mucho menos nuestra soberanía. Sino que se debemos de luchar por apostar hacia una justicia social para todos los mexicanos y con ello ganarnos el respeto internacional.

3.1.1.5 ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN CASO CIUDAD JUÁREZ.

A lo largo de los años han surgido poco a poco, organizaciones No Gubernamentales, abarcando los sectores de la actividad social y ostentando con ello rápidamente más poder. En el Caso de Ciudad Juárez una de estas Organizaciones ha sido Amnistía Internacional, por lo que veremos como ha sido su intervención y en que forma ha contribuido a esta problemática.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Organización no Gubernamental, cuyo objetivo es luchar día a día para que los derechos humanos de todos sean respetados.

Este Organismo comienza en 1961, año en el que su fundador Peter Benenson, abogado británico, decide intervenir en el caso de dos estudiantes portugueses condenados a 7 años de cárcel por hacer un brindis por la libertad.

Amnistía es un amplio movimiento de defensa de los derechos humanos, independiente de cualquier gobierno, ideología política o credo religioso. Cuentan con más de un millón de personas afiliadas en todo el mundo y más de 4.000 grupos integrados por voluntarios. Su misión consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y no sufrir discriminación al realizar su trabajo de promoción de todos los derechos humanos.

Entre sus objetivos es el acabar con las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales, así como, luchar contra los abusos cometidos por los grupos de oposición a los gobiernos tales como la toma de rehenes, el maltrato y el homicidio arbitrario y deliberado de personas y es precisamente en este punto donde cuadran los asesinatos de Ciudad Juárez.⁸⁴

Cabe mencionar que independientemente de la labor que estas organizaciones llevan a cabo no solo en nuestro país, sino en muchos otros, estos organismos son muy criticados por constituir un negocio, con sumas de dinero considerables, cosa que los gobiernos no deberían de verse afectados, puesto

⁸⁴ <http://www.amnistiainternacional.org> 06 Octubre 2003.

que ese dinero es donado por gente que se siente interesada en la labor que las organizaciones como amnistía realiza por lo que; no aceptan el dinero de los gobiernos para llevar acabo sus funciones.

Pese a las críticas, el mundo parece haber entrado en la era de las ONG, cuya labor en numerosos sectores como género, minorías étnicas, medio ambiente merecen nuestro reconocimiento. En cuanto a la materia de seguridad ciudadana, aunque hasta ahora las iniciativas procedentes de las organizaciones no gubernamentales son escasas y limitadas, puede preverse su expansión.⁸⁵

En el caso de amnistía Internacional esta, enfoca sus investigaciones y recomendaciones sobre los casos de secuestro y de los asesinatos con violencia sexual, por ser esta la manifestación más extrema de la violencia contra la mujer. En su informe hacen hincapié en el hecho de que la violencia contra la mujer y la falta de actuación efectiva del estado para prevenir, investigar y sancionar y con ello logra erradicar los crímenes solo muestran la discriminación que impera contra la mujer.⁸⁶

La Secretaria de Amnistía Internacional, Irene Khan, hizo recomendaciones al gobierno federal y al de chihuahua para esclarecer los más de 370 asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, al dar a conocer un informe sobre esta situación. Y es que de acuerdo a las cifras dadas por Amnistía Internacional, en los últimos 10 años han sido asesinadas en aquella ciudad unas 370 mujeres, de las cuales al menos 137 fueron victimas de agresión sexual, mientras que 75 cadáveres no han sido identificados, por lo que se piensa que podrían ser de mujeres desaparecidas. A su vez destaco que el Diagnóstico Nacional sobre la situación de los derechos humanos en México, realizado en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de México y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

⁸⁵ RICO Ma. José y CHINCHILLA Laura; Seguridad Ciudadana en América Latina. Ed. Siglo Veintiuno 2002. Pág. 110.

⁸⁶ <http://www.impunidad.blogspot.com> 23 Agosto 2003.

Unidas, constituiría una oportunidad para resolver la problemática de Ciudad Juárez.

Como parte del acuerdo se elaborará un diagnóstico nacional sobre la situación de los derechos humanos en México y un programa nacional de derechos humanos.

Amnistía internacional solicito a las empresas que adoptaran una política explícita de derechos humanos. En donde se les pedía que se pusieran en práctica a todos los niveles de las empresas. Las maquilas deben de usar su influencia y colaborar con las autoridades en la mejora de la seguridad pública.⁸⁷

El gobernador Patricio Martínez reprobo el informe que presentó el lunes 11 de Agosto del presente, Amnistía Internacional sobre los asesinatos en Juárez, donde se acusa de negligencia a las autoridades federales, estatales y municipales. Por lo que dijo que la organización es muy respetable, pero que no comparte ni las formas ni los criterios que estos utilizan.

Sin embargo las ONG's siguen cuestionando las instancias encargadas para el caso Juárez ya que plantean que las subcomisiones para coordinación y Enlace para prevenir y Sancionar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez sea solo un elemento de distracción.⁸⁸

Amnistía Internacional ha exhortado al gobierno de México a realizar una profunda reforma estructural del sistema de justicia. Para Amnistía Internacional, la política de desinformación y la falta de acceso a los expedientes ha sido una constante al no mostrar interés por sistematizar la información de los casos

⁸⁷ *Ibidem*. Pág. 14

⁸⁸ <http://www.adital.org.br/noticias.asp?idioma=ES¬icia=7466> 01 Octubre 2003

reportados ni por crear un registro de datos eficaz que facilite las investigaciones y con ello la búsqueda y la sanción de los presuntos responsables.⁸⁹

La actividad de las Organizaciones no Gubernamentales, se encuentran en países como. Argentina, Brasil y México esto en cuanto a países de América Latina.

La existencia de estos organismos seguirá creciendo a medida que organizaciones encargadas de hacer cumplir las leyes y de proteger los derechos de los seres humanos con mayor prontitud y equidad realicen la lleven acabo, puesto que si no los ONG, seguirán haciendo su papel que es meramente de expresar su malestar cuando las cosas no están siendo llevadas a cabo de manera justa; por que es esa meramente su labor ya no tiene carácter de autoridad, solo de realizar investigaciones por su parte y cuestionar a quienes si deben de rendir cuentas a la sociedad.

De la misma manera que encontramos Organismos No Gubernamentales investigando en Ciudad Juárez; también encontramos Organismos Gubernamentales como lo es la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

3.1.16 COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son: un conjunto de garantías inherentes, indivisibles, interdependientes y mínimas. Es decir, pertenecen a cada integrante de esa familia humana por el solo hecho de serlo, y requieren el goce cabal de todos para considerar apenas satisfecha la dignidad de la persona.⁹⁰

⁸⁹ <http://www.mujereshoy.com> 23 Septiembre 2003.

⁹⁰ <http://www.derechoshumanos.laneta.org> 05 Octubre 2003.

Si el gobierno no respeta y garantiza los derechos de cada persona, entonces se concierte en un gobierno violador de los derechos humanos, siendo ellos los responsables de hacer cumplir estos derechos.

La comisión de derechos humanos ha actuado también con gran presión en dicha situación. Siendo que en 1998 atrajo el caso y emitió una recomendación al respecto en la que hablaba de la impunidad y deficiencia en las investigaciones.

La presión ejercida en los últimos meses a nivel nacional e internacional para esclarecer los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, ha acrecentado notablemente el clima de hostigamiento en contra de defensores y defensoras de derechos humanos, lo que provoca una especie de tortura psicológica. Debido a dicha situación las organizaciones ha tenido que implementar otras estrategias para denunciar estos hechos las cuales han incluido la presentación de medidas cautelares ante la comisión Interamericana de Derechos Humanos y de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua.⁹¹

Sin duda la situación es preocupante para las organizaciones que se esfuerzan por tratar de llevar acabo sus investigaciones y una vez más pone de manifiesto la violencia e impunidad que no solo se vive en Ciudad Juárez.

3.1.17 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El gobierno de Vicente Fox creó el Instituto Nacional de la Mujeres cuya finalidad es buscar la equidad de género tanto, en la sociedad como en el estado. En diciembre del 2001 se instalo junto con el gobierno del Estado de Chihuahua una mesa interinstitucional para establecer con ello políticas públicas para prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer. El instituto informo que

⁹¹ <http://www.altoalaimpunidad.com.mx> 29 Septiembre 2003.

estaban trabajando para buscar acuerdos con los representantes de las maquiladoras para instalar servicios de atención terapéutica para familiares e hijos de víctimas, en coordinación con las Secretarías de Salud, Educación y Desarrollo Social.

En relación con el caso de asesinatos en Ciudad Juárez INMUJER instaló tres mesas redondas, en donde se encuentra una mesa de diálogo y una mesa interinstitucional Estatal para coordinar Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar como tercera mesa se encuentra la Técnico Jurídica.

La Mesa de Dialogo se realizó para dar seguimiento técnico jurídico a las investigaciones de los casos de homicidios de mujeres. Dicha mesa es presidida por el Secretario General de Gobierno y esta conformada por representantes del instituto Chihuahuense de la Mujer, la Procuraduría General de Justicia, el poder legislativo y el poder Judicial del Estado, así como; la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez, Organismos de la Sociedad Civil, familiares de las víctimas y el Instituto nacional de las Mujeres como coadyuvante.

Como segunda Mesa se encuentra la Institucional Estatal para coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la violencia Familiar hacia las mujeres esta integrada por la Secretaría General de Gobierno, de Seguridad Pública, de Salud y de educación, así como por la procuraduría de Justicia del Estado, la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, el DIF estatal, el instituto Chihuahuense de la Mujer, la comisión estatal de Derechos Humanos, los Poderes Legislativos y judicial de la entidad y Organizaciones de la Sociedad Civil.⁹²

La tercera mesa es la Técnico Jurídica; La procuraduría del Estado, debido a las presiones de las organizaciones locales y los familiares de las víctimas,

⁹² *Ibidem*; Pág. 8

abrió tanto en Ciudad Juárez como en Chihuahua esta mesa para la coadyuvancia y los representantes legales en la solución de los casos.⁹³

Cabe decir que las Mesa se ha encontrado con limitaciones al no funcionar como se esperaba.

Entre los avances más significativos del Instituto Nacional de las mujeres es la creación de un Programa Nacional de Igualdad de oportunidades y No Discriminación contra las mujeres, 2001-2006 (PROEQUIDAD), cuyo objeto es el tratar de fortalecer la capacidad de todos los sectores de la administración Pública a nivel federal en cuestiones de género y discriminación.⁹⁴

3.1.1.8 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Asma Jahangír relatora especial de la ONU, fue la primera autoridad de la comunidad internacional en volver los ojos al problema de mujeres en Juárez desde 1998.

Data Param Kumaraswamy, experto del Organismo de Naciones Unidas informo el 15 de Mayo del 2001 acerca de la preocupación, en el ámbito internacional y en el organismo que se presentaba, por el alto índice de impunidad que se registra en México y cuyo nivel alcanza el 96 y el 98%. Agregando que los mexicanos no creen en la justicia porque nunca la han tenido, menos aún en cuanto a los derechos humanos.⁹⁵

La misión de los expertos de la ONU que desde el 28 de septiembre del presente año asesora las investigaciones del caso de las muertas en Juárez, ha

⁹³ *Ibidem*; Pág. 9

⁹⁴ <http://www.impunidad.blogspot.com> 25 Septiembre 03.

⁹⁵ GONZALEZ RODRÍGUEZ Sergio; Ob. Cit. Pág. 283.

detectado que esta indagatoria tiene como obstáculos la carencia de recursos económicos, de personal, especialistas y restricciones de carácter jurídico.

En su visita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el jefe de la delegación internacional, Edgardo Buscaglia, manifestó que el esclarecimiento de los homicidios, cuenta con un contexto adverso por la actuación de la policía, las procuradurías, los jueces y penitenciarias. Se pudo observar como por los escasos recursos no se pueden aplicar las técnicas más modernas de investigación. Buscaglia expuso la existencia de laboratorios de ADN son de tecnología avanzada en el mundo, sin embargo de lo que se carecía era de personal especializado para poder operarlos. La delegación de la ONU hizo las primeras recomendaciones al Gobierno mexicano, entre ellas implementar el uso de un manual para el manejo de evidencias en el lugar del crimen, así como utilizar un protocolo para investigación de todos los homicidios.⁹⁶ Los expertos forenses de la Organización de las naciones Unidas acordaron junto con las autoridades locales la exhumación de 20 cadáveres de mujeres asesinadas entre 1993 y 1997 los cuales se encuentran en una fosa común al no ser reclamados.⁹⁷

La pregunta que nuevamente surge es ¿porque las mujeres son quienes en la frontera de nuestro país estén viviendo día a día en la certidumbre de poder formar parte de la gran lista de las más de trescientas mujeres asesinadas? Y es que solo hay que ver que Ciudad Juárez es uno de los 67 municipios de Chihuahua siendo así, el Estado más grande de nuestro país, así como también, que esta ciudad se encuentra situada en el desierto además, de ser la ciudad más poblada del Estado de Chihuahua, su ubicación a permitido el desarrollo económico no obstante, no todo fue bueno para ciudad Juárez y ejemplo de ello es la situación que se esta presentando. La gran posibilidad que existe para obtener un mejor sueldo, hace que las mujeres busquen trabajo en las maquiladoras y son ellas quienes han representado la fuerza de trabajo.

⁹⁶ EL REFORMA; *Sección. El Nacional*. Pág. 8 A BARAJAS Abel. 04 Octubre 2003.

⁹⁷ *Ibidem*; Pág. 8.

La realidad es que Ciudad Juárez con una economía tambaleante y aunado a ello, la existencia de individuos quienes utilizan la situación, para desestabilizar a un más a un Estado tan golpeado por todo y en donde quizás, para las mujeres la única forma de obtener los dineros y llevar algo a casa sea a través de largas jornadas de trabajo en la industria maquiladora, siendo esta la primera opción que tengan, aún sabiendo el riesgo que corren regresando a casa sea a la hora que sea ya que tampoco siendo de día se esta seguro en esta ciudad.

Es decisivo que los gobiernos tomen la delantera cuando los mercados no alcanzan a captar todos los beneficios que implica para la sociedad invertir en las mujeres. El invertir en las mujeres será vital en la consecución de la eficiencia económica y el crecimiento.⁹⁸

Es cuando se ve reflejado el escaso desarrollo que se tiene en Ciudad Juárez y las pocas posibilidades que tienen las mujeres para desarrollarse en otras áreas que no sean las maquiladoras.

Lo que seguirá siendo un gran problema para todos es la pobreza en que cada día nos esta rebasando y como este podría ser un factor para la delincuencia nada lo justificaría; pero sin duda ello atrae a delinquir.

Es una injusticia, que la mano de obra siendo tan barata, logre permanecer estable y el grado de producción es mayor dada la cantidad de trabajadores y por ende los salarios serán siempre condicionados al nivel de cada economía.

A pesar de la situación económica por la que pasa la Industria maquiladora en esta sigue siendo el empleo que resulta más atractivo y otro problema que encontramos, es que en su mayoría las maquiladoras sean de origen

⁹⁸ CHOSSUDOVSKY Michel; *Globalización de la Pobreza y Nuevo Orden Mundial*. Ed. Siglo XXI 2002. Pág. 79.

norteamericano, mismas que son intocables ya que se encuentran protegidos por el estado mexicano.

Todas las malas acciones que se presentan en nuestra sociedad es por la falta de acciones prontas; el dejar pasar el tiempo como se ha hecho en Ciudad Juárez ha tenido repercusiones. Tuvieron que pasar 11 años para que el gobierno de la República empezara actuar en consecuencia para investigar los crímenes y fincar responsabilidades.

El Secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda, anunció que a propuesta del Presidente de la República, Vicente Fox fue designada por la Comisión de Política gubernamental en Materia de Derechos Humano, María Guadalupe Morfín Otero, Comisionada para Prevenir y Sancionar la violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez. Como comisionada, Morfín Otero tendrá a su cargo funciones tales como: coordinar y ejecutar el programa de acciones de colaboración del Gobierno Federal para prevenir y combatir la violencia en Juárez.⁹⁹

Un nombramiento que constituye una señal alentadora para avanzar en las investigaciones de los crímenes. Investigar seriamente estos crímenes implica abrir una cloaca de contubernios políticos y económicos de corrupción y negligencia de impunidad y obscuridades legales. Por lo que debemos estar alerta de lo que sucederá esperando no encontrarnos con los errores del pasado.¹⁰⁰

La comisionada llega a Ciudad Juárez con el poder del Estado; no es suficiente. Muchas veces ese poder de Estado es burocrático, tímido, contradictorio y hasta incongruente. Requerirá el poder de la sociedad.¹⁰¹

⁹⁹ <http://diario.com/portada/juarez/nota.asp?notaid=68238>

¹⁰⁰ EL UNIVERSAL; *Sección Opinión*; *Ni Una Más!* Pág. A 36, CANSINO Cesar. 19 Octubre 2003.

¹⁰¹ EL UNIVERSAL; *Sección Opinión Panorama Norteamericano*; Pág. A36 VALLE Eduardo. 19 Octubre 2003.

Una sola persona no resolverá esto y mucho menos si le ponen trabas a su trabajo. Esperamos que esta comisión sea la última y que de verdad logre abrir nuevamente una esperanza y respuestas a las familias de todas las mujeres que han muerto en Juárez y darnos a todos como sociedad el confiar que existe todavía en nuestro país algo de respeto por nuestras leyes y con ello comprobar la verdadera certeza jurídica en México y con ello demostrar el estado de derecho en nuestro país y con ello no comprobar que solo vivimos en una utopía.

De lo que ha habido gran muestra es del papel que han llevado a cabo las autoridades; por lo que el reto para esclarecer toda esta situación muestra un panorama muy difícil y será cuestionable cada movimiento.

No tuvieron que pasar días para ver como los problemas con lo que se encontraría la nueva Comisionada no tardarían en presentarse y es que el día 25 de Octubre nos encontramos con la noticia que la Procuraduría Judicial en el Estado no permitiría que la comisionada tuviera acceso a los expedientes.

El Coordinador ministerial de la fiscalía Mixta para la Atención de Homicidios de Mujeres, Manuel Esparza Navarrete agregó que si la comisionada solicita la información, se le dará con todo gusto, pero no tendrá acceso a los expedientes porque las investigaciones son secretas.¹⁰²

Con declaraciones y pensamientos tales como el antes señalado es que, no se puede dar pie a trabajar con mayor prontitud y eficacia, si la nueva comisionada al iniciar su labor para esclarecer estos crímenes se está encontrando con este tipo de cuestiones entonces que podemos esperar será, sin duda importante ver como se desarrolla más adelante y cuales van hacer los resultados esperemos, que estos no acaben como lo mismo de siempre y en donde no ha habido respuestas y mucho menos solución alguna.

¹⁰² <http://www.diario.com.mx/nota.asp?notaid=68489>

Sin duda, no hay nada que no desee más la población de Ciudad Juárez que toda esta problemática llegue a su término ya que hasta ahora ni las autoridades, comisionados, organizaciones y tampoco la presión por parte de nuestro vecino de los Estados Unidos, han logrado que esta situación quede resuelta, todos han llevado acabo sin duda sus papeles, pero no se ha logrado el objetivo, que es el encontrar y castigar a quienes han sido partícipes de toda esta ola de violencia al norte de nuestro país.

Claro esta, que no tan solo con la aplicación de la justicia las familias podrán encontrar la paz que estos delincuentes les propiciaron, cuando les arrebataron la vida a estas mujeres muchas de ellas madres, hermanas, primas ó hijas de familia, la angustia de pensar como acabaron estas, es lo que siempre se preguntaran y aunque el tiempo pasa nunca se olvida a alguien querido y más aun cuando la duda de saber como y porque estas mujeres tuvieron que perder la vida de esta forma es lo que siempre será cuestionable.

Es difícil determinar quienes están llevando a cabo tal situación que prevalece en aquella ciudad, pero sin duda hemos visto por desgracia como al no tener, después de 11 años a ningún responsable, es de cuestionarse, donde esta la labor de las autoridades encargadas de proteger a toda la población de Ciudad Juárez; así como, los órganos de administración de Justicia, sabemos que no es una situación fácil de resolver, pero la cuestión esta en que esa es su labor y que ellos sabrán como, pero de alguna manera tendrán que responder al llamado de las familias que claman justicia y que todos como sociedad también deseamos saber el porque, de dicha situación en nuestro país y cuestionarnos que es lo que se esta haciendo mal. México no necesito de una guerra para saber que han muerto mujeres a lo largo de estos años, sino saber que en nuestro propio país se desato una, la cual ha durado hasta ahora diez años y lo único que nos falta y que esta en nuestras manos es tratar de encontrar pronto la estabilidad que alguna vez se tuvo y que cuando encontremos las respuestas a todas nuestras preguntas estas sean las que en realidad se han esperado y las cuales tendrán que ser

convincientes para todos. Es entonces cuando podremos nuevamente creer que vivimos en una sociedad donde se respetan las leyes y que sin duda se aplica la justicia independientemente de la persona que sea quien esta detrás de todo esto.

A pesar de esta que esta problemática que se vive hoy en Ciudad Juárez pensaríamos que existe gente en nuestro país que se preocupa por la situación pero la realidad es otra, por desgracia esta es la triste realidad como seres humanos mientras no nos afecte algo, vivimos como si nada pasará, quizás algo de conciencia es lo que nos hace falta.

Esto viene porque el día primero de Noviembre del 2003. Se llevaron a cabo una serie de marchas las cuales se pensaría que muchas de estas se llevaría en nuestro país, pues no, estas se presenciaron en ciudades tales como: Washington, Londres, Nueva York, Madrid, Tokio, París, San Juan de Puerto Rico, y Belgrado.

Estos mítines ocurrieron el mismo día en que el diario The Washington Post publicará declaraciones de nuestro Presidente Vicente Fox en donde señalaba los esfuerzos de su Gobierno para tratar de resolver los crímenes, y en donde este afirma no tener evidencias de corrupción o incompetencia en las investigaciones sobre los asesinatos sino que por el contrario el estaba satisfecho con las investigaciones sobre los asesinatos.¹⁰³

No creo que la gente este de acuerdo con estas declaraciones al momento de leerlas ya que si no existiera toda esta burocracia habría más respuestas y por lo mismo esta situación ya se hubiera acabado; y como respuesta tenemos que no ha sido así; sino muy al contrario esto ya ha traspasado nuestras fronteras. Y como muestra están las marchas realizadas en esos países. Y nuestro Gobierno no debe de molestarse por el hecho de que se le realicen críticas negativas hacia

¹⁰³ EL UNIVERSAL; Sección México *The Washington Post*. Pág. A26. SULIVAN Kevin. 02 Noviembre 2003.

su función, esto es solo el resultado de una enfermedad que debió ser atendida con prontitud, misma que como no se hizo ya es un cáncer el cual esta lacerándonos como mexicanos pero quizás a quien este doliendo más después será al detrimento político que esto traerá.

Por lo que, habrá que resolver toda esta situación lo antes posibles existiendo primero que nada, una verdad absoluta y a su vez el usar toda la capacidad y conocimientos que como seres humanos contamos para este logro, el cual es verdaderamente un reto para cualquiera que lo quiera desentrañar, no tan solo porque se descubrirá a quienes están cometiendo estos asesinatos sino, que al iniciar todo ello habrá gente que sin duda esta involucrada y que eso precisamente es lo más difícil de enfrentar.

Todo esto no puede ser cuestión de una sola persona, esta perfectamente planeado y un solo individuo no es capaz de haber cometido más de 300 asesinatos y no haber cometido algún error para ser capturado. Ello apunta a que son varios los involucrados y que por lo tanto existen necesariamente intereses y que por estos estén muriendo mujeres es de verdad vergonzoso e inhumano.

3.1.19 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

A la prevención del delito se le define como: Conocer de antemano un daño o perjuicio que se va a ocasionar. En materia criminológica, prevenir es: Conocer con anticipación la probabilidad de que una conducta delictiva se va a dar.¹⁰⁴

A raíz de todo lo que ha venido aconteciendo en Ciudad Juárez quizás lo que nunca existió fue un tipo de prevención, cuando todo esto se desato y no es posible que se siga presentando este tipo de asesinatos, es algo que tiene que acabar de alguna manera. Han pasado 11 años y siguen apareciendo mujeres

¹⁰⁴ HERRERA LOZANO Rigoberto; *Reflexiones Criminológicas*, UNAM México, 1995. Pág. 202.

asesinadas a lo cual, lo único que queda es que las mujeres se vean en la necesidad de protegerse ellas mismas. Ya que la desconfianza que las autoridades han sembrado, hace que no confíen más que en ellas mismas y en quienes conocen de hace tiempo, ya que cualquier extraño les genera susceptibilidad.

Toda prevención para buscar la supervivencia en Juárez es determinante para que las mujeres no sigan perdiendo la vida a manos de individuos desalmados.

La participación de la comunidad para que junto con los familiares de las mujeres en Juárez traten de llevar campañas en donde, con la colaboración de todos ellos, se trate de buscar que por ninguna situación se encuentren solas por las calles, parajes solitarios y mucho menos, por zonas que sean de alto riesgo para ser atacadas. Buscar la forma en que al salir de sus centros de trabajos se quedaran de acuerdo para salir en grupos e irse a sus casas con el apoyo de los mismos familiares principalmente los hombres de familia, esposos o bien, hermanos y reunirse por las noches y que estos apoyarán para hacerlas llegar a sus domicilios y tratar cuando estas necesitaran salir se les pudiera acompañar o bien, que las mujeres salgan en grupos, quizás en principio sea difícil pero, de alguna manera el ayudarlas es sin duda, algo importante para que sepan que no están solas en esto y que de una vez por todas esta situación se termine. Algo importante, es el no confundir de ninguna manera que la mujer no se pueda defender y que necesite a un hombre para sentirse segura ya que ello no es cierto. Sin embargo, el solo hecho de ver como es que se esta atentando con la vida de un ser humano independientemente del sexo del que se trate es lo que no es válido y que por lo mismo, no debe haber nuevamente posibilidad para que alguien sea una víctima más. Con el apoyo de toda la colectividad y el tratar de obtener su colaboración en la prevención de estos delitos será un punto más en contra de la delincuencia.

Si el Gobierno hubiera asumido y atendido desde un principio su compromiso con la sociedad y hubiera combatido este tipo de delito, todo ello hubiera contribuido para combatir esta impunidad.

Sabemos que es difícil el querer terminar con todo tipo de combate al crimen, ya que este cada día va en aumento pero no imposible, a medida que el hombre se decida a querer actuar con voluntad para realizar y de verdad buscar el disminuir de alguna manera este tipo de males con toda una gran persistencia y definitivamente mucha voluntad se puede lograr. Es necesario que exista una política de Seguridad, misma que debe estar perfectamente diseñada para cada estado y que atienda a las necesidades de las comunidades y sobre todo señale y ataque de manera objetiva y propicia para que con ello se vayan adecuando las acciones más concretas.

Como mencionamos anteriormente la voluntad de querer hacer las cosas es necesaria para lograr combatir la situación que impera en Ciudad Juárez ya que se necesita un cambio pero, antes que nada en el ser humano, porque es el quien aplica la ley, quien investiga, quien desea que se realicen o no las cosas y que por lo tanto, necesitamos en las instancias de administración de la justicia la existencia de un mejoramiento en su personal, mismo que debe contar con la capacitación necesaria y con ello fortalecerse para el combate al delito.

Nuestro país necesita contar con una política criminal que permita disminuir de manera rápida la situación de Juárez y con ello lograr buscar nuevamente la confianza de los ciudadanos ante toda institución de Justicia.

Quizás México lo que requiera sean marcos normativos más avanzados, pero si tenemos nuestras leyes y si el delito es más que claro en Ciudad Juárez es necesario se aplique esta, más si ella es la adecuada para combatir a la delincuencia organizada y no permitir indulgencias a este tipo de delincuentes.

Realizar una eficiente búsqueda para una mejor investigación criminológica en los asesinatos de las mujeres ya que, el mejor medio para que una conducta delictuosa no se vea repetida es lograr que esta no quede impune.

La circunstancia de Ciudad Juárez no debe mirarse como algo normal que solo pasa en aquel estado porque, con esa manera de pensar a lo único que nos conduce es hacernos cada vez más conformistas y mucho peor es que aprendemos a vivir con este tipo de situaciones que días a día la vamos tolerando. Es como ser una sociedad a quien le gusta ser masoquista y que permite y se siente mejor si se le aumenta la dosis de sufrimiento y a la que poco a poco se le hace ya una forma de vida el vivir así.

Lo claro es, que mientras no se realice una prevención de la delincuencia llevada a cabo en la frontera, las mujeres tienen que actuar por ellas mismas para repeler esta agresión misma que es lamentable pero, ya que es una realidad que estamos viviendo misma que no debemos seguir pasando por alto y mucho menos mostrarle indiferencia.

El panorama no es nada alentador pero, no imposible tratar de ganarle a la delincuencia si adoptamos formas legales, institucionales y sociales para el combate de esta. Ya que es claro que los modelos que se han querido implementar no están funcionando, es algo que esta quedando obsoleto, mientras que la delincuencia es la que se ha ido reforzando y cada vez es más fuerte. Por lo que hay que apostar y combatir a la delincuencia organizada. Misma que no es solo cuestión de instituciones de justicia sino que implica un esfuerzo conjunto y eficaz y para ello se necesita contar con una política congruente con nuestra situación, contar con presupuesto para el combate de la delincuencia, tener instituciones eficientes, servidores públicos profesionales, contar con equipos y tecnología y lo más importante es que seamos una sociedad participativa y culturizada para poder hacer frente a estas manifestaciones y hacernos nuestras propias hipótesis de lo que acontece en nuestro país.

Tal vez suene como algo que no pudiera ser pero, hay que intentar reforzar y cambiar de nuestra sociedad, lo que no esta bien, puesto que finalmente de eso dependerá poder vivir de una forma mejor en este nuestro país.

CAPITULO IV. DELINCUENCIA ORGANIZADA EN CIUDAD JUÁREZ

4.1 DELINCUENCIA ORGANIZADA

En esta ola de violencia no cabe la posibilidad de que la lleve acabo un solo individuo por como se han ido presentando cada uno de estos asesinatos. Por lo que; la comisión de este delito de delincuencia organizada es de manera indefinida, puesto que se prolonga en el tiempo, siendo este delito una comisión de carácter dolosa y en donde se ve claramente la unión permanente y reiterada de un grupo de individuos para llevar acabo este tipo de delincuencia y que como consecuencia de su accionar se están transgrediendo los valores de nuestra sociedad.

El crimen organizado ha sido conceptualizado como: Una sociedad que busca operar fuera del control del pueblo y del gobierno pues, involucra a miles de delinquentes que trabajan dentro de estructuras tan complejas, ordenadas y disciplinadas como, las de cualquier corporación mismas que están sujetas a reglas aplicadas con gran rigidez, se caracteriza porque sus acciones no son impulsivas sino más bien, resultado de previsiones a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de ganar control sobre diversos campos de actividad y así amasar grandes oportunidades de dinero y de poder real, su pretensión no es tanto el poder político ya que el propósito de la delincuencia organizada no es el del competir con el gobierno sino utilizarlo.¹⁰⁵

Es entonces, que en la delincuencia organizada el uso de la violencia extrema, la estructura jerárquica permanente, la disciplina jerárquica y subordinada, constituirán los rasgos característicos esenciales reconocibles de su existencia.

¹⁰⁵ BRUCET ANAYA Luis Alfonso; *El Crimen Organizado*. Ed. Porrúa. México, 2001. Pág. 60-61

Se señala que en la práctica es difícil comprobar que este delito exista, ya que mientras no se dé un resultado material de un delito derivado de ella, caso que en Ciudad Juárez ya existe y solo habría que comprobar el de la delincuencia organizada el cual es más que obvio.

4.1.1 FINES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Pero, ¿Cuales son los fines de la delincuencia organizada y porque los gobiernos lo permiten?. Puesto que lo que ha venido ocurriendo desde hace tiempo en Juárez y el hecho de sobrepasar a nuestras autoridades, por lo tanto; ya supero a nuestro derecho, es decir, que se opera de una manera desvergonzada y todo ello nos lleva a querer saber cuales son los probables fines de este tipo de delincuencia Organizada en nuestro país y estos pueden ser:

- 1.- Para obtener cuantiosos recursos económicos, en el caso de Ciudad Juárez serían los mencionados videos *snuff*, el tráfico de personas y el tráfico de órganos si ello fuera el caso.
- 2.- Para hacer valer móviles sociales e ideológicos.
- 3.- Para hacer prevalecer preferencias políticas.¹⁰⁶

Necesariamente debe existir alguna motivación y por tanto, una finalidad para estar cometiendo estos asesinatos y cualquiera que esta fuera no explica toda esa violencia que se ha permitido.

Algo que sin duda es verdad, es que este tipo de delincuencia esta aniquilando el sistema del aparato de seguridad del Estado amenazando con ello tanto, su estabilidad interior como, la exterior de nuestro país llegando afectar seriamente la tranquilidad de todos quienes la habitamos.

¹⁰⁶ *Ibidem*, Pág. 66.

4.1.2 EL MIEMBRO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Fundamentalmente quienes llegan a conformar una organización delincuenciales son individuos menospreciados en los derechos humanos, inmersos en el cinismo y el desprecio al respeto de los demás, algunos inertes al dolor humano otros, quienes disfrutan de propiciar crueldad y violencia latentes con el objetivo de hacer siempre el mal.¹⁰⁷ El operar con violencia e ir conduciéndose por la vida logrando la intimidación y como resultado poner en peligro la estabilidad de la sociedad es tener casi el monopolio en cuanto a delincuencia se trata, llegando a hacer así seres intocables. Por lo que; la delincuencia organizada debe ser atendida por todas las dependencias del gobierno misma que implicaría la coparticipación estatal y municipal que Ciudad Juárez esta requiriendo y lo único que hace falta es el cambio de actitud por parte de las autoridades para llevarlo a cabo porque, la Ley de Delincuencia Organizada fue creada precisamente para hacer frente a este tipo de conductas, siendo el objetivo de esta ley el de perseguir, procesar y sancionar a quienes son parte de la organización.

Estas conductas que se han venido cometiendo en Juárez, poseen claras características de una organización delictiva de donde los asesinatos se vienen derivando y por ende, dependen de ella. Aunque las autoridades no han mostrado la suficiente importancia a todo ello es necesario, que la autoridad federal reconozca esta problemática que nos esta afectando como ciudadanos de este país y que no deben de olvidar que lo que persigue el estado es el bien común de todos y que esté siempre estará por encima de los intereses particulares.

Claro esta que al conformar este tipo de delincuencia organizada se esta frente organismos eficaces y que para poder delinquir se encuentran perfectamente estructurados en la que, definitivamente es necesario que cada uno de los miembros lleve a cabo una función donde; no necesariamente estas tienen

¹⁰⁷ *Ibidem*; Pág. 68.

que ser iguales. Por lo que, la tarea del Ministerio Público es el investigar su grado de responsabilidad y con ello determinar su grado de involucramiento en los asesinatos.

4.1.3 BIEN JURIDICO TUTELADO

El Bien Jurídico, tutelado en Ciudad Juárez; es primeramente la vida, posteriormente la libertad, la integridad física; la estabilidad social; la preservación de los derechos humanos. Estos son los valores o principios que deben ser salvaguardados por nuestro derecho; mismos que protege la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y que lamentablemente no han sido preservados puesto que se ha privado de la vida a mujeres, no se cuenta con una verdadera libertad, sea atentado contra su integridad física y finalmente la estabilidad social no existe cuando, como resultado de la violencia en Ciudad Juárez las mujeres no gozan de la seguridad y mucho menos de una tranquilidad por el miedo latente a ser una víctima más.

Mientras, que toda esta problemática da señales de la existencia de delincuencia organizada; existen opiniones que no lo ven de esa manera al grado de afirmar que no existe este delito pero, si las muertes de estas mujeres reflejan la tortura, la muerte de varias de ellas por arma de fuego, el secuestro, misma que la Procuraduría General de la Republica tiene, entre sus atribuciones especificas, cuando se trata de estos delitos la de ejercer la facultad de atracción por ser estos de carácter federal.

4.1.4 FACULTAD DE ATRACCIÓN

Es preciso ejercer la facultad de atracción para la investigación y por lo tanto; el ejercicio de la acción penal en contra de quienes resulten responsables de los homicidios en el norte de nuestro país y demás delitos que resulten. Mismo que le corresponde al Ministerio Público de la Federación, y las autoridades

judiciales federales, al ser estos los competentes para conocer de estos hechos delictivos.

Lo anterior, con base a lo estipulado en el artículo 21 Constitucional primer párrafo: La imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. La investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, el cual se auxiliará con una policía que este bajo su autoridad y mando inmediato.

Algo importante, es que entre los delitos de delincuencia Organizada que se han presentado en Ciudad Juárez. Se deben contemplar, los tipos penales de asalto y secuestro, cometidos en forma permanente y reiterada por tres o más personas, que acuerdan organizarse para delinquir.

La ley Federal contra la Delincuencia Organizada en su Artículo 2 establece lo siguiente: Cuando tres o más personas acuerden organizarse o se organicen para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por si o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada.

Ahora bien; Dentro del Artículo 2 Fracción V se señala algo interesante que es tanto al delito de Asalto y al Secuestro mismos que, cuando se cometan estos, serán sancionados como miembros de la delincuencia organizada.

ASALTO

Artículo 286 Código Penal Federal indica:

Al que en despoblado o en paraje solitario haga uso de violencia sobre una persona, con el propósito de causar un mal, obtener un lucro o de exigir su asentamiento para cualquier fin; y cualesquiera que sean los medios y el grado de

violencia que se emplee, e independientemente de cualquier hecho delictuoso que resulte cometido se le castigara con prisión de uno a cinco años.

Muchas de aquellas mujeres si no es que la mayoría fueron atacadas en parajes solitarios, así como en lotes baldíos o bien; cometidos en el desierto y por lo tanto; existe clara muestra del tipo penal de asalto del cual fueron victimas.

SECUESTRO

Artículo 366 Código Federal Fracción Segunda señala:

Al que prive de la vida a otro se le aplicará.

II.- De veinte a cuarenta años de prisión y de dos mil a cuatro mil días multa, si en la privación de la libertad concurre alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Que se realice en camino público o en lugar desprotegido o solitario.
- c) Que quienes lo lleven a cabo obren en grupo de dos o más personas.
- d) Que se realice con violencia.

De acuerdo a los estipulado por los artículos anteriores. Los hechos llevados a cabo encuadran al tipo penal descrito por la ley y que por ser delitos de competencia federal estos hubieran bastado para ejercer la facultad de atracción.

Si lo anterior, no bastará y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 73 Constitucional Fracción XXI párrafo Segundo; las autoridades federales podrán conocer también de los delitos de fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales.

En el artículo 10 párrafos Segundo del Código Federal de Procedimientos penales, indica: se le otorga al Ministerio Público de la Federación, la facultad para que este conozca de los delitos de fuero común, siempre y cuando exista conexidad entre estos, así como de los delitos del orden federal.

Artículo 10 Párrafo segundo:

En caso de concurso de delitos, el Ministerio Público Federal será competente para conocer los delitos del fuero común que tenga conexidad con delitos federales, y los jueces federales tendrán, así mismo, competencia para juzgarlos.

Si bien, el problema hasta ahora para ejercitar la facultad de atracción es que no ha sido debidamente comprobada en términos de ley, por no existir la conexidad con delitos de carácter federal.

Por lo cual indicamos lo siguiente: Los delitos serán conexos cuando y de acuerdo con el artículo 475 de nuestro mismo ordenamiento nos dice:

Artículo 475. Los delitos serán conexos:

I.- Cuando han sido cometidos por varias personas unidas.

II.- Cuando han sido cometidos por varias personas, aunque en diversos tiempos y lugares, pero a virtud de concierto entre ellas.

III.- Cuando se ha cometido un delito; para procurarse los medios de cometer otro, para facilitar su ejecución, para consumarlo o para asegurar la impunidad.

Han transcurrido 11 años en Ciudad Juárez y el exigir que se llegue atraer por parte de la autoridad judicial los mas de 370 casos no se ha logrado por el momento; solo la dependencia federal ejerció su facultad de atracción en 14 de los casos donde; la línea de investigación es el delito de tráfico de órganos pero, porque no hacerlo como ya se había mencionado, para con todos los casos de las mujeres que murieron por armas de fuego cosa que es un indicativo para la competencia federal.

El artículo 10 Constitucional nos dice: Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la ley federal y de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. La ley federal determinará los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas.

Por consecuencia, la portación de arma de fuego es de competencia federal y se confirma todavía más con la siguiente tesis jurisprudencial:

ARMAS DE FUEGO, PORTACIÓN SIN LICENCIA DE. COMPETENCIA. El artículo 10 de la constitución General de la República declara que los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la ley federal y de las reservadas al uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, y que la ley federal determinara los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas. Por consiguiente, al hacer referencia el mencionado precepto constitucional a la ley federal, como la única que podrá determinar cuáles armas estarán prohibidas y cuáles permitidas y en qué casos, condiciones, requisitos y lugares se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas, alude expresamente a la facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de armas de fuego y explosivos. Por su parte el artículo 73, fracción XXI, de la propia

constitución señala que el Congreso de la Unión tiene facultad para definir los delitos y faltas contra la Federación y fijar los castigos que por ellos deban imponerse. En conclusión como el delito de portación de arma de fuego sin licencia esta contemplado por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, es inconcuso que es en el Fuero Federal donde radica la jurisdicción para conocer del mismo.

Competencia 19/89. Entre los jueces Cuarto hoy Quinto de Distrito en el Estado de Oaxaca y Primero Mixto de Primera Instancia de Tehuantepec, Oaxaca. 5 de junio de 1989. 5 votos. Ponente: Samuel Alba Leyva. Secretario: Carlos Arellano Hobelsberger.

Octava época, instancia: Primera Sala, fuente: Semanario Judicial de la Federación, t. III, Primera Parte, enero a junio de 1989, P. 243.

Los fundamentos señalados sostienen la competencia de la Procuraduría General de la República para poder investigar las muertes en Ciudad Juárez. El problema esta que mientras no se acredite que se tiene conexidad con algún delito previsto en el Código penal Federal o en las Leyes Federales especiales no serán atraídos al ámbito federal, pero la Procuraduría General de la Republica podría sustentarse en la conexidad para conocer si esta quisiera.

Al respecto se citará la siguiente Tesis Jurisprudencial:

COMPETENCIA DEL FUERO FEDERAL EN EL CONCURSO DE DELITOS Y LA CONEXIDAD. Si en el proceso instruido por varios delitos ante un juez del fuero común, se determina que uno de ellos corresponde al federal, y además existe conexidad entre los mismos, porque participaron en su comisión tres personas unidas; es competente un juez de Distrito para conocer de todos los ilícitos que integran el concurso real, en los términos del segundo párrafo, del artículo 10, vinculado a la fracción I, del 475 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Competencia penal 218/95. Suscitada entre los jueces Primero de Primera Instancia de lo penal del Quinto Distrito Judicial en Matamoros, Tamaulipas y Quinto de Distrito de la misma entidad federativa. 23 de junio de 1995. Cinco votos. Ponente: Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Secretaría: María Edith Ramírez de Vidal.

Novena época, instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, t.II, julio de 1995, Tesis 1 a. XXIV/95, P.51

La cuestión, esta que los indicados en realizar estas investigaciones en Ciudad Juárez no lo han logrado; cuanto tiene que pasar entonces, para la resolución de esto; si ha transcurrido el tiempo y no hay culpables y ninguna respuesta viable a toda esta situación seguiremos viendo muestra de la violencia y atentados contra la vida de más mujeres.

Lo que ha sido un reto es tratar de que esta problemática sea de competencia federal, puesto que incluso el Presidente Vicente Fox a afirmado que esta situación no es de competencia federal, sino que esta corresponde a las autoridades estatales esto por respeto al orden constitucional y por la soberanía de Chihuahua ya que se entiende como violatorio al Estado de Derecho pero que; no es entonces más violatorio la recomendación que nos hacen otros países para poder llevar acabo las investigaciones en los asesinatos que suceden en una parte de nuestro país y que como mexicanos debiéramos de resolver. Entonces, como llamarle a eso y porque tanta negatividad al no querer emprender acciones conjuntas con el estado de Chihuahua para el esclarecimiento de esa situación.

La cuestión es que una vez que se atraieran estos casos, solicitar al Ministerio Público Federal que investigue cuidadosamente cada uno de los casos, hasta tratar de que se integren correctamente las averiguaciones previas y que se busque con ello la inpartición de justicia por parte de los órganos que sean

competentes ello ayudaría sin duda; a que estos asesinatos no quedaran impunes.

Lo que finalmente es importantes es el de exigir que sean esclarecidas cada uno de los asesinatos de las mujeres ¿Pero mientras que hacer?. Ahora, que propuesta para que no haya más muertas, al principio pensaba que quizás el implantar el toque de queda, pero esto no va acabar con los asesinatos porque, de antemano con o sin toque de queda siempre existirá una víctima. Ya que si el toque de queda es para que en Ciudad Juárez no haya nadie circulando por las calles a determinada hora, ese no es el problema, porque los asesinatos que se han presentado muchos de ellos fueron perpetrados durante el día. Con ello el toque de queda tampoco nos asegura nada y ahora bien no se puede vivir con este tipo de implementaciones ya que los habitantes no tenemos la culpa de la inseguridad que se vive en nuestras ciudades y lo que no debemos de permitir es precisamente que la delincuencia nos haga rehenes de las ciudades en las cuales vivimos.

Lo preocupante es que sin duda, la realidad nos esta exigiendo que nos adaptemos a estas situaciones y es lo que no debe ser tolerable, porque una vez que nos adaptemos a ello será permitido y aceptar vivir así no nos asegurará más que una lucha hombre contra hombre que se hará incontrolable.

Tampoco, podemos permitir que en una parte de nuestro país se este siendo victima de algo que no debe ser permitido como seres humanos, sino luchar y acabar de una vez por todas con toda la impunidad que de antemano se ve en nuestro país.

No permitir la violación de los Derechos y Garantías de las mujeres de nuestro México sino; dejar que la mujer participe y que tenga expectativas como cualquier ser humano dentro de una sociedad ya que esto será determinante no

solo para las mujeres sino para nuestro país en donde, esta ocupa un papel primordial.

El investigar a la delincuencia organizada dentro de Ciudad Juárez, en relación a los asesinatos debe consistir antes que nada en recabar, compilar, allegar, escarbar y obtener todo el conjunto de datos el cual nos permita conocer el modus operandi de quienes delinquen.

Para llevar a cabo esta investigación se necesita contar con gente capacitada y sobre todo, con personal que actúe con profesionalismo y con dedicación, así como; el trabajar con el material o la tecnología de punta para llevar una eficaz búsqueda de los miembros que pertenecen a este tipo de organizaciones delictivas en Ciudad Juárez. No dudamos, que esto ya lo hayan llevado a cabo las autoridades, pero porque; no se ha querido cuestionar hasta ahora esta posibilidad de la existencia de delincuencia organizada en muertes de mujeres en aquella ciudad.

Todo ello nos deja gran desconcierto porque, realmente nos pone a pensar que existan seres humanos, si así; se les puede llamar cometiendo este tipo de ilícitos, y que no estamos en presencia de enfermos mentales, sino más bien ante un claro deterioro de su personalidad, quizás para satisfacer sus deseos de poder y de destrucción y no solo con estas finalidades sino una de las peores es el dinero que se gana en el crimen organizado y que mientras exista el chantaje y la extorsión seguiremos viendo muestra de esta delincuencia dentro de nuestro país.

Algo, que es interesante y que sin duda puede pasar como afirma Vicente Garrido es que este tipo de delincuencia puede planearse como un negocio del crimen, en donde se establecen los canales para integrar a los criminales organizados dentro de la vida civil.¹⁰⁸ Todo esto sin duda; es sabido en nuestro

¹⁰⁸ GARRIDO Vicente, STANGELAND Per y REDONDO Santiago; *Principios de Criminología*; Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 1999. Pág.

país y que sin duda, ante cantidades enormes de dinero la corrupción es inevitable, lo cual trae como consecuencia obstaculizar el ejercicio de la ley.

Desgraciadamente; Mientras siga existiendo la posibilidad de ganar mucho dinero, los delincuentes tenderán a organizarse para lucrarse del modo más rápido posible, sin que les importe la miseria o la muerte que puedan generar.¹⁰⁹

Si bien, es cierto que el dinero es poder al grado de no importar sobre quien hay que pasar para conseguirlo o a quien lastimar, ello es lo injusto y ante esto nuestra ley se vea desequilibrada por este tipo de delincuencia y vemos una vez más que finalmente los intereses propios ganan y sobrepasan el bienestar de todo un país.

¹⁰⁹ *Ibidem*; Pág.655.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- A lo largo de la historia Ciudad Juárez paso por diversas etapas para ser la Ciudad que es ahora, de ser ese pequeño pueblo fronterizo se transformó en el centro urbano de mayor importancia para nuestro país. Día con día su población va en aumento, todo ello también, por su ubicación misma que es atractiva por la cercanía de los Estados Unidos. La actividad de las fábricas y el turismo significó que en esta región se tuviera un nivel de vida sin igual, misma que no se ha visto desde hace tiempo. Sin embargo; no toda transformación trajo todo lo bueno que se puede esperar en una sociedad y como consecuencia Ciudad Juárez vive en el estereotipo de ser una ciudad donde abundan todo tipo de negocios de entretenimiento mismas que, fueron aceptadas como recursos económicos que finalmente dejaban ganancias para la ciudad. Por desgracia seguimos viendo como nuestra frontera norte sigue siendo vista y conocida después de tantos años como una ciudad inmoral. Los males sociales a través de la historia han llevado a convertir a Juárez en lo que es ahora, una ciudad donde por la expansión industrial trajo como consecuencia un mal social y uno de ellos quizás el más alarmante es sin duda, todo tipo de delitos. Las maquiladoras en esa ciudad han jugado un papel primordial puesto que muchas familias vivieron y siguen viviendo de ellas.

SEGUNDA.- La impunidad en la que el hombre a vivido, siempre ha existido en nuestra sociedad por desgracia, Ciudad Juárez es hoy por hoy, el foco rojo de nuestro país, en donde la impunidad ha imperado por casi más de once años a razón del asesinato de mujeres en aquel territorio.

TERCERA.- El hombre ha sido el ser más estudiado a través de los tiempos, pero a medida que va evolucionando sigue dando muestra de ser el menos conocido por las actitudes y comportamiento que este pudiera llegar a presentar. En Ciudad

Juárez la violencia desatada hacia la mujer ha despertado la incomprendibilidad, de unos pocos y junto con ello el querer saber hasta donde es capaz de llegar el actuar del ser humano, que lamentablemente, aunque se proceda de manera conjunta cada uno cuenta con libre albedrío de saber, entender y por lo tanto, llevar acabo dicha conducta. Todo ello nos da como resultado la gran maldad, lo inhumano y el lado oscuro del hombre el cual cada día es y seguirá siendo más incomprendible para todos.

CUARTA.- Las hipótesis por las cuales las mujeres han venido perdiendo la vida en la parte norte de nuestro país nos lleva a no descartar ninguna, ya que todas pudieran estar relacionadas y cuya finalidad es el provocarles, no solo la muerte sino todo el sufrimiento que se les puede causar antes de ser asesinadas es lo que es incomprendible para toda la humanidad.

QUINTA.- La solidaridad y participación de organizaciones tanto gubernamentales, como no gubernamentales han jugado un papel importante, pero tampoco sus recomendaciones han sido suficiente para ejercer presión y buscar detener la deshumanización de la que han sido victima las mujeres que viven en nuestra frontera norte. Por lo que; no debemos permitir como sociedad el cerrar los ojos, ya que esto a lo único que nos acerca es al contribuir y hacernos cómplices de algo que pasa en nuestro país y tratar de no caer en el silencio y mucho menos en la mentira y así luchar para que no nos gane la indiferencia en este tipo de problemas que acontecen con gran pena en nuestro país.

SEXTA.- El papel de las autoridades ha sido determinante para que los asesinatos no se hayan resuelto ya que, a lo largo de esta investigación lo único claro es la gran muestra de impunidad en la que se vive no solo en Ciudad Juárez sino en todo el resto de nuestra república. El cuestionamos que de alguna manera existen seres sin sentimiento, y sin remordimiento es difícil de entender, pero lo confirmamos cuando vemos que han muerto mujeres en manos de gente

desalmada que actúa de esta manera inhumana para perseguir sus propios fines y con ello; causarle un perjuicio a seres inocentes como lo han sido las mujeres. A medida que avanzaba, me preguntaba que clase de persona puede actuar de tal manera y el porque de ello. Finalmente pienso que si me pude responder, ¿ Pero las autoridades podrán responderle a la sociedad? ya que algún día alguien tendrá que dar respuesta a todas las familias que tuvieron que vivir con la incertidumbre de el cómo y el porque tuvieron que perder a una mujer en su familia. Y porque alguien, se atreve arrebatarle la vida a otro, eso es lo que deberán contestar las autoridades quienes si hasta ahora solo dan muestra de su gran tolerancia a todo lo que está aconteciendo y si sumamos a ello el no tratar de llevar a cabo la investigación y persecución de lo que viene ocurriendo en Juárez esto bien pondría en duda toda su labor.

SEPTIMA.- El pensar que tendrán que pasar años, para que esto se resuelva causa impotencia y más cuando sabemos que se seguirá atacando a la mujer, eso es lo que pone en entre dicho el funcionamiento de nuestro sistema en cuanto a justicia se refiere.

OCTAVA.- Hasta ahora no hay culpables a quien recriminar tales actos, pero sin duda, este problema incumbió a muchos en su momento, mismos que tampoco lograron sucumbir a la situación. Gobiernos fueron y vinieron en Juárez y no existió respuesta alguna. Nadie quiso y no quiere encargarse de resolver el problema por esas negligencias e impunidades es que no se ha logrado acabar con algo que ya debió de ser erradicado de manera inmediata cuando se supo de las primeras apariciones de mujeres asesinadas.

NOVENA.- Es necesario la participación coordinada por parte de los gobiernos tanto estatal como federal así como, de toda la sociedad. Con el involucramiento de todos, se exigirá el que se vea resuelta esta situación que de ninguna manera debe manifestarse en ninguna otra parte de nuestro territorio y del mundo.

DECIMA.- La actividad criminal que se presenta en nuestro país, ha sido determinante puesto que esta situación solo nos muestra que existen grupos con reglas de actuación, con maneras y propósitos bien definidos tanto, económicos, como políticos, misma que por desgracia es una amenaza hasta para la misma ley.

DECIMA PRIMERA - La muestra de delincuencia organizada en los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez es porque está, ha encontrado ser un aparato destructivo para nuestra sociedad. Por la forma de ataque premeditado, hace que se cause el mayor número de muertes que sean posibles.

DECIMA SEGUNDA.- La delincuencia organizada es llevada a cabo por gente con todos los recursos posibles ya que, no es por la pérdida de la influencia social o cultural que de alguna manera en principio pudiera ser sin duda una opción. Ya que aquí lo único que se muestra es que quien pertenece a la delincuencia organizada se siente protegido por el grupo independientemente que viole su propia libertad.

DECIMA TERCERA.- Las explicaciones de entender como esta forma de delincuencia se presenta en nuestra sociedad y el porque se ha hecho habitual, cuesta trabajo, así mismo; saber que como resultado de ellos tengamos al negocio del crimen en nuestro país y como este tipo de delincuencia lo han ido poco a poco introduciendo a la vida civil habla de las ganancias con las que se ven beneficiados no solo los miembros de estas sino también, todo aquel que colabora para realización de este tipo de actos indignantes para todos.

DECIMA CUARTA.- La existencia de las organizaciones criminales en nuestro país existe, por lo que podemos decir: que si existe la delincuencia organizada es porque se amolda de manera perfecta a los acontecimientos que cada país vive.

DECIMA QUINTA.- Este tipo de crimen organizado alcanza, y expande tal corrupción que llega a tocar a funcionarios y políticos cuya finalidad es la ganancia de dinero. Todo ello por las condiciones económicas en las que se encuentra nuestro mercado, por lo que ante tanto dinero, la corrupción se hace inevitable y ello dificulta que se aplique la acción de la ley.

DECIMA SEXTA.- Para cometer tanto crimen se necesita de la protección de las autoridades y eso cuesta dinero, por lo que si se planea terminar con ella, se necesitará cortar con toda fuente de financiamiento para lo cual, se tendrá que terminar antes que nada con la red de extorsión y chantajes no importando de quienes provengan y no permitiendo que se sigan financiando tales actos.

DECIMA SEPTIMA.- El gobierno no debe continuar solapando esta situación por lo que, habrá que ayudar a todas las familias que han sido víctimas, tanto de sus heridas físicas, como psicológicas y con ello no olvidarse de las familias afectadas y más siendo ciudadanos de nuestro país, ya que si se habla de una plena democracia, el gobierno no debe abandonar a sus ciudadanos y deberá brindar asistencia para con ellos.

DECIMA OCTAVA.- Las políticas de los gobiernos deben aumentar la seguridad en los lugares que de antemano se saben vulnerables y no permitir que la delincuencia organizada se reproduzca al grado que se ha mostrado en nuestra sociedad y donde no debe haber más muestra de ella.

DECIMA NOVENA.- La pronta adopción de medidas será determinante para el gobierno, ya que entre más pronto se haga frente a esta situación que impera hará que aquellos no sigan transgrediendo y violando el derecho.

VIGÉSIMA.- Lo que vemos en Ciudad Juárez es la manera sistemática con que se actúa, ya que se ve clara muestra de maquinación, preparación anticipada, para actuar ilícitamente y donde quienes están cometiendo estos asesinatos se encuentran preparados y perfectamente organizados para llevar a cabo los crímenes.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Nuestro derecho es preciso, por lo que se exhorta en la presente investigación al Gobierno Federal para que cumpla con su función y ejerza la facultad de atracción misma que esta sustentada conforme a derecho y que por lo tanto, queda configurado el delito de la delincuencia organizada en las más de 370 muertes de mujeres en Ciudad Juárez.

VIGESIMA SEGUNDA.- Si la Ley de Delincuencia Organizada como objetivo tiene el de descubrir a quienes se organizan delictivamente y que por medio de ella se aplique, se procure, imparta y se ejecute la justicia, con ello básicamente se busca la aplicación del derecho, es entonces, que descubriendo la verdad en Juárez de quienes se encuentran realizando la comisión de estos hechos se logre erradicar así, esta violencia y con ello buscar la tranquilidad, la armonía y la estabilidad que se vio quebrantada hace años.

VIGESIMA TERCERA.- La previsión de este tipo de manifestaciones sociales desde, un principio nos llevará a no volver a ver afectado el orden, la seguridad y la estabilidad social y con ello aspirar a conseguir el fin que tanto cuesta al ser humano encontrar, pero que finalmente es lo que todos esperamos y es el de vivir en un estado de derecho pleno donde exista seguridad, libertad, tranquilidad y por consecuencia encontrar la paz.

BIBLIOGRAFIAS

- 1.- GONZÁLEZ DE LA VARA Martín; **Breve Historia de Ciudad Juárez y su Región**, Colección Paso del Norte, Ed. y Gráficos Eón. El Colegio de la Frontera norte, Primera Edición 2002.
- 2.- ESPARZA MARIN Ignacio; **Monografía Ciudad Juárez**, Imprenta Lux, Cd. Juárez 1991.
- 3.- ALCARAZ RAMÓN; **Apuntes para la Historia de la Guerra entre México y Los Estados Unidos**, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1999.
- 4.- GONZALEZ RODRIGUEZ Sergio; **Huesos en el Desierto**, Edit. Anagrama, 2002.
- 5.- ORTEGA Gregorio; **Las Muertas de Ciudad Juárez**, Edit. Fontamara 1999.
- 6.- ALVAREZ DE LARA Rosa María; **La Memoria de las olvidadas: Las mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez**, UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas 2003.
- 7.- HERRERA LOZANO Rigoberto; **Reflexiones Criminológicas** UNAM.1995.
- 8.- SOLIS QUIROGA Héctor; **Sociología Criminal**, Edit. Porrúa. 1997.
- 9.- TERNON Yves; **El Estado Criminal**, Ediciones Península, Barcelona 1995.
- 10.- NIETZSCHE Federico; **Así hablaba Zaratustra**, Editorial época. 1993.
- 11.- MARTINES DE CASTRO Inés; **Género y Violencia**, El Colegio de Sonora México 1997.
- 12.- CAAMAÑO URIBE Ángel; **La Pornografía**, Editoriales Asociados Mexicanos, 1989.
- 13.- LEGONES GOMEZ Santiago y Ortola Botella Ma. Esther; **Criminología Parte Especial**, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 1999.
- 14.- GRANDINI GONZALEZ Javier; **Criminología; Apuntes, Preguntas y Respuestas 2ª** . Edición 1998.
- 15.- OLDANO Iris; **Criminología, Agresividad y Delincuencia**, AD-HOC S.R.L Buenos Aires, 1998.

- 16.- ORELLANA WIARCO Octavio A; **Manual de Criminología**. Ed. Porrúa, México 1998.
- 17.- GONZALEZ DE LA VEGA Rene y Aguilar Ruiz Miguel Oscar; **Investigación Criminal**. Ed. Porrúa 1997.
- 18.- RICO MA. José y CHINCHILLA Laura; **Seguridad Ciudadana en América Latina**. Ed. Siglo Veintiuno.2002.
- 19.- CHOSSUDOVSKY Michel; **Globalización de la Pobreza y Nuevo Orden Mundial**. Ed. Siglo Veintiuno. 2002.
- 20.- BRUCET ANAYA Luis Alfonso; **El Crimen Organizado**, Ed. Porrúa 2001.
- 21.- SRANGELAND Per y REDONDO Santiago; **Principios de Criminología**, Ed. Tirant lo Blanch Valencia 1999.

PAGINAS WEB

- 22.- <http://www.impunidadblogspot.com>
- 23.- <http://www.jornada.unam.mx>
- 24.- <http://www.literateworld.com>
- 25.- <http://www.elultimosello.iespaña.es>
- 26.- <http://www.canaltrans.com>
- 27.- <http://www.cimacnoticias.com>
- 28.- <http://www.diario.com>
- 29.- <http://www.derechoshumanos.laneta.org>
- 30.- <http://www.altoalainpunidad.com.mx>
- 31.- <http://www.amnistiainternacional.org>

- 32.- http://www.diario.com/portada/el_paso/nota.asp?notaid=66269
- 33.- <http://www.adital.org.br/noticias.asp?idioma=ES¬aid=7466>
- 34.- <http://www.diario.com/portada/juárez/nota.asp?notaid=68238>
- 35.- <http://www.mujereshoy.com>

DIARIOS

- 32.- EL UNIVERSAL; Sección. *Los Estados*. OTERO Silvia y MEDELLÍN Jorge A.
- 33.- EL UNIVERSAL; Sección *Opinión ¡Ni Una más!* CANCINO Cesar.
- 34.-EL UNIVERSAL; Sección *Opinión Panorama Norteamericano*. VALLE Eduardo.
- 35.- EL UNIVERSAL; Sección *México The Washington Post*. SULIVAN Kevin.
- 36.- EL REFORMA; Sección *El Nacional*. Barajas Abel.